



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

CÓMO ENFRENTAN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL CONTEXTO POST PANDÉMICO.

**TRABAJO DE TITULACIÓN PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y AL TÍTULO PROFESIONAL DE
ASISTENTE SOCIAL.**

AUTORES:

**ALARCÓN CEPEDA, ALONDRA KATHERINA
PÉREZ ABARCA, JAVIERA PAZ
MADRID ELGUETA, CAMILA PAZ**

PROFESOR GUÍA:

RUIZ FLORES, JUAN CARLOS

SANTIAGO-CHILE

2024



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**NOTA OBTENIDA: 6,4
(SEIS COMA CUATRO)**



[Handwritten signature]
FIRMA Y TIMBRE DE AUTORIDAD RESPONSABLE



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Autorización para la Reproducción del Trabajo de Titulación

1. Identificación del trabajo de titulación

Nombre del(os) alumno(s): Alondra Katherina Alarcón Cepeda

Javiera Paz Pérez Abarca

Camila Paz Madrid Elgueta

E-mail: Aalarconc@utem.cl Jpereza@utem.cl Cmadride@utem.cl

Título de la tesis: Cómo enfrentan los establecimientos educacionales la violencia escolar en el contexto post pandémico.

Escuela: Humanidades

Carrera o programa: Trabajo social

Título al que opta: Asistente social

. 2. Autorización de Reproducción

Este trabajo de titulación no puede reproducirse o transmitirse bajo ninguna forma o por ningún medio o procedimiento, sin permiso escrito del(os) autor(es), exceptuando la cita bibliográfica, resumen y metadatos que acreditan al trabajo y a su(s) autor(es).

Fecha: 25 enero 2024

Firma: Alondra, Javiera, Camila.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Dedicatoria.

Dedicamos este trabajo a todos los estudiantes, educadores, profesores, trabajadores sociales, asistentes de la educación y apoderados comprometidos con crear entornos escolares seguros y libres de violencia. Que este trabajo contribuya a la reflexión y acciones necesarias para construir comunidades educativas donde cada niño/a y adolescente pueda desarrollarse en un ambiente de respeto, aprendizaje y bienestar. A nuestras familias, profesores y amigos, gracias por su apoyo constante durante esta travesía académica. Que esta tesis sea un pequeño aporte hacia un futuro escolar más inclusivo y pacífico.



Agradecimientos

Nuestro agradecimiento grupal, primeramente, va dedicado a nuestro profesor guía, cuya presencia desde el primer día ha sido fundamental para el logro de este proyecto de tesis. Su dedicación, orientación constante y apoyo inquebrantable han sido el faro que nos guió a lo largo de este viaje académico de investigación.

Valoramos profundamente sus conocimientos, que no solo han iluminado nuestro camino, sino que también han sido la base sobre la cual construimos este trabajo. Su paciencia nos ha inspirado a superar desafíos y a perfeccionar nuestras habilidades.

Apreciamos enormemente el tiempo que ha dedicado a revisar y enriquecer nuestro trabajo. Sus sugerencias y correcciones han elevado la calidad de nuestra investigación. Su compromiso con nuestro crecimiento académico y personal ha dejado una huella perdurable en cada una de nosotras.

Gracias por creer en nuestro potencial y por ser un guía excepcional, por impulsarnos y darnos la confianza para poder llevar a cabo este proyecto hasta el final. Este logro no sería posible sin su inspiración y liderazgo. Estamos profundamente agradecidas por la oportunidad de haber trabajado a su lado y por las lecciones valiosas que nos ha brindado.

Queremos extender también nuestro sincero agradecimiento a la universidad, una institución que desempeñó un papel fundamental al otorgarnos los conocimientos esenciales para nuestra formación como trabajadoras sociales. A lo largo de nuestra experiencia académica, nos brindaron una sólida base teórica y práctica, permitiéndonos adquirir las habilidades y perspectivas necesarias para abordar los desafíos del trabajo social de manera efectiva. Estamos agradecidas por la dedicación de nuestros profesores y el compromiso de la universidad en



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

prepararnos de manera integral para contribuir positivamente a la sociedad como profesionales comprometidas con el bienestar social.

También en este apartado queremos agradecer a nuestras familias que nos acompañaron. En este momento tan significativo y culminante de nuestro viaje académico de pregrado, no podemos dejar pasar la oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento por su apoyo y comprensión han sido pilares fundamentales, al igual que su paciencia y ánimos que nos impulsaron a continuar en los momentos más desafiantes. Cada palabra de aliento, gesto amable y muestra de afecto no solo han fortalecido nuestro compromiso con este proyecto, sino que también han engrandecido la experiencia en su totalidad.

Sabemos que el camino no siempre fue sencillo, pero gracias a la confianza y respaldo de ustedes, hemos podido superar obstáculos y celebrar triunfos juntos. La fé que tuvieron en nuestro trabajo y en nosotras nos ha inspirado a esforzarnos aún más y a alcanzar metas que de otra manera, podrían haber parecido inalcanzables.

Agradecemos sinceramente por compartir con nosotros este viaje lleno de aprendizajes, desafíos y logros. Llevamos con nosotros la gratitud por el inmenso privilegio de contar con familias tan maravillosas.

Este logro no solo es nuestro, también se ve reflejado en este documento el apoyo de todas las personas que estuvieron a nuestro lado ayudándonos y acompañándonos en todo este largo camino. Esperamos que este trabajo de tesis refleje el aprecio y la gratitud que sentimos hacia cada una de las personas que de una forma u otra formó parte de este proyecto con su apoyo incondicional.



Resumen.

El propósito principal de esta investigación es examinar la manera en que los colegios en Chile han afrontado la violencia presente en las aulas y en el entorno escolar después de la pandemia. En consecuencia, nuestro enfoque se enmarca dentro del paradigma constructivista fenomenológico cualitativo. Las estrategias empleadas para recopilar información consisten en el diseño de entrevistas abiertas-semi estructuradas, las cuales son conducidas por estudiantes de tesis que buscan obtener el título de Trabajadores Sociales en la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Las respuestas y discursos recabados durante las entrevistas son analizados por las estudiantes, lo que ha posibilitado llegar a conclusiones que revelan los cambios observados en la comunidad estudiantil. Estas conclusiones ponen de manifiesto la escasa preparación por parte del estado para hacer frente al regreso a clases después de la pandemia, afectando directamente la manera en que los estudiantes se relacionan, volviéndose más propensos a adoptar conductas violentas. Dichas conductas demandan la intervención de un equipo integral debidamente capacitado para abordar esta problemática de manera eficaz.

Palabras claves: Educación post pandemia, Violencia escolar, Comunidad escolar, Trabajo social y resolución de conflictos.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Abstract.

The main purpose of this research is to examine the way in which schools in Chile have dealt with the violence present in the classroom and in the school environment after the pandemic. Consequently, our approach is framed within the qualitative phenomenological constructivist paradigm. The strategies used to collect information consist of open-ended semi-structured interviews, which are conducted by thesis students who seek to obtain the degree of Social Worker at the Universidad Tecnológica Metropolitana.

The answers and speeches collected during the interviews were analyzed by the students, which has made it possible to reach conclusions which reveal the changes observed in the student community. These conclusions reveal the lack of preparation on the part of the state to face the return to school after the pandemic, directly affecting the way in which students relate to each other, becoming more prone to adopt violent behaviors. Such behaviors demand the intervention of a comprehensive team duly trained to address this problem effectively.

Key words: Post pandemic education, School violence, School community, Social work and conflict resolution.



Índice.

Introducción.....	11
1. Antecedentes y Justificación.	12
2. Educación Post pandemia.....	19
3. Relación con el trabajo social.	22
4. Marco teórico.....	28
5.1 ¿Qué es violencia, cómo la entendemos?	32
5.2 Contexto de la educación en Chile post pandemia	40
5.3 Condiciones de la violencia escolar.	42
5.4 La familia en el desarrollo del comportamiento del niño, niña y adolescente.....	44
5.5 Cómo abordar la convivencia escolar respecto a la violencia escolar. 51	
5. Problematicación.....	57
6. Propuesta metodológica.....	60
6.1 Diseño y tipo de investigación	61
6.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	62
6.3 Población de estudio.....	64
6.4 Unidades de observación.....	64
6.5 Procesamiento y aspectos éticos.....	67
6.6 Pesquisar datos.	69
7. Análisis de los resultados obtenidos	72
8.I Primera dimensión: Significaciones de las violencias.....	73
8. II. Segunda dimensión: Estrategias para la convivencia escolar.....	105
8.III. Tercera dimensión: Estrategias que el trabajo social desarrolla en este contexto	123
9. Análisis de los resultados	128
¿Cómo el establecimiento educacional logra enfrentar la violencia que se genera al interior de las escuelas después de la pandemia del coronavirus?	128
Primer objetivo: Conocer cómo se expresa la violencia escolar en la escuela Alemania de Paine en el contexto post pandemia del coronavirus en los años 2022 y 2023	131
Segundo objetivo: Identificar las acciones que realiza la Escuela Alemania y el Estado Chileno para solucionar los problemas de violencia que se generan dentro de los establecimientos en los años 2022 y 2023	133
Tercer objetivo: Discutir las estrategias que el Trabajo Social puede aportar a la prevención de la violencia escolar de la comunidad educativa actual. 136	



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

10. Conclusiones	139
11. Bibliografía.....	143
12. Anexos	154
1. Marco Referencial.	154
2. Pesquisar datos.....	171
3. Transcripción de entrevistas.....	182



Introducción.

En el presente proyecto de investigación abordamos la problemática de cómo los establecimientos educativos han enfrentado el aumento de la violencia en los colegios durante el período post pandemia, abordando la temática presente de la violencia escolar, evidenciada por conductas como agresiones, intimidaciones, burlas y acosos entre estudiantes. Se pone énfasis en la relevancia de la "resolución de conflictos sin violencia" como método de mediación entre pares, con el objetivo de fomentar la comunicación efectiva, el respeto y la empatía, contribuyendo así a fortalecer los lazos sociales afectados por la pandemia y la falta de interacción social.

Esta investigación cualitativa se ha llevado a cabo basándose en las contribuciones teóricas de diversos autores y corrientes de pensamiento que han abordado el tema de la violencia entre estudiantes. La cuidadosa selección de estas fuentes tiene como objetivo evaluar el nivel de violencia presente en la sociedad estudiantil.

En este trabajo, se exponen los antecedentes actuales del tema, justificando la relevancia de su estudio. Se aborda la conexión con el trabajo social en las intervenciones, respaldado por un marco referencial y teórico que proporciona una comprensión del abordaje histórico de este fenómeno. Además, se presenta la problematización y los objetivos, tanto generales como específicos, que guiarán la investigación.

Los datos recopilados de los textos seleccionados nos permiten confirmar la creciente magnitud de la violencia a lo largo de los años. Los autores destacan conductas verificadas y externalizadas, instando a abordar este problema y tomar medidas correctivas en las instituciones escolares de manera oportuna. Además, se incorporan reflexiones basadas en experiencias en terreno desde la práctica profesional del año 2022.



1. Antecedentes y Justificación.

Primeramente, debemos entender a las escuelas como escenarios de formación y sociabilización que connotan reflexiones referidas a la configuración de los elementos pedagógicos, metodológicos y estructurales propicios para la orientación de los procesos de enseñanza y aprendizaje; Según el autor Perkins (2001), la escuela deberá llevar en prácticas educativas la reflexión crítica y a la participación activa de los actores implicados en la comprensión del conocimiento, en cual es la capacidad que poseen los sujetos en formación para explicar, ejemplificar, aplicar y justificar lo aprendido. Se trata, de desarrollar la mente de los educandos, de enseñarles a vivir, de aprender a producir cambios mentales orientados a que cada persona pueda aprender por sí mismo.

Según Cortés (1999), se trata de una escuela concebida como el espacio donde se construyen ambientes estructurales y globales para la transformación del sujeto, mediante los cuales se propicia el desarrollo del talento como la herramienta más elaborada del hombre para fabricar un conjunto de abstracciones sobre el mundo real y sobre sus propias realidades y reconocer en las habilidades y destrezas diversas formas de racionalización que recrean y crean situaciones más propicias para el desarrollo humano de los sujetos comprometidos en un proceso de formación.

Las escuelas facilitan interacciones humanas intencionadas orientadas al aprendizaje de nuevos conocimientos, al desarrollo de competencias cognitivas, socio-afectivas y comunicativas, entre otros aspectos. Asimismo, contribuyen a la construcción de la identidad de los individuos y de la escuela como una comunidad que convoca y genera adhesión. A través de la interacción con otros es como los sujetos en formación examinan, conocen y viven la cultura, elaboran concepciones del mundo, establecen diversos tipos de relaciones y acceden a sus lógicas.



En consecuencia, la escuela y la familia establecen un pacto en el que la escuela se compromete a formar individuos competentes y profesionales, respetuosos de los valores comunitarios, autónomos, responsables y capaces de modificar o legitimar el orden establecido con criterios ético-morales y políticos claros.

Para cumplir con su función, la escuela se convierte en un lugar de vida; de continua lectura reflexiva de lo que está pasando en el espacio vital de los individuos y de si sus interacciones configuran una cotidianidad del respeto, la negociación, la inclusión. En la escuela tienen lugar las expresiones más duras de la existencia y se producen los momentos más trascendentales para los individuos (Zambrano, 2000); por tanto, *"la escuela deberá ser un universal de la cultura, un referente omnipresente y necesario que define la inclusión de los hombres a la sociedad, lo cual significa que trasciende sus límites geográficos y temporales; es un subproducto de la urbanización del mundo, de la consolidación del lenguaje escrito, del desarrollo del conocimiento y de la previsión en todos los asuntos para garantizar la continuidad de la sociedad en el marco del principio de la discontinuidad generacional"* (Zapata S.f., p. 40).

La escuela es una institución educativa que proporciona conocimientos y habilidades a los estudiantes en diversos campos académicos y sociales, su principal objetivo es facilitar el aprendizaje y el desarrollo personal de los niños, niñas y adolescentes. A lo largo de la jornada escolar, se generan relaciones interpersonales, durante nuestras prácticas hemos podido visualizar que existen situaciones de conflictos no resueltos, falta de habilidades para la resolución, casos de bullying, entre otros factores que contribuyen a la violencia escolar.

Para comprender la violencia escolar, es esencial abordar la violencia estructural que caracteriza al contexto actual. Esta violencia no solo se refleja en la escuela, sino que también se arraiga en el entorno de vida de los jóvenes estudiantes, constituyéndose como una forma cultural de producción y reproducción de la vida



social. En los últimos tiempos la inseguridad resurgió como un problema prioritario en la agenda nacional, debido al incremento de las manifestaciones de “violencia dentro de las aulas”.

“La percepción acerca de la violencia encierra una posible contradicción en algunos casos, por un lado, cuando se van teniendo noticias de casos extremos de violencia, aun cuando uno no los haya presenciado o cuente con fuentes de información confiable, se agudiza el sentimiento de “indefensión” y de inseguridad, de violencia; sin embargo, en la vida cotidiana se refleja un ambiente menos violento, que permite cierta convivencia...la situación difiere de la percepción...” (Robles, 2015, p.13).

Según lo señalado por Robles (2015) la violencia se vincula sobre todo a los jóvenes que viven en población donde se ha estigmatizado y criminalizado; encontrando las etiquetas que utilizan hacia ellos señalándole como *delincuentes, vándalos, vagos, adictos*, entre otros calificativos. Por lo que, las personas culpabilizan de todo lo que no funciona, centrándose en una tendencia que focaliza los problemas en los individuos y no en las circunstancias que los condicionan, clasificando todos los actos de los jóvenes como violentos.

Bourdieu (2002) plantea que el descubrimiento de soluciones ante problemas sociales, implica superar las relaciones más familiares que se nos presentan de manera aparente, para construir un nuevo sistema de relaciones. Por lo tanto, para comprender la problemática de la violencia en la escuela, y proponer estrategias de intervención, se debe pensar en la violencia no como casos particulares, estableciendo relaciones causales, sino entenderla como una problemática social compleja, multicausal e histórica. (Bourdieu, 2002)

Tal como lo plantea el autor, nosotras pensamos que es muy importante comprender la violencia escolar como una problemática social que siempre va a estar inserta en nuestra sociedad, debido a sus múltiples causas y todo lo que



puede existir detrás de los niños, niñas y adolescentes, sobre todo su estado emocional y vivencias propias de su círculo cercano y entorno social en donde ellos se desenvuelven diariamente.

Sin duda, la violencia escolar, a pesar de ser abordada por años, actualmente está descontrolada, generando consecuencias negativas para los estudiantes y su entorno que no tiene por qué ser parte ni presenciar esta violencia que se expresa en diferentes acciones.

Siguiendo los lineamientos mencionados por Bourdieu al referirse sobre que la violencia escolar se transforma en un problema a nivel social radica principalmente en las relaciones sociales que generan los niños, niñas y adolescentes desde su entorno familiar, habitacional, vecinal y posterior a esto al entorno educacional, repitiendo patrones ya adquiridos dentro de los núcleos principales de socialización generando violencia en las relaciones interpersonales y sociales en la comunidad educativa. Es así como a diario se viven diferentes tipos de violencia entre los estudiantes ocasionando problemas y generando un ambiente hostil.

Considerando que la violencia juvenil es producto de la violencia estructural “...*en la que es difícil encontrar al agresor, señalar y hacer que corrija y repare el daño*” (Hernández, 2015 p. 21), esta se define en la desigualdad que existe en nuestro país y se reproduce en los espacios micro sociales. Tal violencia estructural permea todas las relaciones sociales, por ello, en las relaciones institucionales o personales se dan las mismas características: la presencia de una fuerza que impone, que obliga y que caracteriza muchas de nuestras relaciones particulares.

Al abordar la problemática de la violencia escolar implica tener en cuenta el contexto donde tiene lugar las relaciones sociales que se dan al interior de las escuelas, así como el marco institucional que las contiene y que de una u otra forma las propicia, las previene, las sanciona o las promueve (Ortega, 2008).



Un abordaje muy utilizado define la violencia escolar como *“toda acción, situación o relación que suceda dentro de los límites físicos del establecimiento o en el marco de una relación social gestada en la escuela, que atente contra la integridad física, moral, psicológica o social de algún miembro de la comunidad educativa, contra las reglas y normas de la escuela, de la ley o aquellas que el mismo grupo ha consentido”* (Varela, 2010, p. 12)

Esta definición integral de violencia escolar abarca no solo aspectos físicos, proporcionando una base esencial para la comprensión de conceptos específicos que se explorarán más adelante.

Por ende, se puede identificar tres dimensiones de violencia escolar constituida a partir de tres tipos de vínculos; sustentadas en relaciones sociales específicas que involucran de diferente manera a los miembros de la escuela:

- La violencia entre pares, situaciones lesivas de la integridad personal, que se dan como consecuencia de la interacción de los estudiantes entre sí (Ortega, 2008).
- La violencia institucional, condiciones normativas y prácticas de la autoridad escolar; directivos y docentes; que generan en los estudiantes una sensación de injusticia, abuso de poder o desinterés por sus enseñanzas.
- La violencia del entorno hacia el colegio, todas las realidades sociales que, desde el exterior, afectan negativamente y ponen en riesgo la seguridad del colegio y de sus integrantes (Conde, 2011)

Otra dimensión importante que abarcar es la dinámica de las relaciones interpersonales entre estudiantes que ha sido una constante preocupación, esperando un ambiente de afecto y cooperación en las escuelas. Sin embargo, la realidad a menudo muestra fricciones, agresiones y amenazas, poniendo en riesgo la integridad de los educandos(NNA), motivo por el cual es importante el



estudio de la violencia escolar entre pares y qué factores son los que desencadenan aquel acto.

En la sociedad en que nos desenvolvemos coexisten una serie de factores que influyen en nuestro accionar cotidiano, entre los que se encuentran elementos favorables y negativos que repercuten en nuestro bienestar personal. Mientras los niños/as son seres en desarrollo, estos requieren de un trato especial para su normal evolución, lo cual implica que los diferentes estímulos que reciben, ya sea en la familia como en la escuela deben mostrarse “adecuados”. Sin embargo, en la actualidad la violencia que se proyecta hacia los NNA ha generado una serie de inquietudes y comentarios de la misma sociedad, tomando relevancia el fenómeno del Bullying, acoso, amenazas, insultos, entre otros, que finalmente sufren los niños, niñas y adolescentes en los colegios. (Acuña Collao, V. 2016)

Dentro del texto *“La violencia escolar que se sienta en las aulas”* Fernández y Cabello (2013) refieren que la palabra *“Bullying”* se caracteriza por ser un hostigamiento psicológico en espacio escolar, a esto, un estudiante es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto de forma repetida y durante un tiempo a acciones negativas que lleva a cabo otro estudiante o varios y que no tiene la posibilidad de poder defenderse.

La víctima de la violencia escolar puede sentirse incapaz de defenderse, ya sea por una dinámica familiar desfavorable o por la percepción de su incapacidad para enfrentar al agresor. Las consecuencias de este problema incluyen daño emocional o físico a corto, mediano o largo plazo. La víctima puede ser completamente afectada, buscar venganza, caer en la depresión y humillación, o incluso contemplar el suicidio como única salida.

Las víctimas del acoso escolar suelen ser niños ubicados en la parte baja de la jerarquía social, dividiéndose comúnmente en dos categorías: pasivas y provocadoras. La mayoría son pasivas, caracterizadas por la ansiedad, la inseguridad y el temor a la confrontación. Estos niños, generalmente callados,



con baja autoestima y miedo a represalias, raramente denuncian los incidentes de acoso, ya que temen las consecuencias. Además, suelen ser físicamente más pequeños y débiles que sus agresores, lo que les dificulta defenderse.

Según datos de la Superintendencia de Educación y en detalle, se tiene que las denuncias por violencia escolar en 2018 fueron 127, en 2019 llegaron a 192, en 2020 (en la primera quincena no hubo encierros) se empinaron hasta 181, mientras que en 2021 (con clases telemáticas) sólo fueron siete. En 2022, en tanto, fueron 132 denuncias por violencia escolar. Sin embargo, en el presente año (2023) a dos semanas desde el inicio del año escolar las denuncias llegaron a 230, lo que implica que desde 2018 aumentaron, respectivamente, año a año y sin contar 2021, en 81,1%, 19,7%, 27,7% y 74,2%. (La Tercera, 2023)

Los datos proporcionados por la Superintendencia de Educación revelan una tendencia preocupante en el aumento de denuncias por violencia escolar. A lo largo de los años, se observa un incremento significativo, con un aumento del 81,1% desde 2018 hasta el presente año (2023). El análisis por año muestra variaciones, siendo el año 2021 una excepción debido a las clases telemáticas. Sin embargo, el retorno a clases presenciales en 2022 marcó un aumento del 27,7%, y en lo que va del año 2023, se registra un aumento sustancial del 74,2%, evidenciando la magnitud del problema.

Los datos plantean preguntas sobre las causas del aumento de la violencia escolar y la eficacia de las medidas implementadas. Se destaca la necesidad de analizar a fondo los factores subyacentes y desarrollar estrategias más efectivas para un entorno escolar seguro y propicio.

2. Educación Post pandemia.

La pandemia ha generado cambios significativos en el ámbito educativo, desplazando el trabajo presencial hacia modalidades online. Esta transición ha



impactado negativamente en la salud mental de los estudiantes, manifestándose en ansiedad, problemas familiares, baja motivación y disminución del rendimiento académico. Factores como la sobrecarga de tareas, el confinamiento, dificultades en la implementación de cursos en línea y la falta de recursos tecnológicos han contribuido a estos desafíos. La vuelta a clases presenciales no ha restablecido la normalidad esperada, evidenciando brechas socioeducativas y socioemocionales, manifestadas en agresividad, falta de empatía, síntomas depresivos y episodios de violencia escolar. El confinamiento ha acentuado las problemáticas familiares y aumentado los episodios de conductas violentas, especialmente en poblaciones vulnerables, debido a la sobrecarga de los cuidadores y su impacto en la salud física y mental de niños/as y adolescentes, afectando su desarrollo integral a corto y largo plazo. (Quinteros, 2022)

Por otro lado, sobre el contexto hogar, los autores Abufhele y Jeanneret (2020) refiere que las consecuencias más graves de la pandemia sucedieron y se viven en “puertas adentro”, sobre todo en los sectores vulnerables, lo que ha significado en un aumento del riesgo del maltrato físico, psicológico y negligencias al interior de las familias, donde los padres, por un lado están angustiados y sobrepasados en el cuidado de sus hijos/as, labores del hogar, teletrabajo y preocupados por el ingreso económico, y por otro lado, los hijos/as estuvieron sin asistir a la escuela, a ver a sus amigos/as o realizar actividades de su interés, frustrados por la limitación de liberación de energía o tensión, y con dificultades para la adaptación escolar. Lo cual, va produciendo un aumento de problemas en la salud mental asociados a la irritabilidad, hiperactividad, impulsividad, ansiedad, depresión y agresión que se expresarán apenas tengan la oportunidad de salir del confinamiento, cuya situación que se vive actualmente de violencia escolar también está reflejado en la tensión social que ha generado el confinamiento.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Es crucial destacar cómo los niños, niñas y adolescentes manejan sus diferencias y emplean sus formas de socialización en la comunidad educativa. A través de la observación en el campo educativo que se realizaron durante nuestras prácticas profesionales en el año 2022, podemos afirmar que la violencia persiste a lo largo del año escolar, evidenciando la falta de habilidades para resolver conflictos mediante agresiones e impulsividad como vías de solución.

Sumado a lo anterior, el aislamiento de las nuevas realidades ha privado a niños, niñas y adolescentes de la oportunidad de poner en práctica el diálogo, las habilidades de comunicación y las habilidades socioemocionales que regulan su comportamiento frente a los demás, afectando la capacidad de respetar a sus pares en todos los ámbitos.

En el desarrollo social de niños, niñas y adolescentes, su entorno juega un papel clave, influenciándolos significativamente. Muchos han experimentado represión o vulnerabilidad, adoptando respuestas inapropiadas ante conflictos, lo que afecta su formación social y relacional. Los trabajadores sociales escolares buscan abordar este problema mediante nuevas herramientas y estrategias para transformar estas relaciones, promoviendo la socialización y la resolución de conflictos en una sociedad diversa. Estas estrategias se aplicarían principalmente a través de la intervención en instituciones educativas, alineándose con diversas ramas de la educación para abordar de manera integral la problemática.

En el transcurso de las primeras dos semanas del inicio del primer semestre del año 2023, se ha registrado un notable incremento en las denuncias por violencia escolar entre estudiantes, llegando a un total de 230 casos. Esta cifra contrasta significativamente con las 123 denuncias reportadas durante el año de la pandemia en 2022. (Fuente: La Tercera, 2023)



Nos hallamos ante una realidad compleja. Inicialmente, se anticipaban desafíos en la sociabilización y comportamiento entre niños/as y adolescentes durante el año 2022, al regresar a los establecimientos educativos tras el confinamiento por la pandemia. Sin embargo, la situación del año 2023 ha revelado ser aún más desalentadora, especialmente en lo que respecta a las denuncias por violencia escolar.

Anne Traub, directora ejecutiva de la Fundación Familias Power, dice al respecto que cuando un niño actúa de forma violenta *“es porque en su entorno existen malos tratos, falta de cuidado, invisibilidad y también, sobre todo en sectores vulnerables, un estrés económico en sus hogares, lo que hace que acarreen inseguridades familiares a sus espacios diarios”*. (Gálvez, 2023)

Tal como lo planea la directora Anne Traub, los niños/as y adolescentes al estar inmersos en ambientes donde predomina la violencia en cualquiera de sus ámbitos, estarán acostumbrados a resolver sus problemas de la misma forma, debido a que son patrones que se repiten a través del tiempo en los diferentes contextos sociales que se generen en la vida de los niños/as y adolescentes. En este caso en los establecimientos educacionales, es en donde pasan gran parte de su tiempo a diario, relacionándose con diferentes funcionarios, compañeros y compañeras de la comunidad educativa, en donde deben interactuar constantemente con personas que piensan y se manifiestan de una manera distinta.

Por su parte, Mónica Bravo-Sanzana, directora del Observatorio de Ciudadanía, Convivencia y Bienestar Escolar de la Universidad de La Frontera, señala que las investigaciones dan cuenta que en el mundo adolescente el compartir en sociedad, tener grupos de pares, participar en actividades, que se considere su voz, tener actividades deportivas y tener una vida social enriquecida contribuye a su desarrollo personal, su identidad y su rol en la ciudadanía. *“Entonces,*



cuando no se tiene esto-como ocurrió durante los confinamientos- es obvio que va a haber complicaciones para su desarrollo". Toda la evidencia actual, agrega la experta, "da cuenta de un bajo bienestar en los adolescentes, con tasas que puntúan alto en estrés, angustia y ansiedad, que son indicadores de salud mental que no contribuyen con la sociabilización, con estar con pares". (Gálvez, 2023),

Respecto a lo que señalan las autoras Traub y Bravo, apuntan directamente a dos grandes temas a tratar dentro de nuestra investigación, por una parte el efecto que tuvo la pandemia del coronavirus, al confinamiento y a las pausas en las relaciones sociales, lo que provocó la falta de habilidades para socializar entre pares y que termina expresándose de un manera violenta hoy en día en los establecimientos, como también las consecuencias que trae el estar insertos en una familia o entornos violentos que van a influir directamente en su desarrollo emocional y social.

3. Relación con el trabajo social.

El avance histórico de la humanidad y sus procesos de desarrollo en contextos de precarización y vulnerabilidad en Chile y el mundo, han posicionado y tensionado al trabajo social a ser una disciplina que se desenvuelve en diferentes esferas sociales, productivas y reproductivas. En base a nuestros conocimientos aprendidos mediante nuestra formación profesional, podemos dar en cuenta que la inserción se ha puesto como desafío fundamental, la comprensión, análisis, interpretación e intervención, abriendo caminos para nuevos paradigmas y cuestionando perspectivas instaladas y reproducidas en el tiempo.

La realidad social, cultural y económica, en sintonía con los movimientos y demandas sociales a nivel global y local, ponen en jaque el orden social y, con ello, la generación de nuevos desafíos en términos de relaciones sociales, condiciones objetivas y subjetivas, que van derivando, desde una perspectiva



institucional, en políticas sociales, estrategias y acciones para el abordaje y proyección de estas mismas.

Es por esto que nos posicionamos desde la mirada de la declaración universal de los principios del trabajo social en conjunto con la declaración de los derechos del niño *“Chile ratificó este convenio internacional el 14 de agosto de 1990, el que se rige por cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afecten.”* (Unicef, 2019)

La educación, concebida como un derecho fundamental en cualquier sociedad, no escapa a la necesidad de planificar y promover políticas que impulsen el desarrollo social de las comunidades. En este sentido, el trabajo social en Chile ha establecido una conexión cada vez más estrecha con el ámbito educativo. No obstante, esta relación se ha explorado en menor medida desde una perspectiva que demanda profesionales capaces de diagnosticar, diseñar, intervenir y evaluar diversas acciones. Asimismo, se ha vuelto crucial la promoción de iniciativas que desafíen las concepciones tradicionales provenientes del Estado y el mercado.

Conforme señala Kisnerman (1990, p.11), la irrupción de la tecnología en el proceso productivo ha generado cambios significativos en la sociedad, dando lugar a nuevas problemáticas sociales. En este contexto, el trabajo social ha asumido un rol de reformador social, abogando por los diversos sectores de la población que se encuentran en situaciones de carencia.

Para Roselló Nadal (1998, p.236), el trabajador social en el ámbito educativo tiene su razón de ser en la necesidad de abordar la realidad en la que se interviene desde una perspectiva globalizadora que tenga en cuenta todos los factores y elementos que interactúan en el proceso educativo, tanto en el sistema escolar como en su relación con otros sistemas e instituciones.



También se define como la ayuda técnica que favorece el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones entre el medio escolar, el familiar y el comunitario, la integración escolar y social de los niños que tienen dificultades de adaptación al contexto educativo por sus circunstancias personales, familiares o sociales y la intervención sobre todos aquellos obstáculos que impiden el desarrollo integral del menor.

En base a las palabras de García (2020, p. 6), quien plantea que *“el trabajo social es una profesión esencial en los procesos de atención y protección a la infancia interviniendo con los/las menores en situación de desprotección y sus familias con el fin de otorgar el máximo bienestar posible a los niños y niñas en un ambiente seguro y con una atención integral de sus necesidades”*. Y también a nuestro trabajo realizado en nuestras prácticas profesionales dentro de un establecimiento educacional, podemos dar cuenta que el trabajo con infancia y juventud es un área muy importante para esta profesión, especialmente los trabajos enfocados en familia y como es sabido, la forma en que los niños interactúan en el colegio tanto con sus profesores, sus compañeros y el resto de la comunidad educativa afectan directamente a su forma de desarrollarse y de relacionarse con el resto de las personas con las cuales convivirá en su día a día.

Nuestra visión apunta directamente a que el trabajo social posee una gran área de intervención con infantes y adolescentes con la finalidad de lograr un bienestar integral, debido a las cualidades que posee un profesional de esta área es necesario que exista la figura del trabajador/a social en los colegios y equipos de convivencia para que pueda aportar desde su perspectiva, el poder fomentar un ambiente escolar educativo más saludable, implementando prácticas preventivas y formativas que contribuyan al bienestar integral de la comunidad educativa.

Debido a eso, la trabajadora/o social desempeña un papel crucial en apoyar a la institución educativa al abordar diversas situaciones que afectan el bienestar de los estudiantes. Su intervención incluye la atención de problemas



psicoemocionales y judiciales, la detección de situaciones de riesgo y la evaluación del contexto del estudiante. En el ámbito de la violencia escolar, contribuye coordinando actividades de orientación formativa, previniendo el acoso escolar, mejorando la convivencia y facilitando mediaciones y colaboración con los docentes.

Por otra parte, cumple un rol fundamental en las Instituciones educativas debido a todas las herramientas que posee para accionar e intervenir directamente con los niños/as y adolescentes, apoderados y comunidad educativa.

El profesional es visualizado indispensable para el funcionamiento óptimo que se debe entregar para desarrollar un buen trabajo ejercido por él o ella, destacando en sus quehaceres debido a múltiples factores como los altos índices de vulnerabilidad y niños judicializados que enmarcan un contexto precario dentro de las comunidades educativas.

La labor del trabajador/a social es esencial y se realiza en colaboración con diversas redes y equipos, facilitando un desarrollo efectivo de la intervención escolar. Su conocimiento especializado se refleja en actividades como la participación en tribunales de familia y justicia, la realización de visitas domiciliarias con pautas específicas, y el manejo preciso del vocabulario necesario para enfrentar situaciones complejas de alto riesgo. Su competencia en términos legales y judiciales es crucial, ya que se enfrenta a procesos que requieren una comprensión profunda de la terminología jurídica.

Además, el trabajador/a social posee herramientas de intervención enfocadas en el trabajo individual y grupal, teniendo la capacidad de mediar situaciones de todo tipo, fortaleciendo las relaciones, entregando apoyo, contención y valores para su acción efectiva. Tal como menciona Colomer (1983) *“La intervención organizada con vistas a modificar el medio social y mejorar las condiciones de vida que resultan negativas o perjudiciales para determinados grupos sociales.”*



Olga Vélez Restrepo (2003) indica que la complejidad de la situación actual le plantea al trabajo social contemporáneo la necesidad de soportar su desarrollo teórico y metodológico en herramientas de trabajo cualitativas, interactivas y proactivas que en sintonía con las exigencias de los nuevos enfoques y tendencias-coloquen la centralidad de la acción social en la intersubjetividad y en el rescate de la cotidianidad.

Según Vélez (2003, p.12-13), las técnicas e instrumentos utilizados por el trabajo social en sus procesos de actuación profesional, operan como dispositivos de producción y regulación de las situaciones sociales que se provocan al interior de determinados marcos comunicacionales e interaccionales. Como generadoras de situaciones y actos de comunicación, las técnicas posibilitan la lectura, comprensión y análisis de los sujetos, contextos y situaciones sociales (específicas y generales) donde se actúa, siendo inconveniente -desde el punto de vista epistemológico y práctico- el asumirlas como simples recolectoras de información.

Por otro lado, como menciona Francisco Restrepo (2002), varios son los aspectos a considerar en este campo de la investigación en trabajo social, a saber: El mirar la esencia y recuperar la espiritualidad del ser humano, mirar el lugar de las Ciencias Humanas en lo social, el tener en cuenta la comprensión como el proceso más amplio del pensamiento, abordar los problemas de la profesión y su articulación con la realidad y ver así las perspectivas del trabajo social en el nuevo contexto social, político y ambiental, búsqueda de una identidad y una mayor incorporación de concepciones y teorías que responden al quehacer del Trabajo Social, es decir, un mayor conocimiento y una mayor visión colectiva que integre los valores en el ser, el hacer y el sentir. El qué hacer y cómo hacerlo desarrollan en sí mismo un aprendizaje en el investigar investigando. Ciertamente se necesita asumir una nueva concepción del mundo, una interpretación (el sentido hermenéutico) de los fenómenos que permitan construir nuevos espacios del



trabajo social. *"El postulado de la interpretación subjetiva debe ser entendido así: todas las explicaciones científicas del mundo social pueden y para ciertos fines deben, referirse al sentido subjetivo de las acciones de los seres humanos en las que se origina la realidad social"* (Restrepo, 2002, p.25-26)

Por consiguiente, la investigación en trabajo social es investigación diagnóstica; supone aproximaciones sucesivas a la realidad mediante acciones que permiten el conocimiento de esa realidad - que es siempre una situación concreta - según grados de profundidad, que van desde la simple descripción hasta el análisis y el establecimiento de relaciones multicausales sobre los hechos conocidos. El proceso de investigación diagnóstica se realiza con la participación del individuo, o del grupo o grupos sociales involucrados, lo cual permite lograr su movilización en torno a sus problemas específicos o a su situación social en general. (Vargas López. P.A y Pérez Álvarez. A, 2007)

Según Martin (2018), el/la trabajador/a social no puede abordar la realidad social de una forma indiscriminada. El proceso de abordaje, como en cualquier disciplina científica, tiene que establecer un método, para llegar al conocimiento.

Esto implica la utilización de técnicas, empleadas como herramientas, para acceder a dicha realidad. Evidentemente no pueden emplearse las mismas técnicas para conocer, que para intervenir.

Por este motivo, existen en trabajo social unas técnicas concretas que verifican unos contenidos, las técnicas de conocimiento, que se utilizan para recoger información y poder elaborar a través de ésta hipótesis de trabajo (extraídas generalmente de la Sociología) y las técnicas de intervención, aplicadas a una realidad concreta para transformarla o modificarla. (Martin, 2018)



4. Marco teórico.

En este capítulo hablamos sobre las teorías que están presentes en el desarrollo de nuestra investigación, para este estudio contamos con un enfoque fenomenológico, el cual podemos definir como la técnica de *“Describir los fenómenos en el más amplio sentido, como todo lo que aparece en la manera en que aparece al que experimenta”* (Moran, 2011, p.4). Este enfoque nos posiciona desde el estudio y análisis de la vivencia y experiencia tanto propia como la de los sujetos con los que estamos trabajando en la investigación.

En 1928, el fenomenólogo Edmund Husserl, fundador de la fenomenología, escribió la entrada “Fenomenología” para la Enciclopedia Británica. Allí decía lo siguiente:

“La fenomenología denota un nuevo método descriptivo, filosófico, que desde finales del siglo pasado ha establecido: 1) una disciplina psicológica a priori, capaz de dar las únicas bases seguras sobre las que se puede construir una sólida psicología empírica; y 2) una filosofía universal, que puede ser un organum [instrumento] para la revisión metódica de todas las ciencias”. (Husserl, 1997: 182)

La fenomenología inicia como un intento por fundamentar la ciencia. Husserl, matemático y astrónomo, se dio cuenta de que en la ciencia que profesaba se encontraban ciertos vacíos que la misma ciencia no era capaz de resolver. Poco a poco, como él mismo lo confiesa, fue desplazando su interés desde los asuntos matemáticos, hacia los asuntos lógicos y epistemológicos (Husserl, 1995: 21-23). Su desarrollo investigativo lo llevó a transitar por varias etapas, enfocando en cada una asuntos distintos, aunque todas apuntaban a su primera intención: fundamentar la ciencia. Ahora bien, Husserl confiaba en que esta fundamentación era una labor que el científico mismo no estaba en condiciones



de realizar; más bien era una cuestión que debía abordar el filósofo. Siendo la filosofía a lo largo de la historia un juego de opiniones, la filosofía tendría que convertirse en “ciencia rigurosa” si quería asumir el reto de fundamentar la ciencia. Para Husserl (2009), la única filosofía posible para abordar esta cuestión era la fenomenología. (Aguirre, Jaramillo, 2012, p53-54)

Esto quiere decir que para el autor la fenomenología es un enfoque filosófico y un método de investigación que tiene como objetivo primordial el estudio de la experiencia consciente en su forma pura y sin prejuicios, a través de la descripción minuciosa y el análisis de los fenómenos tal como se presentan en la conciencia del sujeto. Su objetivo es comprender la estructura y esencia de la experiencia humana y llegar a una comprensión más profunda de la realidad tal como se experimenta directamente. Se interesa por la vivencia subjetiva y cómo los fenómenos se manifiestan en la conciencia del sujeto.

Por lo expuesto más arriba, se abordó en esta investigación social el paradigma constructivista, el cual nos invita a ver la realidad como un proceso dinámico a través del cual la información externa es interpretada y reinterpretada por la mente, considera que los individuos están en constante construcción de su personalidad y de la visión que tienen del mundo en torno a cómo es su desarrollo cognitivo y el contexto social en el cual está inserto.

“Interpretar la realidad subjetiva de las personas, ya que considera el conocimiento y la personalidad de éste es construida a partir de la interacción entre el aspecto cognitivo y el contexto social en que se desenvuelva”
(Hernández, 2019, p.12)

Tomando esta definición, consideramos que esta visión es la que nos permite ver nuestro estudio de una forma más amplia ya que el constructivismo nos plantea que la realidad no es objetiva y que cada uno de los individuos construye su



propia realidad a partir de sus propias experiencias y vivencias lo cual lo lleva a apropiarse de esta.

Por ejemplo: *“El constructivismo es una teoría, ampliamente aceptada y utilizada, que afirma que el estudiante no adquiere el conocimiento de una forma pasiva sino activa lo que propicia un aprendizaje significativo, y utiliza enfoques que reconocen la importancia de emplear y cuestionar los modelos mentales ya presentes en los estudiantes para así mejorar su comprensión y rendimiento. Con el enfoque constructivista de enseñanza- aprendizaje, los estudiantes desarrollan habilidades metacognitivas, cognitivas y socio-afectivas, alcanzando autonomía, lo cual les prepara para abordar desafíos globales a través de la indagación, la acción y la reflexión”.* (Tigse, 2019, pág.25)

En efecto, a lo que se plantea anteriormente del constructivismo, podemos decir que, como estudiantes hemos logrado diversas habilidades para ir alcanzando la autonomía y poder abordar temáticas en profundidad a través de distintas herramientas como la indagación de fuentes para ir formulando instrumentos de investigación, análisis y reflexión en nuestro proyecto.

Según las bases teóricas de César Coll (1993), el paradigma constructivista no es un libro de recetas, sino un conjunto articulado de principios desde donde es posible identificar problemas y articular soluciones. Es decir, los profesores proporcionan a los estudiantes las estrategias necesarias para promover un aprendizaje significativo, interactivo y dinámico, despertando la curiosidad del estudiante por la investigación; mientras que la educación tradicional se enfoca en enseñar, memorizar e imponer contenidos, dando como resultados estudiantes pasivos. En este punto, es de especial interés el currículo oculto que genera ideologías de poder que no han permitido una transformación social del ser humano y del conocimiento; por lo que, en la actualidad, la finalidad del



docente debe ser enfatizar los procesos de construcción del conocimiento, para promover la metacognición y un aprendizaje activo. (Tigse, 2019)

Con este ejemplo lo planteado por Coll (1993), se da a entender la importancia que tiene que los profesores nos traspasan conocimientos a través de diversos métodos de aprendizajes para poder comprender mejor y así enseñarnos a través de estrategias interactivas o dinámicas para que los estudiantes se interesen y se enfoquen en lo aprendido, para así lograr obtener buenos resultados en futuras investigaciones, trabajos y desarrollo profesional, incorporando desde la base del conocimiento fuentes de información que potencien a una transformación social de sujetos activos.

A través de los planteamientos que realizan los diferentes autores mencionados podemos entender el constructivismo, como teoría del aprendizaje, postula que los individuos construyen activamente su conocimiento mediante la interacción con su entorno, destacando la idea de que el aprendizaje no es pasivo, sino un proceso activo y personal en el cual el individuo crea significado a través de sus experiencias y la interacción con el mundo circundante. Por otro lado, la fenomenología, una corriente filosófica, se enfoca en el estudio de la experiencia subjetiva y la conciencia humana, buscando describir y comprender los fenómenos según son experimentados por los individuos, prestando atención a la vivencia directa y la subjetividad, explorando las percepciones, emociones, sentimientos y la intencionalidad en la experiencia humana. Ambas perspectivas ofrecen enfoques complementarios para entender la construcción activa del conocimiento y la riqueza de la experiencia humana.

El paradigma constructivista fenomenológico combina estos dos enfoques, reconociendo que el conocimiento se construye activamente a través de la experiencia y la interacción, al mismo tiempo se centra en la comprensión de la vivencia subjetiva de los individuos. En este enfoque, se busca comprender cómo



las personas interpretan y atribuyen significados a sus experiencias, reconociendo la importancia de su contexto personal y social.

Basándose en la idea de que el aprendizaje y la comprensión del mundo son procesos activos y subjetivos, donde los individuos construyen su propio conocimiento a través de la experiencia y la interacción con su entorno.

El paradigma constructivista fenomenológico que usamos en esta investigación nos permitió comprender el por qué ha sucedido este fenómeno del aumento de la violencia en los establecimientos educacionales y el cómo lo viven los propios colegios desde su interior con las herramientas y capacidades que posean, permitiéndonos tener la percepción tanto de los docentes y el personal educativo como la de los estudiantes, por este motivo nos parece que estas corrientes son las más apropiadas para nuestro trabajo de investigación.

5.1 ¿Qué es violencia, ¿cómo la entendemos?

La violencia es algo que ha existido históricamente, sin embargo, la violencia escolar ha sido un tema tratado como un “fenómeno” apenas en los últimos años, tema que ha estado tomando más fuerza y presencia en los medios de comunicación y en las charlas cotidianas.

El autor Johan Galtung (1990) manifiesta distintos tipos de violencia en su teoría, en la cual posee tres dimensiones: la violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural. Esto debido a que esta teoría incorpora tanto formas de violencia manifiestas como formas más sutiles, que están a la base de la estructura y la cultura. Según las descripciones que da Galtung, comprendemos que la violencia que actualmente está presente en los centros educativos corresponde a una violencia directa.

- ***Violencia directa.***



Este tipo de violencia da cuenta de los hechos más evidentes y manifiestos, haciendo referencia a toda acción destructiva contra personas, colectividades o la naturaleza (Galtung, 1978), siendo una de las características principales el hecho de tener actores claramente identificables (Galtung, 1969) y que tiende a producirse en un momento y lugar determinado (Galtung, 1971). Se puede manifestar de manera física y psicológica (Calderón, 2009).

- ***Violencia estructural.***

El concepto de violencia estructural fue introducido por Johan Galtung en el año 1969 y ha sido llamada violencia indirecta y en algunas ocasiones violencia institucional (Weigert, 2008). Se diferencia de la violencia directa, ya que no queda remitida al plano interpersonal, yendo más allá de una manifestación física o psicológica. Además, no existe un causante claro o que sea posible de identificar, debido a que trasciende la interacción humana, siendo una forma más dañina o indirecta que la manifestación física y psicológica de la violencia (Rennie, 1999)

Este tipo de violencia forma parte de la/s estructura/s y surge de la distribución desigual del poder y los recursos, y, por ende, oportunidades desiguales de vida (Galtung, 1969), siendo *“la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados, solidificados, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables”* (Galtung, 1998, p.16) como la pobreza, la exclusión, la marginación, la explotación y la represión. De esta forma, algunos grupos pueden conseguir mucho más que la estructura que otros (Galtung, 1978).

En la violencia estructural los individuos pueden hacer una gran cantidad de daño a otros seres humanos sin la intención de hacerlo, debido al cumplimiento de labores habituales en la estructura. Las estructuras hegemónicas generan pautas culturales que son naturalizadas y reproducidas en la sociedad.



Cabe destacar, que la violencia estructural necesita legitimaciones y/o maniobras de distracción para que sea aceptable, por lo que es necesario revisar la relación que existe con el tipo de violencia llamada violencia cultural.

- ***Violencia cultural.***

Se basa en ser entendido como aspectos de la cultura y de la esfera simbólica, cómo la religión e ideología, lenguaje, artes y ciencias que son usadas para justificar la violencia directa o estructural, generando un marco legitimador de la misma. De esta forma, la violencia cultural permite que se perciba como normal, situaciones que suponen una profunda violencia, permitiendo que se naturalice la violencia estructural y se vuelva aceptable, facilitando ejercer violencia directa y culpando de ésta a los mismos afectados (Galtung, 1990).

Lo que señala Galtung (1990) es que, basta con que un sí mismo, como categoría de grupo, se coloque en un nivel comparado con un otro, que se vea degradado en cuanto a su valor como persona, para que exista una base cultural que genere un tipo de violencia estructural, donde unos se verán constantemente más favorecidos que otros, como menciona Galtung (1990) este mecanismo *“tendrá a operar como una profecía autocumplida: gente se convertirá en degradada por ser explotados, y serán explotados porque están degradados, deshumanizados”* (p.298)

En definitiva, es importante mencionar, que estas tres dimensiones se interrelacionan. *“La violencia directa refuerza estructural y cultural (..) y esto, a su vez, puede llevar a incluso más violencia directa”* (Galtung, 1998, p.16). Pero también *“si las culturas y estructuras producen violencia directa, entonces tales culturas y estructuras también reproducen la violencia directa”* (Galtung, 1998, p.16-17). Lo anterior, da cuenta de que la violencia estructural y la violencia cultural puede provocar violencia directa y que las causas de la violencia directa están en gran medida relacionadas con hechos de violencia estructural y/o cultural, pues con las estructura violenta ya institucionaliza; por ejemplo una



estructura demasiado represiva, explotadora o alineadora y aspectos de la cultura violentos internalizados; por ejemplo heroica, patriótica, patriarcal, la violencia directa también tenderá a institucionalizarse (Galtung, 1990).

Es importante comprender el fenómeno de la violencia como una conducta que se va adquiriendo y ejerciendo mediante el contexto en que se desarrolle. Esto quiere decir, que a partir del entorno en el que cada uno de nosotros se desenvuelve va desarrollando y adoptando diferentes conductas que implican a la violencia como actor principal de una sociedad y que se va replicando en los diferentes entornos sociales como los colegios.

Esto sucede a raíz de las diversas relaciones sociales que se crean en este contexto. La socialización forma parte de aprender nuevas miradas y formar lazos de convivencia con las demás personas generando muchas veces dificultades y problemas para tener una buena comunicación.

“El primer problema con la violencia es reconocerla y, el segundo, aceptar su presencia como parte de nuestro mundo, de nuestro entorno y de nosotros mismos.” (Tello, 2005, p. 1177)

La violencia muchas veces al ser reiterada se comienza a adoptar a una nueva realidad, la cual es más compleja que los actores la reconozcan tal como menciona Tello, puesto que dentro de aquellos entornos donde siempre ha existido, esta se hace parte de una realidad continua y expuesta, muchas veces viéndola como algo natural de aquella familia, amigos, cercanos, conocidos, etc.

Por otra parte, según la autora Nelia Tello, quien nos ayuda a argumentar lo anteriormente dicho, plantea que *“cuando la violencia se convierte en parte del medio ambiente, la posibilidad de reconocerla disminuye y, por lo tanto, es introyectada por los sujetos que la viven como algo natural, para advertirla es necesario que aumente. Es un problema que se reproduce y es exponencial. Aumenta y se profundiza, paulatina y sigilosamente, en las interrelaciones*



personales; sólo se reconoce en su nueva expresión, el resto ya es parte de lo dado y, por lo dado, nadie se asombra". (Tello, 2005, pág. 1172)

Esta violencia, se ejerce al interior de las aulas de los establecimientos educacionales, dejando en evidencia que en las aulas como espacio de construcción de identidades tiene una centralidad en la vida de los adolescentes, las interrelaciones se producen y reproducen a partir de las experiencias previas en el transcurrir de la vida cotidiana. Las significaciones, los simbolismos y los códigos se construyen en relación con el mundo externo, pero también con el subjetivo e intra-intersubjetivo del grupo. (Tello, 2005)

Los niños/as y adolescentes que provienen de entornos sociales complejos y violentos pueden verse expuestos a situaciones de violencia, abuso, negligencia o falta de modelos positivos de comportamiento. Estas experiencias pueden influir en su conducta y habilidades sociales dentro del contexto institucional.

También las desigualdades económicas y sociales pueden generar tensiones y frustraciones en los niños, niñas y adolescentes lo que puede manifestarse en comportamientos violentos o agresivos y se desencadenan en el aula como forma de manifestar sus dolencias o problemas.

Otro factor importante es la interacción con los medios de comunicación y el entretenimiento, ya que pueden exponer a los niños/as y adolescentes a contenido violento, lo cual puede influir en su comportamiento y percepción de la violencia como una forma de resolver problemas.

"Como bien sabemos, el comportamiento social se configura inicialmente en las relaciones que se construyen en la familia, el vecindario y la escuela, sancionando positivamente ciertos comportamientos y estigmatizando otros, lo que conforma la identidad individual y social de los individuos". (Tello, 2005, p. 1168)



Analizando los planteamientos de Tello, podemos evidenciar que cuando los niños/as y adolescentes carecen de modelos de conducta adecuados en su entorno, es posible que imiten comportamientos agresivos o violentos que han presenciado en su hogar, comunidad o medios de comunicación.

Por otra parte, algunos niños pueden experimentar problemas de salud mental, como trastornos conductuales o emocionales, que pueden manifestarse a través de conductas agresivas.

Es importante recordar y comprender que cada niño, niña y adolescente es único y puede haber múltiples factores involucrados en su comportamiento. Es fundamental abordar estas problemáticas desde una perspectiva integral, que incluya la educación, el apoyo emocional, la promoción de habilidades sociales y el acceso a servicios de salud mental cuando sea necesario. Además, es esencial trabajar en la prevención de la violencia y fomentar entornos escolares seguros y acogedores para todos los estudiantes.

Podemos entender la violencia dentro de esta investigación como una violencia sistémica que *“se define como un patrón de agresión y hostilidad generalizado en la sociedad que se encuentra mantenido por creencias individuales disfuncionales, prejuicios, estereotipos, tradiciones culturales y estructuras socioeconómicas, entre otros factores psicosociales”*. (Ordoñez, 2019, pág. 1)

Tal como plantea José Ordoñez, la violencia sistémica siempre ha existido en las diferentes comunidades, pero la podemos ver con más fuerza y reflejada hoy en día en gran parte de los colegios y en el mundo. La pandemia arrastró consigo una crisis educativa al momento del retorno a la presencialidad tras un período de dos años en que se les impuso a las personas el distanciamiento social como una medida de protección y prevención en el marco de la salud pública para disminuir la probabilidad de contagio. De alguna forma este distanciamiento social generó muchos problemas de convivencia dentro de los establecimientos,



impulsando los patrones de violencia sistémica en los microentornos, como el familiar, en el ámbito escolar, laboral y comunitario.

La violencia se da en todas las áreas y específicamente en el ámbito escolar siempre ha existido. Aunque en la sociedad recientemente se ha sensibilizado sobre ella y sus consecuencias. Dentro de la sociedad se ha podido observar, a través de los distintos medios de comunicación las tristes consecuencias que ha tenido esta problemática para los que la ejecutan y las padecen. Debido a que la violencia es una acción que más allá de las agresiones, daña a las personas en el desarrollo de su personalidad y en su desarrollo social (Arbeláez, T. 1998). La problemática de la violencia escolar trasciende el acto individual y se convierte, en un acto entre más personas (grupos), porque afecta al menos a dos protagonistas, quien la ejerce (victimario) y quien la recibe (víctima), y sumando un tercero en ocasiones quien la contempla sin poder o querer evitarla (testigo).

Esta violencia está presente en la realidad que viven los establecimientos de Chile, puesto que al interior de las aulas escolares, es el escenario escolar en donde los estudiantes se agrupan y van constituyendo sus propias normas, construyendo así las subculturas de los compañeros de escuela necesarias y útil para el desarrollo en especial en el ámbito de la socialización incidiendo así en el proceso de aprendizaje social, por lo que sido un tema que ha provocado una alerta en la ciudadanía en el último tiempo.

“La familia es el mejor lugar para el desarrollo de un niño o una niña, sin embargo, estar encerrados en casa algunas veces ha supuesto, para los más pequeños, un mayor riesgo de ser golpeados y maltratados”, dijo Jean Gough, directora regional de UNICEF, invitada a este encuentro. “Para todos ha sido difícil, pero en situaciones de pobreza, exclusión, violencia y movilidad humana, el estrés de padres, madres u otros cuidadores suele ser más crítico. En estas familias, las niñas y niños pequeños están expuestos a mayores riesgos de abuso físico y psicológico, e incluso de negligencia y abandono”. (UNICEF, 2021)



En virtud de nuestros conocimientos y las enseñanzas derivadas de nuestras prácticas, respaldadas por las reflexiones de Gough, se puede afirmar que las familias disfuncionales enfrentan, durante el confinamiento, un elevado índice de conflictos y violencia doméstica. Esta realidad repercute significativamente en el comportamiento de sus miembros y en sus habilidades para afrontar conflictos al reintegrarse a la sociedad. Asimismo, se evidencia que el regreso a clases ha estado marcado por múltiples situaciones de violencia, tanto física como psicológica y emocional, entre los estudiantes y, en algunos casos, dirigida hacia los profesionales de la comunidad educativa. Este escenario refleja la complejidad de la experiencia vivida durante el prolongado periodo de confinamiento.

A través de nuestro trabajo en las prácticas profesionales, en dónde cumplimos funciones dentro del programa de convivencia escolar de los establecimientos, pudimos dar cuenta que debido a lo mencionado por la psicóloga Claudia Pérez (2022) *“Los periodos de readaptación generan estrés en todas las personas, particularmente en los niños y niñas, y eso es lo que nosotros estamos relacionando con esta gran aparición de conductas desreguladas, impulsivas y violentas”*. El encierro puso en riesgo la comunicación efectiva de los niños/as y adolescentes en los colegios, limitando la ejecución activa y fluida de sus formas de manifestarse, expresar sus sentimientos, pensamientos y por sobre todo la manera en que resuelven los conflictos con sus pares. Estos conflictos han ido en un aumento progresivo, generando ambientes hostiles para su población y es justamente debido a el entorno social y familiar en la que se desenvuelven y mantienen contacto frecuente, ya que muchas veces los niños/as y adolescentes se desarrollan en un marco de violencia siendo víctimas o espectadores de esta, continuando y adoptando estos patrones repetitivos para su futuro desarrollo personal tanto en el ámbito psicológico y emocional.



En este trabajo, nuestra mirada se fundamenta en las teorías de Galtung, Tello y Ordoñez, y sus destacados teóricos. Sus ideas y enfoques proporcionan un marco conceptual sólido para abordar nuestro tema y analizar los fenómenos que estudiamos. Siguiendo las perspectivas planteadas por los autores hemos adoptado una visión amplia que nos permite explorar y comprender de manera más profunda las complejidades de nuestro objeto de estudio. Sus contribuciones en el campo de la violencia han sido ampliamente reconocidas y consideramos que sus enfoques teóricos son relevantes y valiosos para nuestro análisis.

5.2 Contexto de la educación en Chile post pandemia.

La pandemia del Covid-19 obligó al mundo académico a enfrentar una situación a la que pocas veces se habían enfrentado y por un periodo de tiempo nunca antes visto, lo cual fue el cierre total de las escuelas. Según cifras en el año 2021 se perdieron 1.8 billones de horas de aprendizaje presencial, desde el inicio de la pandemia, debido al cierre de los centros educacionales (Unicef, 2021). A pesar del cierre de los establecimientos hubo cambios en los que se debió combinar las clases a distancia, presenciales y formatos híbridos. Este último como una de las principales novedades que se presentaron en este escenario, ya que actualmente aún se mantiene en utilidad.

Por otro lado, la pandemia ha tenido un impacto significativo en la vida de los niños/as y adolescentes y ha generado diversas consecuencias en su bienestar y desarrollo. Si bien es cierto que algunos informes y observaciones reafirman un aumento en la agresividad y violencia entre los estudiantes en los colegios después de la pandemia, es importante señalar que cada situación puede ser única y que generalizar es difícil. Sin embargo, existen algunos factores que podrían contribuir a este fenómeno.

La pandemia ha impactado la salud mental de niños/as y adolescentes, generando elevados niveles de estrés y ansiedad debido a cambios abruptos en



su rutina, aislamiento social y preocupaciones por la salud. Estas tensiones se reflejan en comportamientos agresivos en el entorno escolar. La disminución de la interacción social durante los períodos de cuarentena ha afectado las habilidades sociales, contribuyendo al aumento de conductas agresivas. Además, la transición de la educación remota a la presencialidad presenta desafíos de adaptación, como nuevos protocolos y cambios en la dinámica escolar, que pueden generar estrés y agresividad.

Por otra parte, algo muy significativo como los traumas y pérdidas que algunos niños/as y adolescentes pudieron haber experimentado durante la pandemia, como la pérdida de seres queridos, situaciones de dificultad económica o dificultades familiares. Estas experiencias traumáticas también pueden manifestarse en relación con aquellos comportamientos.

Es importante abordar estos desafíos brindando apoyo emocional a los niños, promoviendo habilidades sociales y emocionales, y creando entornos escolares seguros y comprensivos. También se recomienda la colaboración entre padres, educadores y profesionales de la salud para identificar y abordar las necesidades individuales de cada niño, niña y adolescente.

5.3 Condiciones de la violencia escolar.

La violencia es un proceso heterogéneo y sobre todo constantemente cambiante, se han mantenido ciertas definiciones con el fin de aclarar los tipos de violencia que se han ido constituyendo en nuestra cultura, para Maturana (1997) menciona que *“la violencia se presenta como un modo de resolución de conflictos basado en el uso de la fuerza o coerción, que establece una relación social innegociable, y por esto, opuesta al diálogo... Así, la negociación del otro como legítimo otro imposibilita toda opción de apertura al diálogo, presentándose como una forma de violencia.”*



Según el autor Martín S. (2018) refiere que existen condiciones para la presencia de la violencia escolar, entre ellas se encuentra la violencia entre compañeros/as que debe darse cuando exista un desequilibrio de poder y de no defensa por parte del agredido, ocurre de manera reiterativa y perdura durante un tiempo, la agresión puede ser de tipo física, verbal, psicológica, sexual, la agresión para la víctima es intimidante; siempre existe la víctima que es agredida por un agresor más fuerte o superior, por lo que este tipo de agresiones puede llegarse a dar en casi todos los espacios de interacción existentes dentro de la institución.

Las situaciones de violencia dentro de la misma institución se llegan a originar en los entornos escolares, donde no existe la supervisión de un adulto o no exista la presencia de un adulto, estos hechos en la mayoría de las veces pasan de forma desapercibida, rápida de manera que no son alcanzados a ser vistos, pero las víctimas con sus reacciones a los tipos de agresiones son sancionadas. La violencia de los educandos pudo ser generada o no desde sus hogares, quizás por la influencia de los padres, la familia, redes sociales, televisión, autoridades, entre otros. Cuya violencia se genera en diferentes espacios de recreación o no (aulas, patios, canchas de la institución, etc.) A medida que el estudiante crece las manifestaciones agresivas varían de acuerdo con el estado en que se encuentra el educando en determinado momento (estatus, grado de conciencia, apodos, empujones, golpes, amenazas, aislamiento social, etc.)

Los autores López y Fernández (2000), establecen distintos tipos de violencia según las características de cada manifestación que se hace evidente en el mundo escolar. A la vez establecen tipologías de comportamiento violento según la magnitud, gravedad o importancia del acto mismo. Afirman que la violencia existente puede ser variada; por ejemplo: física (golpes), verbal (insultos), a la propiedad (robo o destrucción), de grupo (aislamiento), comportamiento disruptivo o antisocial, comportamiento criminal (peleas con armas) o



intimidación. Además, los autores mencionan que, el término “convivencia” está referido al clima que se debe lograr en la escuela, con el fin de analizar el tema desde un punto de vista positivo y no desde el negativo de la violencia o la agresión.

Por otro lado, estos autores destacan 3 niveles de violencia o tipos de conflicto.

1- Los conflictos debidos a la falta de respeto y educación: Está presente en la mayoría de las instituciones educacionales, son el comportamiento descortés con los profesores o miembros de la comunidad educativa, falta de disciplina, el quiebre de reglas básicas, el alboroto en la sala de clases y en la escuela, los hurtos, etc. Este tipo de comportamiento es recurrente y, según López y Fernández, es la preocupación principal en las relaciones interpersonales.

2- Comportamiento quebrantador: Es considerado comportamiento molesto de ciertos estudiantes que no alcanzan un adecuado desempeño académico, carecen de hábitos de estudio, interrumpen las clases y están listos para llevar a cabo conflictos mayores. La mayoría de los conflictos enmarcados en este comportamiento son: agresiones esporádicas, daño leve de la infraestructura de la escuela, ausentismo, actitud poco cuidadosa, actitud de molestar a compañeros y profesores, etc. Este es el comportamiento que pareciera incomodar más a los profesores.

3- Comportamiento antisocial: Este tipo de comportamiento incluye serios problemas difíciles de solucionar como la agresión sistémica y acoso, el robo y vandalismo en la escuela y las agresiones a miembros de la comunidad llevadas a cabo por alumnos violentos con problemas psicológicos o serias alteraciones de comportamiento.

Por lo tanto, la forma en que se ha abordado el tema de la violencia en las escuelas ha variado con el tiempo y con las manifestaciones violentas que se han hecho notorias en cada época. En una de estas, hubo una fase en el análisis de



la violencia en las escuelas, donde se centraba el foco, en la actitud del profesor hacia el estudiante (castigo corporal). Era un periodo histórico donde la enseñanza podría incluir la violencia como parte de un método pedagógico (la letra, con sangre entra). Hoy en día, existe otro énfasis y forma de ver la violencia que sucede al interior de las escuelas, ya que se centra en el estudiante y en su actitud con los pares, con la propiedad y con los profesores.

5.4 La familia en el desarrollo del comportamiento del niño, niña y adolescente.

La familia se considera como el lugar de la formación de la identidad y de la protección del niño/a, donde crecemos y nos cuidan hasta que aprendamos a valer por sí mismos; sin embargo, lo cierto es que la familia es una fuente de muchos conflictos por la influencia de la cultura, creencias y/o valores, dependiendo del origen de cada familia.

Es por esto por lo que, la familia juega un papel fundamental determinante en el desarrollo de la violencia escolar, porque es ahí donde se originan los conflictos y el niño los refleja con su comportamiento en la escuela; por tanto, es considerable destacar que para la prevención de la violencia escolar es necesario hacer partícipe no sólo a los niños/as, sino también a los padres de familia.

En la mayoría de los casos de violencia familiar o doméstica, la ejercen los adultos, por medio de gritos y golpes, disfrazada como parte de una buena educación o crianza; así mismo también existen algunas familias que operan como si fueran verdaderas dictaduras, haciendo uso de la agresión y del autoritarismo, donde muchas veces las creencias hacen sentir la violencia como un acto legítimo y necesario para la educación de los niños/as.

El autor Sigmund Freud (2012), tomando a la familia como base para el desarrollo psíquico de todo individuo, elaboró cuatro conceptos que establecen una relación



entre la configuración específica de la familia y su efecto en el desarrollo de la persona: a) la teoría del trauma psíquico sostiene que intensos sentimientos de ira, de amor o de miedo, sedimentados en el curso de los acontecimientos familiares pueden transformarse en el epicentro de la formación neurótica; b) la teoría del desarrollo psicosexual considera que las reacciones específicas de los padres y de los hermanos al comportamiento del niño en las diferentes fases influyen sobre las capacidades de este último para la resolución de las presiones de las fuerza intrapsíquicas contrastantes; c) el complejo de Edipo, considerado el núcleo de toda neurosis; d) por último el concepto de identificación establece que el desarrollo del superyó y en parte del yo, tiene lugar mediante un proceso de interiorización de los padres y de los otros miembros de la familia como objeto de una carga libidinal y hostil. (Galimberti, 2009, pp. 486-487).

Los padres son una fuente primaria en el desarrollo psíquico de todo individuo debido a la relación tan estrecha que tienen con el niño/a, sobre todo durante sus primeros años de vida; por tanto, si un infante se encuentra inmerso en una familia donde existe la violencia, es probable que reproduzca los mismos actos agresivos con sus semejantes como consecuencia de la identificación que tiene con el agresor. Sin embargo, si el niño/a se desarrolla bajo circunstancias favorables en la familia, principalmente si hay amor, comprensión, límites y sobre todo si los padres asumen con responsabilidad su rol, tendrá a manifestar conductas menos violentas.

Según Bandura (1974), los niños se hacen agresivos por imitación de la conducta de los adultos y de otros infantes que vivieron o presenciaron situaciones violentas, donde adquiere gran importancia la influencia del medio donde se desenvuelven. De acuerdo con este teórico, cuando se habla de violencia escolar, lo más probable es que sea una imitación de lo que los niños viven de manera cotidiana en sus hogares, en la calle, en lo que observan en los medios de comunicación, videojuegos, entre otros.



Por ende, el autor Bandura (1969), refiere que principalmente aprendemos por la observación a otros modelos, donde la familia adquiere un papel fundamental y los modelos más importantes son los padres, hermanos, tíos, abuelos u otros parientes cercanos, por lo que a través de conductas de imposición y dominación generan en los niños pautas agresivas porque imitan lo observado y vivido en la familia y lo repiten con sus compañeros de escuela.

“Se ha descubierto que los niños muy agresivos tienen padres que desapruaban, censuran y castigan enérgicamente la agresión en el hogar, resultado que solía interpretarse como un ejemplo del desplazamiento. Pero como los padres de estos niños alientan y recompensan la agresión fuera del hogar, la agresión que aparentemente se ha desplazado, puede que sea fundamentalmente un resultado de la instrucción discriminativa” (Bandura y Walters, 1974, p. 19).

Siguiendo la línea anterior también es importante mencionar lo señalado y los planteamientos que abordan temas relacionados con la familia, la violencia y las competencias parentales según el psiquiatra, psicólogo y terapeuta familiar chileno Jorge Barudy.

“En la vida de una familia, los dramas de la violencia y el maltrato de niños emergen a partir de factores que dependen, por una parte, de su dinámica interna, y por otra, de las perturbaciones de su medio ambiente, especialmente por la resonancia entre los factores familiares y los del medio. La familia es un sistema complejo, a la vez viviente y humano, en interacción permanente con su medio ambiente. Por lo tanto, es un sistema que posee una estructura autoorganizada y jerarquizada, y que presenta una organización tridimensional: biológica, social y hablante”. (Barudy, 1998, p. 41)

El autor se refiere a una "organización tridimensional" en el aspecto familiar para destacar la complejidad y la interacción de tres dimensiones fundamentales que coexisten y se influyen mutuamente en el contexto familiar.



1. **Dimensión biológica:** Esta dimensión se refiere a los aspectos biológicos y genéticos que están presentes en una familia. Incluye las características físicas y hereditarias de los miembros de la familia, así como cualquier factor biológico que pueda influir en la dinámica familiar.

2. **Dimensión social:** Esta dimensión se centra en las interacciones y relaciones sociales dentro de la familia y con el entorno social más amplio. Incluye las estructuras, roles y normas sociales que guían las relaciones familiares y cómo la familia se relaciona con la comunidad y la sociedad en general.

3. **Dimensión hablante:** Esta dimensión se relaciona con la comunicación y la forma en que los miembros de la familia se expresan, escuchan y se entienden entre sí. La dimensión hablante es crucial para el desarrollo de vínculos emocionales y la construcción de significados compartidos en la familia.

Barudy destaca que estas tres dimensiones no funcionan de manera aislada, sino que están entrelazadas y se influyen mutuamente. Las dinámicas biológicas, sociales y comunicativas interactúan constantemente y moldean el funcionamiento global de la familia. La comprensión de esta tridimensionalidad puede ayudar a identificar cómo diversos factores, tanto biológicos como sociales y comunicativos, afectan la dinámica familiar y el bienestar de sus miembros.

En el contexto terapéutico y de intervención familiar, esta perspectiva tridimensional puede ser especialmente relevante, ya que permite abordar de manera integral los desafíos y conflictos familiares, considerando la complejidad y la riqueza de las interacciones entre estas tres dimensiones.

Es fundamental que las familias apoyen a sus hijos en sus procesos educativos y trabajen para erradicar la violencia en el entorno escolar y en sus vidas por varias razones importantes.



El apoyo y la atención familiar son fundamentales para el bienestar emocional y psicológico de niños/as y adolescentes. Enfrentar la violencia y el acoso escolar puede ser más efectivo cuando cuentan con el respaldo de sus familias. La comunicación abierta facilita que compartan sus experiencias, contribuyendo a una intervención temprana y previniendo consecuencias graves. Además, el apoyo y la buena comunicación se vinculan positivamente con el rendimiento académico, ya que el interés de las familias motiva a los estudiantes, fortaleciendo los lazos familiares.

La interacción familiar es fundamental para el desarrollo de habilidades sociales y de resolución de conflictos en los niños/as. Los padres pueden enseñar a sus hijos a manejar las emociones, a comunicarse efectivamente y a resolver problemas de manera pacífica, lo que puede tener un impacto positivo en sus relaciones sociales y en el entorno escolar. Estar presentes en los procesos educativos y la resolución de conflictos crea un ambiente de confianza y apertura, donde los niños/as se sienten respaldados y amados.

La educación no solo se trata de adquirir conocimientos académicos, sino también de formar ciudadanos responsables y respetuosos. El apoyo de las familias en la promoción de valores como la empatía, la tolerancia y la no violencia contribuye a la construcción de una sociedad más justa y pacífica.

Por otra parte, y en total concordancia con la familia, Barudy plantea el concepto de competencias parentales y lo define como *“una forma semántica de referirse a las capacidades prácticas que tienen los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, asegurándose un desarrollo suficientemente sano. Las competencias parentales forman parte de lo que hemos llamado la parentalidad social, para diferenciarla de la parentalidad biológica, es decir, de la capacidad de procrear o dar la vida a una cría. La mayoría de los padres pueden asumir la parentalidad social como una continuidad de la biológica, de tal manera que sus hijos son*



cuidados, educados y protegidos por las mismas personas que los han procreado. Sin embargo, para un grupo de niños y niñas esto no es posible. Sus padres tuvieron la capacidad biológica para copular, engendrarlos y en el caso de la madre parirles, pero desgraciadamente no poseen las competencias para ejercer una práctica parental mínimamente adecuada. Las causas de estas incompetencias se encuentran en las historias personales, familiares y sociales de estos padres y que, en la mayoría de los casos, encontramos antecedentes de malos tratos infantiles, medidas de protección inadecuadas o inexistentes, institucionalización masiva, pérdidas y rupturas, antecedentes de enfermedad mental de uno o de los dos padres, pobreza y exclusión social.” (Barudy, s.f)

Es muy importante comprender lo que plantea el autor sobre las competencias parentales enfatizando que estas habilidades son fundamentales para brindar un entorno seguro, afectuoso y adecuado para el desarrollo y bienestar de los niños/as y adolescentes. Las competencias parentales se refieren al conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que los padres o cuidadores necesitan para criar y cuidar de sus hijos de manera positiva y efectiva.

Estas competencias parentales permiten establecer vínculos afectivos y seguros con los hijos e hijas, lo que es esencial para su desarrollo emocional. Un ambiente emocionalmente cálido y estable favorece el bienestar emocional de los niños/as y adolescentes y su capacidad para formar relaciones saludables en el futuro, como lo es en el ambiente escolar.

Cuando estas son positivas y efectivas ayudan a prevenir la aparición de conductas violentas o maltrato hacia los niños/as y adolescentes. Un enfoque basado en el respeto, la empatía y la comunicación abierta disminuye la probabilidad de que se recurra a la violencia como medio de disciplina o control. Y así los padres pueden enseñar a sus hijos e hijas habilidades sociales y de resolución de conflictos, lo que les permite desenvolverse de una mejor manera



en sus relaciones interpersonales y así también poder enfrentar los desafíos que puedan surgir en su etapa escolar y a lo largo de sus vidas.

Una crianza adecuada y estimulante favorece el desarrollo cognitivo y académico de los niños/as y adolescentes. Los padres con competencias parentales pueden proporcionar un ambiente de aprendizaje enriquecedor y apoyar el desarrollo intelectual de sus hijos e hijas siendo la guía efectiva y ayudándolos a afrontar y superar las dificultades de manera pertinente.

5.5 Cómo abordar la convivencia escolar respecto a la violencia escolar.

La violencia que se genera en los establecimientos educacionales conlleva a que los niños/as y adolescentes tengan una mala convivencia escolar, ocasionando múltiples disyuntivas y problemas entre ellos que terminan afectando el clima escolar.

El concepto de convivencia escolar es definido por la Real Academia Española (2019) como la acción de convivir, llegando a entender, en su acepción más amplia, como aquella convivencia armoniosa que se establece entre personas que comparten un mismo espacio.

“La convivencia es un hecho propiamente humano. Con-vivir implica “vivir con”. En una sociedad que realza el valor de individualismo, nos olvidamos que somos seres biopsicosociales, es decir, seres que sólo pueden vivir en relación.” (Banz, 2008)

La convivencia escolar ha ido adquiriendo importancia progresiva en el ámbito académico durante las últimas dos décadas, en concordancia con una visión de educación para el siglo XXI fundamentada en el desarrollo de valores tales como solidaridad, paz, justicia, respeto, comprensión mutua, diálogo, actitud participativa, tolerancia, responsabilidad, entre otros (García y López, 2011), los cuales están a la base de un tipo de sociedad democrática asentada en el estado



de derecho y en el cumplimiento de los derechos humanos de todos los ciudadano (Jares, 2006). Además, la convivencia escolar se enmarca en un tejido de interrelaciones tanto entre los distintos actores educativos, como entre los estamentos de los que estos actores forman parte. Estas relaciones se encuentran en un contexto tensionado por la cultura institucional particular de cada establecimiento, así como también por las diferentes realidades sociales y culturales a las que sus miembros pertenecen. Es decir, que convivir es vivir unos con otros en base a ciertas relaciones sociales establecidas y unos códigos valorativos que se dan en un contexto social determinado.

La convivencia escolar se aprende y se enseña en la escuela de manera transversal, en cuanto se refleja en los distintos espacios formativos como son el aula, los patios, los talleres, los reglamentos de convivencia, entre otros, y los diferentes espacios de participación como consejos escolares, centros de padres, centro de alumnos, asambleas, consejos de profesores, reuniones de apoderados, entre otras instancias. En este sentido, la convivencia se constituye como fundamento y una finalidad en la dinámica escolar. (Del Rey, Ortega y Fera, 2009).

Así, el aprender a convivir (Delors, 1996), significa tener la oportunidad de conocer al “otro”, de enfrentarse a la diversidad y al antagonismo que acompaña toda construcción de identidad colectiva de una institución escolar basada en una cultura democrática, que implica el respeto y la mutua comprensión. Con esto, se propone que para aprender a convivir no podemos evitar, negar o neutralizar el conflicto presente en toda relación, si no que éste ha de ser reconocido como un desafío complejo de abordar, ya que implica la confrontación, persuasión de creencias e imaginarios (Brener, 2009). Por lo que, la convivencia implica encuentros y desencuentros, donde el conflicto está presente al interpelar nociones, normas y concepciones culturales y políticas en el campo de las dinámicas institucionales y grupales, Es así que también es posible entender la



convivencia como *“confrontación de ideas, creencias y valores, opiniones, estilos de vida, pautas de comportamientos, etc. que en una sociedad democrática que se rige por el diálogo y la tolerancia, encuentran su espacio y ámbito de expresión”* (Ortega, 2001, p.10)

La búsqueda y construcción de un determinado tipo de convivencia en el marco de la escuela es un factor de primer orden, ya que ésta funciona como catalizador de los aprendizajes, ayudando o no a que estos ocurran. El vínculo afectivo entre profesores y estudiantes, entre estudiantes y las relaciones organizadas al interior de las escuelas, basadas en el respeto y la capacidad de diálogo, permiten la mayor mediación y aprendizaje de saberes contenidos en el currículum. Por otro lado, la convivencia en la escuela, puede ser un modelo positivo o negativo para aprendizaje de la convivencia, la formación ciudadana y el ejercicio de valores como el respeto, la no discriminación y la democracia (Banz, 2008)

Las autoras Milicic y Arón (1999) han propuesto que los climas escolares pueden ser “nutritivos” o “tóxicos”. “Nutritivos son aquellos en que la convivencia social es más positiva, en que las personas sienten que es agradable participar, en que hay una buena disposición a aprender y a cooperar, en que los estudiantes sienten que sus crisis emocionales pueden ser contenida, y que, en general, contribuyen a que aflore la mejor parte de las personas”. Según lo mencionado por las autoras, una convivencia social positiva posibilita y sostiene un clima escolar positivo y permite generar condiciones que favorecen el aprendizaje y el desarrollo de las personas; una convivencia negativa genera un clima, y condiciones ambientales que dificultan el logro de estos objetivos.

“la convivencia escolar no solo implica a la organización y funcionamiento de la institución, al establecer líneas generales de convivencia estas se reflejan en las relaciones interpersonales en el aula en la promoción o no de habilidades



sociales que trascienden los muros escolares para manifestarse en los diferentes espacios de vida de los alumnos (la calle, el hogar, el trabajo y la comunidad en general” (Fernández, Bortolotti, 2013, p.162)

Lo mencionado, se requiere la intervención profesional, como del trabajador social, para el desarrollo de proyectos de convivencia que sirvan como herramientas didácticas o propuestas de intervención para prevenir la violencia y otras formas de degradación de la convivencia, beneficiando los procesos de enseñanza/aprendizaje y brindando medios para restaurar el bienestar personal, escolar y familiar de todos los actores educativos, a través del desarrollo de habilidades sociales.

El trabajador social no es ajeno al ejercicio de la democracia en los espacios educativos, es decir, gran parte de los trabajos e investigaciones que se desarrollan en esta área, inciden directamente en su perfil profesional; debido a que la función educativa como la intervención social cumplen funciones similares, cohesionando grupos sociales y promoviendo valores dentro de ambientes que tienen una necesidad de difícil convivencia. Como señala Grande (2010, p. 155) es en las instituciones educativas donde la convivencia es una pieza fundamental para el ejercicio de los derechos y la construcción de ciudadanos proactivos.

De acuerdo con los autores Ortuño y Muñoz (2018), *“El trabajo social se desarrolla en diferentes espacios siendo uno de ellos el ámbito educativo. El objetivo del trabajo social en las instituciones educativas es promover estrategias de intervención y estructuras organizativas que favorezcan la convivencia, la educación, las relaciones y el bienestar de todos aquellos que la componen”*. Así pues, el trabajo social aplica acciones que modifican situaciones de dificultad o conflicto, siendo la escuela un espacio donde los conflictos surgen de manera cotidiana como resultado de las interacciones entre los sistemas. Lo que significa que la intervención social es la manera óptima de indagar la cultura ciudadana



desarrollada en las escuelas, aportando con la intervención social de su impacto social.

Es evidente que la escuela requiere de la participación activa de otros roles, además de los asignados tradicionalmente a los docentes, estudiantes o familiares; lo que significa incorporar roles profesionales que aporten sistemas de trabajo e intervención que den lugar a ciudadanos con valores sociales óptimos para el desarrollo comunitario y la vida en sociedad. Por tanto, podemos decir que la escuela es un espacio óptimo para la ejecución de una forma especializada del trabajo social que tiene objetivo principal la intervención con los menores y las familias, para así favorecer el bienestar de la comunidad educativa bajo la perspectiva de la educación en tolerancia, convivencia y valores familiares y de pertenencia social.

Dentro del campo de la educación, el papel o funciones del trabajo social toma importancia en las siguientes formas de intervención: 1) asistencial en la retención escolar; 2) preventivo del fracaso educativo; 3) promocional en cuanto a D.D.H.H; 4) integración de inmigrantes o grupos y colectivos más desfavorecidos; 5) detección de maltrato, abuso sexual, negligencia maternal o parental (Hernández Hernández, González, Juárez, & Pérez González, 2006)

El trabajador social desempeña un papel fundamental en la prevención de la violencia en los colegios debido a su formación y enfoque profesional en el bienestar social y la intervención en situaciones problemáticas.

“Para las y los Trabajadores Sociales no se trata sólo de poseer información teórica práctica, sino que se mueve en el área de intervención, incorporando el trabajo de campo en donde a su vez se integra la teoría-práctica. Por lo tanto, no se está en la institución “encerrado/a” entre las paredes de una oficina o detrás de un escritorio, porque necesita establecer relaciones de intercomunicación con las personas, pues esa cercanía de estar trabajando junto a la gente es lo que



permite la deconstrucción y el abordaje de los problemas que se dan dentro del contexto social. Trabajar con personas parece atractivo, sin embargo, es muy difícil, debido a la complejidad de cada sujeto, del entorno y sus problemáticas sociales, por lo que se debe tener esto en cuenta al momento de definir las funciones y acciones que se tomarán en el abordaje de cada caso". (King, Rosales, 2018)

Los trabajadores sociales están capacitados para reconocer señales y factores de riesgo que pueden indicar situaciones de violencia o conflictos en los colegios. Y pueden intervenir rápidamente para abordar estas situaciones antes de que se conviertan en problemas mayores.

También, pueden brindar apoyo emocional, escuchar y apoyar de manera individualizada a estudiantes que puedan estar experimentando violencia o estar en riesgo de perpetuarla. Estas intervenciones pueden ayudar a prevenir que los problemas se agraven, a mitigar los efectos traumáticos y fomentar la resolución pacífica de conflictos en conjunto de la recuperación personal a través de múltiples herramientas e intervenciones.

Los profesionales, en su labor, no se centran únicamente en los estudiantes, sino que también colaboran con familias y comunidades escolares, proporcionando ayuda globalizada y personalizada para abordar diversos problemas. Esta colaboración es crucial para identificar factores de riesgo, prevenir la violencia dentro y fuera de la escuela, y fortalecer la resiliencia de los estudiantes. Los trabajadores sociales desempeñan un papel esencial en la sensibilización y educación sobre la prevención de la violencia, mediante campañas, charlas y actividades que fomentan la convivencia pacífica. Además, pueden colaborar con otros profesionales para diseñar programas de prevención, incluyendo actividades educativas y talleres de resolución de conflictos, contribuyendo así a crear entornos escolares más seguros y promover el bienestar emocional de los



estudiantes. Su enfoque en el bienestar social y su capacidad de intervención hacen del trabajador social un agente clave en la prevención de la violencia escolar.

5. Problematicación.

Actualmente en nuestro país, en los establecimientos educacionales se producen conflictos de menor o mayor gravedad entre los niños/as y adolescentes, tales como: burlas, ridiculizaciones, descalificaciones, marginación, indiferencia o abuso de poder, cuyo origen se encuentra en la poca tolerancia a tener creencias e intereses diferentes o bien a poseer características físicas diferentes.

Si bien el problema de la violencia dentro de los establecimientos escolares es algo que se ha estado arrastrando durante varios años, tras el periodo de la pandemia se logró ver un gran aumento en las cifras. La experiencia de vivir una pandemia durante dos años fue algo que afectó a todos y todas en los distintos ámbitos de su vida, uno de los puntos que afectó más fuertemente fue la necesidad y obligación de confinamiento dentro de los hogares, el aislamiento comenzó a tener repercusiones negativas en la salud mental de las personas y también comenzó a tensar la convivencia que existía al interior de los hogares.

Todas estas tensiones lograron verse reflejadas fuertemente al momento del “retorno a la normalidad” cuando finalmente pudimos salir de nuestras casas y retomar nuestras vidas, muchas personas veían con temor e inseguridad este retorno de actividades, otros lo veían con esperanza, sin embargo a todas las personas nos afectó de una forma u otra el estar tanto tiempo encerrados sin poder compartir y socializar con otros como era de costumbre. En el caso de las relaciones dentro de los establecimientos educacionales logró notarse un cambio radical en la forma de socializar entre los estudiantes, la forma que tenían de relacionarse interpersonalmente comenzó a tener reacciones más explosivas y violentas, un hecho que comenzó a repetirse en los distintos rincones del país.



Por otra parte, en la presente investigación, la familia se categoriza como una institución, debido a la composición de reglas, legalidades, roles, formas de poder y subordinación que se presentan en este ámbito, además de ser considerada como un ente educador y modelador de los niños/as dentro de la sociedad. Es en base a estos lineamientos en los que se rige la familia, se incorpora como una institución fundamental en el crecimiento y formación al establecimiento educacional que funciona en las mismas líneas de acción con sus estudiantes. Se entiende familia, como una relación directa, la cual se reconoce como el primer núcleo de desarrollo social de los individuos, de apego, de aprendizaje, el primer contacto de un sujeto con más personas y mayoritariamente es la institución donde el ser humano aprende y recibe todo lo básico durante la primera infancia.

La relación entre familia y colegios es clave para la socialización de niños/as y adolescentes. Aunque se atribuye la "naturalización" de la violencia escolar a la familia o sociedad, las instituciones educativas, como los colegios, también desempeñan un papel. A pesar de las medidas implementadas, como la Convivencia Escolar, erradicar completamente la violencia escolar enfrenta desafíos debido a la lentitud de los protocolos y las demandas en los colegios.

Desde el labor del trabajador social es los establecimientos educacionales ha aumentado en torno a las nuevas políticas (Ley SEP) donde se implementa una dupla psicosocial para trabajar en torno a los casos de los estudiantes, la inclusión de las ciencias sociales en la intervención escolar, mejora las condiciones de aprendizaje al proporcionar una intervención acorde a la demanda de las situaciones y de la institución, generando líneas de acción coherentes y estrategias para entorno y el contexto en el que desarrolla el ambiente escolar. A nivel nacional la función del trabajador social toma mayor relevancia cuando se presenta dentro de un entorno de alto índice de vulnerabilidad, lo que las vuelve en un marco de complejidad por la diversidad de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

realidades existentes en torno a la vulnerabilidad que vivencia cada estudiante, por lo que adquiere un rol importante en el sistema educacional con fines principales de reducir o erradicar las altas tasas de vulnerabilidad.

Pregunta de investigación:

¿Cómo los establecimientos educacionales logran enfrentar la violencia que se genera al interior de las escuelas después de la pandemia del coronavirus?

Objetivo General: Investigar cómo los establecimientos educacionales en Chile han enfrentado la violencia que existe en la actualidad al interior de las aulas y en el entorno escolar post pandemia.

Objetivos Específicos:

- Conocer cómo se expresa la violencia escolar en la escuela Alemania de Paine en el contexto post pandemia del coronavirus en los años 2022 y 2023.
- Identificar las acciones que realiza la Escuela Alemania y el Estado Chileno para solucionar los problemas de violencia que se generan dentro de los establecimientos en los años 2022 y 2023.
- Discutir las estrategias que el Trabajo Social puede aportar a la prevención de la violencia escolar de la comunidad educativa actual.



6. Propuesta metodológica.

En el siguiente apartado se explica la metodología utilizada en el proceso investigativo. Está dividido por 5 componentes, la primera es la descripción de diseño metodológico, en cual se caracteriza el tipo de estudio realizado. En la segunda parte, se exponen las técnicas de recolección de datos y los instrumentos. En tercer lugar, se centra en determinar la población de estudio. En cuarto lugar, determina la unidad de observación. En quinto lugar, se determina el procedimiento y los aspectos éticos para llevar a cabo la investigación y, finalmente, se presenta la pesquisa de datos, donde se exponen los instrumentos utilizados para la recopilación de información.

Durante el proceso de investigación indagamos en las vivencias de los adolescentes y niños/as en la experiencia de la violencia que se vive dentro de los establecimientos educacionales de Chile. Si bien siempre ha existido tras la pandemia se ha visto un aumento considerable de esta, la cual ha generado nuevos problemas para el entorno pacífico y seguro de los colegios. Para lograr el objetivo propuesto, la investigación se sitúa desde el paradigma constructivista, y se plantea una investigación cualitativa, que recopila las experiencias de los sujetos, considerando su particularidad.

Desde el método cualitativo de investigación, la recolección de los datos busca conocer las percepciones, creencias, interacciones, pensamientos y experiencias manifestadas mediante las expresiones verbales de los participantes, como también examinar las circunstancias en que los eventos, realidades, espacios y experiencias son efectos de la sociedad. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Estos datos se recolectaron con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento sobre la temática de investigación.

La técnica de análisis que se usó dentro de este paradigma es la interpretación de los datos recopilados de los sujetos de estudio, ya que se busca interpretar



las respuestas para poder comprender la realidad subjetiva que nos presenta cada uno de los participantes.

6.1 Diseño y tipo de investigación.

En la presente investigación el análisis se realizó desde las percepciones de los estudiantes y la convivencia escolar de la institución Escuela Alemania, siendo entrevistados y realizando una observación en aula, por lo que el tipo de investigación corresponde a un estudio descriptivo, ya que se describen las cualidades encontradas en la variable de estudio, en este caso, la violencia escolar sistémica. También es de un carácter cualitativo, ya que este enfoque permite conocer la subjetividad de los sujetos de estudio, sus percepciones e interpretaciones de sus experiencias dentro de la institución.

El método cualitativo de investigación consiste en obtener *“las perspectivas y puntos de vista de los participantes, sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos. También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades”* (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, pág 8)

Este tipo de estudios no se encarga de producir generalizaciones, sino de abarcar las particularidades de las situaciones humanas, variables y diversas. Sobre este punto, Mieles Barrera (2012) indica que:

“La investigación cualitativa reivindica la realidad subjetiva e intersubjetiva como campo de conocimiento, la vida cotidiana como escenario básico de investigación, el diálogo como posibilidad de interacción, e incorpora la multidimensionalidad, diversidad y dinamismo como características de las personas y sociedades.” (pág, 197).



De esta manera, la investigación cualitativa se fundamentó en una perspectiva interpretativa, centrada en entender el significado de las acciones y experiencias de seres humanos y sus instituciones e intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen. Lo anterior, en el caso de este estudio es describir, comprender e interpretar el fenómeno de la violencia sistémica institucionales y sus particularidades hacia los estudiantes en el contexto post pandemia y cómo la convivencia escolar lo va abordando. Para esto se recogieron las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes.

6.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Para alcanzar los objetivos propuestos en la investigación, la recolección de datos se enmarca en técnicas de tipo cualitativo, utilizando los siguientes instrumentos.

La Entrevista Semiestructurada.

La entrevista semiestructurada se basa en una guía de asuntos o preguntas donde el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información sobre los temas deseados, a manera de conclusión en este tipo de entrevistas no todas las preguntas están predeterminadas (Grinnell, 1997).

Este instrumento permite recolectar toda la información que sea requerida dentro de la investigación, ya que facilita que previamente el entrevistador analice y seleccione lo que se desea recoger, para ello establecerá un guión de preguntas mismas que al momento de realizarlas pueden ser modificadas o a su vez adjuntará otras de ser necesario; aquí la actitud del entrevistador es primordial en vista que será quien encamine el diálogo acorde a las respuestas recibidas. (Folgueiras, 2016). Sin duda alguna este instrumento ayuda a que el investigador



pueda recolectar toda la información que crea necesaria, creando un ambiente de confianza entre el entrevistador y el entrevistado.

Al realizar la entrevista semiestructurada en el colegio, se logró obtener resultados significativos y hacer una comparación posterior del escenario antes de la pandemia y el actual de la percepción de los jóvenes en profundidad. El objetivo de nuestro proyecto es que a través de las entrevistas se sientan cómodos y se generen respuestas más profundas con respecto a temas más delicados, realizando preguntas abiertas, las cuales nos permitirán poder obtener mayor antecedentes sobre las vivencias de los sujetos, además de darles la libertad de poder sumar los datos que ellos estimen convenientes aportar, siendo el entrevistador quien debe de guiar la entrevista para no perder el foco. Estas entrevistas se realizaron al profesor jefe del curso de séptimo básico, al departamento de convivencia escolar y a la dirección del establecimiento, con la finalidad de poder tener su visión de cómo se ha ido expresando y avanzando el nivel de violencia al interior de los establecimientos donde se insertan y cómo ellos o ellas han podido trabajar/abordar aquellas situaciones con las diversas herramientas que poseen o las que han sido implementadas por los diferentes profesionales.

Grupos de Enfoque.

Los grupos de enfoque consisten en reuniones de grupos pequeños o medianos (3 a 10 personas), en las cuales los participantes conversan en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal, bajo la conducción de un especialista en dinámica grupales. (Hernández, 2006). Cuyo instrumento su principal ventaja es la interacción entre los participantes. La presencia de otras personas, consideradas como semejantes, pueden provocar más fácilmente la “auto confesión” y ofrece la oportunidad de estimular la generación de ideas y de observar la interacción entre individuos.



6.3 Población de estudio.

La población objeto de estudio está representada por estudiantes de séptimo básico donde cursan niños/as de 12 y 13 años, lo cual nos da hincapié a investigar el aumento de violencia dentro del aula o de la propia institución. En cual, analizaremos el objetivo de cómo se fue desarrollando/ desglosando la violencia sistémica. Por otro lado, también nos enfocaremos en la convivencia escolar, en cómo actúan en base a la violencia y que tipos de protocolos o seguimientos realizan hacia los estudiantes.

6.4 Unidades de observación.

La Escuela Alemania fue elegida en primer lugar debido a que en este establecimiento una de las estudiantes que redactan esta tesis realizó su práctica profesional durante todo el año 2022. Lo cual generó un amplio conocimiento de la forma en que trabajan y se desarrollan estos colegios, como también el comportamiento de los niños/as y adolescentes, como interactúan, se desarrollan y socializan con la comunidad educativa. También, es importante hacer hincapié en que son colegios con un amplio porcentaje de vulnerabilidad y niños/as y adolescentes judicializados. Por otra parte, es importante estudiar estos colegios debido a que gracias a su colaboración podremos obtener diversas recolecciones de datos a través de métodos de entrevista, para dar cuenta de cómo enfrentan los colegios la violencia escolar post pandemia, que acciones y herramientas utilizan y además lograrán fundamentar nuestros planteamientos sobre la violencia en nuestro proyecto de tesis.

Se buscó contactar con otros establecimientos municipales de la región metropolitana, sin embargo, no hubo mayor logro debido a que los departamentos de convivencia de los establecimientos consultados comenzaron su rol en la pandemia.

Escuela Alemania



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

La Escuela Alemania se encuentra presente en la comunidad Painina según Decreto N°456 del 29 de febrero de 1928 siendo su dotación docente inicial un director y tres profesores.

El establecimiento educacional ubicado en la comuna de Paine, Región Metropolitana, cursa desde pre kínder hasta octavo año básico. Este, es de tipo municipal, por ende, los recursos y subvención es enviada por el Estado de Chile a la Municipalidad de Paine, y el DAEM es quien distribuye estos recursos, debido a esto la Escuela Alemania depende de estas instituciones y políticas públicas que vayan surgiendo desde el Ministerio de Educación.

La comunidad escolar alcanza un IVE (índice de vulnerabilidad escolar) de sobre el 80%, lo que permite obtener una subvención escolar preferencial que genera un desafío a elaborar proyectos educativos y entregar así las herramientas a aquellos alumnos que proceden de hogares con conflictos sociales, culturales y económicos.

En cuanto a términos cuantitativos existe *“una realidad diagnosticada en esta institución que indica el siguiente contexto: La mayoría de los apoderados ha declarado tener hasta 9 años de escolaridad y un ingreso del hogar de hasta \$290.000. Entre 75,01% y 100% (ive = 88,6 %) de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad socioeconómica y cultural, incluso existe un grupo de apoderados analfabetos”*. (Ministerio de Educación, 2020, pág. 7)

Se evidencio una proporción importante de familias con características: de escasos recursos, monoparentales, judicializadas, disfuncionales, madres solteras sin apoyo de red familiar, en programas de redes de apoyo, etc. Lo que se señala llevó por muchos años a la escuela y su Sostenedor a implementar un currículo con fuerte énfasis en asistencialidad para provocar restauración social. En consecuencia, se debe reorientar el foco institucional a un desarrollo de



habilidades que le permita a los niños/as continuar estudios y desarrollar un proyecto de vida de acuerdo a sus intereses y singularidades personales.

Lo anteriormente mencionada hace hincapié en la gran cantidad de población que hay que atender, debido a múltiples factores que interfieren directamente en el comportamiento de los alumnos, es por esto que al tener conocimiento previo de cada una de las situaciones se puede lograr realizar un trabajo más enfocado y efectivo hacia los que de alguna manera necesitan ser ayudados.

El programa de Convivencia Escolar atiende directamente a los niños/as y adolescentes que requieran de apoyo para poder enfrentar y lidiar con situaciones, desde lo más simple a lo más complejo, interviniendo en el proceso como ente protector con la finalidad de mediar los casos de forma efectiva y eficaz resguardando la seguridad de los alumnos. Las problemáticas abordadas son múltiples, ya que, dentro de la comunidad educativa se generan varias situaciones, pero estas siempre apuntan desde un mal entendido, discusión a nivel grupal, diferencias entre alumnos de otros cursos hasta la violencia, golpes y amenazas que han terminado en denuncias y medidas de protección.

La escuela además tiene convenios directos con programas y redes externas de apoyo que son derivados desde el equipo de Convivencia Escolar como: PPF San Bernardo "La Protectora", PIE Buin, Fortaleciendo a las familias de Paine, OPD Paine, PRM Peumayen Fundación Paicaví, Hogar de niñas la Granja. CENIM Paine, CESFAM Paine.

Los beneficiarios directos en esta institución son todos los niños de la comunidad educativa, ya que se insertan en una institución que busca enseñar tanto desde el área académica como estimulando el desarrollo de habilidades lingüísticas, sociales y emocionales. Por otra parte, la educación amplía oportunidades de nuevos aprendizajes, entregando las herramientas necesarias para el día de



mañana, creando hábitos de estudio, fomentando la autonomía, responsabilidad y habilidades sociales en cuanto a relacionarse con personas diferentes.

La Escuela Alemania de Paine fue elegida en una primera instancia debido a que una de las alumnas que escribe esta tesis realizó su práctica profesional durante todo el año 2022 en este centro educativo. Pero por otra parte, es debido a todas las características descritas anteriormente ya que es un colegio que vive en un contexto de vulnerabilidad en diferentes ámbitos, en donde los niños/as y adolescentes en su gran mayoría están judicializados y poseen características que son acordes para nuestra investigación.

Después de la pandemia del coronavirus y la vuelta a la presencialidad ha traído una serie de consecuencias a nivel comunicacional y social entre los niños/as y adolescentes, marcando un alto índice de violencia entre las y los estudiantes, evidenciando otra realidad social que ha tenido que ser intervenida para tratar de subsanar lo que se está viviendo hasta la actualidad.

6.5 Procesamiento y aspectos éticos.

En la presente investigación se asume la responsabilidad de compromiso de los principios éticos que se rigen a través del Código de ética de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana, donde hace mención a la confidencialidad e integridad de los derechos humanos de los participantes, esperándose una relación honesta y respetuosa entre investigador y sujetos de investigación.

Para el desarrollo de la presente investigación y recopilación de los datos, se siguieron los siguientes pasos.

- Se solicitó autorización a la directora de la institución escolar de la escuela Alemania de Paine, para realizar nuestra investigación, y poder desarrollar



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

las entrevistas y cuestionarios hacia los estudiantes y centro de convivencia escolar.

- Carta de consentimiento y de confidencialidad para cada estudiante.
- Previa coordinación para establecer días y horas para poder ingresar a las aulas, cuya finalidad es no interrumpir las clases de aprendizaje.
- Se utilizó una actividad de rompehielos al ingresar a las salas de clases para lograr una mejor conexión y confianza con los estudiantes.
- La aplicación de entrevistas se realizará en las aulas, con la lectura de las instrucciones. Y la entrevista hacia el equipo de convivencia escolar, se le realizará a cada profesional independiente que quiera participar para obtener resultados de diferentes puntos de vista y su disciplina.



Dimensiones:	Expresión de la violencia: Conocer cómo se expresa la violencia escolar en la Escuela Alemania de Paine en el contexto post pandemia del coronavirus en los años 2022 y 2023.
	Prevención de la violencia: Identificar las acciones que realizan los colegios y el Estado Chileno para solucionar los problemas de violencia que se generan dentro de los establecimientos en los años 2022 y 2023.
	Herramientas del Trabajo Social: Discutir las estrategias que el Trabajo Social puede aportar a la prevención de la violencia escolar de la comunidad educativa actual.

6.6 Pesquisar datos.

I. Entrevista Grupal

Se comenzó con una presentación individual de cada una de las entrevistadoras, explicando de forma breve y sencilla el motivo por el cuál nos encontramos en el aula, con la finalidad de poder recopilar la visión de la mayor cantidad de estudiantes posibles.

Se presentó a los estudiantes dos imágenes en distintas situaciones, una con dos niños enfrentados / discutiendo y otra con compañeros en un ambiente de sana convivencia, ante esto se le realizan preguntas con el fin de abrir el diálogo con ellos.



Al finalizar la ronda de preguntas, a modo de cierre y síntesis se explicó de forma concreta y simple que son los departamentos de convivencia escolar, cuáles son los roles que cumplen los participantes de este: Trabajador social, psicólogo, encargado de convivencia y por qué estos son tan importantes, extendiendo la invitación a que puedan acercarse a los profesionales que trabajan en el establecimiento.

II. Preguntas de entrevista para el estudiante.

1. ¿Qué piensas de las y los estudiantes que molestan a otras u otros compañeros?
2. ¿De qué manera molestan los estudiantes?
3. ¿Cuántas veces te has sentido solo o sola en el recreo?
4. ¿Sabes cómo resolver conflictos?
5. Si alguien te molesta. ¿Hablas con alguien de lo que te pasa?, ¿Te has acercado al equipo de convivencia escolar?
6. Si has molestado a algunos de tus compañeros o compañeras ¿Te han dicho algo por eso?
7. ¿Te ha agredido algún compañero en el colegio?
8. ¿Crees que después de la pandemia la forma de relacionarse entre los niños/as y adolescentes cambió?, ¿Por qué?
9. ¿Has molestado o pegado a algunos de los compañeros o compañeras en los últimos meses?



10. ¿Has sentido miedo o inseguridad alguna vez por acciones que hayan realizado otros estudiantes?

11. ¿Qué crees que es importante implementar o mejorar respecto a la sana convivencia dentro de tu curso?

12. ¿Sabes qué función cumple el departamento de convivencia escolar dentro del establecimiento?

13. ¿Alguna vez te has dirigido al Trabajador Social de la escuela para contarle tus problemas?, ¿Sabes qué función cumple?

7. Análisis de los resultados obtenidos.

En el presente apartado desarrolló la presentación y análisis de la información obtenida a través de las entrevistas realizadas a los estudiantes de séptimo básico y a los profesionales y directivos de convivencia escolar de la Escuela Alemania de Paine.

Para llevar a cabo el análisis de los datos, el apartado se divide en tres dimensiones que buscan respuestas a los objetivos de la investigación. Estas dimensiones de análisis son: I) las significaciones de la violencia, II) estrategias para la convivencia escolar, III) estrategias que el trabajo social desarrolla en este contexto. A continuación se detallan los componentes de cada una de las dimensiones mencionadas.

En la primera dimensión **las significaciones de la violencia**, se encuentran las siguientes subdimensiones: I) el aumento de la magnitud de la violencia escolar en el contexto post pandemia; II) la normalización o naturalización de la violencia; III) formas de manifestación de los tipos de violencia; IV) causas de la violencia; V) convivencia escolar: disciplina y manejo de conflictos y VI) cómo identifican la violencia dentro del establecimiento el equipo de convivencia escolar.

En la segunda dimensión **estrategias para la convivencia escolar**, se encuentran las subdimensiones: I) redes de apoyo internas; II) redes de apoyo externas; III) tipos de estrategias que ocupa el equipo de convivencia escolar al respecto de la violencia escolar, dentro de esta subdimensión se encuentran: III.I) grupos de mediadores y III.II) plan de acompañamiento, y IV) violencia de familias extranjeras/chilenas, reproducir un discurso xenófobo.

Por último la tercera dimensión **estrategias que el trabajo social desarrolla en este contexto**, se encuentra la subdimensión sobre: I) Involucrar a los



apoderados a través de instancias distintas, II) talleres preventivos y III) mediación del trabajador social.

8.I Primera dimensión: Significaciones de las violencias.

En este apartado se profundizará sobre el contexto post pandemia, la violencia escolar ha experimentado un notable aumento, convirtiéndose en una preocupación primordial en el ámbito educativo. La normalización de comportamientos violentos entre estudiantes ha exacerbado esta problemática, manifestándose de diversas formas. En este escenario, el equipo de convivencia escolar desempeña un papel esencial al identificar, prevenir y gestionar la violencia, aplicando disciplina efectiva y promoviendo un entorno que fomente la convivencia pacífica. Este análisis se sumerge en las estrategias adoptadas por el equipo para abordar la magnitud de la violencia escolar y cultivar un ambiente educativo seguro y respetuoso.

8.I.I Aumento de la magnitud de la Violencia escolar en el contexto post pandemia.

En este punto tiene como objetivo indagar en los relatos de los directivos de convivencia escolar y estudiantes entrevistados sobre el aumento de la violencia escolar que se manifiesta después de la pandemia por COVID-19 y cuáles son las dificultades que han debido enfrentar en este período. En este sentido, se reconoce como elemento fundamental los procesos e intervenciones que han realizado la convivencia escolar en periodo de pandemia.

Durante pandemia los de convivencia escolar han tenido un mayor desafío para poder intervenir en casos de violencia escolar, a modo que, utilizaban cómo recursos el monitoreo de clases (si se conectaban a las clases online y/o si molestaban a sus compañeros/as mediante este medio), visitas domiciliarias, llamadas telefónicas hacia sus apoderados o cuidadores, citaciones para el



apoderado y el/la estudiante al colegio. Por otra parte, dado que la convivencia escolar fue uno de los principales dificultades en abordajes en pandemia, realizaron un diagnóstico donde hubieron hallazgos que se rescataron mediante el trabajo de intervención durante la pandemia. Los resultados obtenidos revelaron dos aspectos significativos que requieren atención y abordaje específico, estos son:

- **Conflictividad entre estudiantes (27,3%):** Este hallazgo indica que más de una cuarta parte de los problemas identificados están relacionados con la conflictividad entre estudiantes. Es esencial profundizar en la naturaleza de estos conflictos para entender sus causas subyacentes y desarrollar estrategias efectivas de resolución. Las tensiones entre estudiantes pueden afectar negativamente el ambiente escolar, el rendimiento académico y el bienestar emocional. Por lo tanto, la intervención debería centrarse en implementar programas de gestión de conflictos, promover la empatía y mejorar las habilidades sociales entre los estudiantes.
- **Problemas socioemocionales de la comunidad educativa (13,9%):** Este resultado resalta que casi catorce por ciento de los desafíos identificados están relacionados con problemas socioemocionales dentro de la comunidad educativa en su conjunto. Estos problemas pueden abarcar desde dificultades emocionales y psicológicas hasta desafíos sociales más amplios que afectan tanto a estudiantes como a profesores y personal educativo. Para abordar esto, se requiere una intervención integral que incluya programas de apoyo emocional, servicios de asesoramiento y la creación de un entorno escolar que fomente la salud mental y emocional de todos los miembros de la comunidad educativa.

Sintetizando lo anterior, estos hallazgos resaltan la importancia de abordar tanto los problemas interpersonales entre estudiantes como los desafíos socioemocionales más amplios dentro de la comunidad educativa. Una



intervención efectiva debería diseñarse teniendo en cuenta estos aspectos específicos para lograr mejoras significativas en el ambiente escolar y el bienestar general de la comunidad educativa.

“Buscar formas de promover y fortalecer la convivencia escolar en la modalidad virtual, pasó a ser una de las urgencias abordadas por los equipos docentes y directivos, como forma de mantener el aprendizaje, el sentido de comunidad, de solidaridad, y colaboración” (Melero, 2020)

En este contexto, la cita del autor Melero (2020) cobra relevancia al destacar la urgencia que los equipos docentes y directivos reconocieron respecto a la promoción y fortalecimiento de la convivencia escolar en la modalidad virtual. Esta urgencia se convierte en un imperativo ante los hallazgos que se obtuvieron a través del trabajo de intervención, donde se identificaron problemas significativos, como la conflictividad entre estudiantes y los problemas socioemocionales de la comunidad educativa.

La directiva de convivencia escolar y la directora, conscientes de la necesidad de abordar estos desafíos, implementaron estrategias específicas. En primer lugar, se aplicaron estrategias a distancia, como cápsulas audiovisuales, charlas de sensibilización, talleres y entrevistas personales y de mediación grupal. Sin embargo, es importante destacar que solo un 25,3% de los estudiantes participaron en estas estrategias, lo que indica la necesidad de evaluar y ajustar enfoques para lograr una mayor participación.

Por otro lado, se implementó la estrategia de acompañamiento psicosocial a la comunidad educativa, que incluyó talleres virtuales, charlas sobre manejo de emociones y entrevistas personales, entre otras actividades. Sin embargo, solo el 13,5% de los estudiantes participaron en esta estrategia. Este bajo nivel de participación sugiere la importancia de reflexionar sobre las barreras que pueden estar limitando la inclusión de los estudiantes en estas iniciativas.



Los datos proporcionados por la directiva de convivencia escolar y la directora ilustran los esfuerzos realizados, pero también resaltan la importancia de evaluar continuamente y ajustar las estrategias para lograr una participación más activa y efectiva de la comunidad educativa en estas iniciativas virtuales.

Los entrevistados de convivencia destacan sobre la comunidad educativa que no ha sido fácil retomar la presencialidad y el ritmo acostumbrado de funcionamiento en su establecimiento. Esto se debe a que ha habido variadas situaciones de agresión, amenazas, peleas, acosos y abusos físicos entre estudiantes y también hacia docentes, que se han venido vivenciando desde inicios del año escolar. El paso de encierro total a clases normales parece haber sido un cambio muy brusco, llevando a cabo una reinserción escolar “forzosa”.

“Me sentí obligao a venir al colegio, porque me preocupaba por mi salud y mi seguridad.” (Beto, estudiante)

“Yo prefería quedarme en la casa, porque imagínate si me contagiaba, cagaba po, pero me obligaban a venir al colegio e igual me asustaba acercarse a otro compañero a pesar de tener las mascarillas.” (Coque, estudiante)

Los estudiantes manifestaron que se sintieron obligados por el Ministerio de Educación y Gobierno de Chile, ya que como estudiantes se habían adaptado a la educación virtual y aquel cambio hizo que impactará sus cambios de rutina, también tenían preocupaciones de salud, de cómo el gobierno manejaba la crisis del COVID-19, algunos estudiantes tuvieron incertidumbre sobre la continuidad de su educación, y otros estudiantes se sentían inseguros o tímidos por volver a clases debido a la falta de conexión social.

Al ingresar al establecimiento, la directiva de convivencia escolar realizó una evaluación diagnóstica en el primer semestre del año 2022. La evaluación se enfocó en cómo los estudiantes se percibieron durante el reingreso al colegio



después de la pandemia. El establecimiento tenía preocupaciones sobre los estudiantes, ya que el Ministerio de Educación y el Gobierno de Chile informaron que era conveniente retomar las clases inmediatamente a penas la pandemia se estaba “controlando”.

Los datos obtenidos por la evaluación diagnóstica revela que, el 15% de los estudiantes entraron al colegio con crisis de ansiedad o pánico, 5% de los estudiantes tenían inasistencias, 25% de los estudiantes tuvieron o tienen problemas familiares y 5% de los estudiantes tienen dificultades para concentrarse en clases. (Datos obtenidos por la directiva de convivencia escolar)

En relación al aumento de la violencia escolar al regreso del confinamiento por Covid-19, un primer elemento a destacar es la extensión en el tiempo del fenómeno de la violencia

“Después de pandemia, cómo que cambió el tema de poder relacionarnos, porque estuvimos mucho tiempo encerrados sin saber cómo conversar con los otros compañeros y cuando llegamos a clase puro que peleábamos y no sabíamos cómo resolver las cosas... si esto de la violencia ha ido aumentando, porque nosotros mismo queremos solucionar los conflictos y a veces lo solucionamos con la violencia.” (Milco, estudiante)

La cita anterior, plantea una relación entre estudiantes caracterizada por la agresión física y verbal. Esta conducta, además, se mantiene en el tiempo, desde antes de la pandemia. A su vez, este aumento es vinculado al contexto de discriminación y abandono de los colegios municipales, como dice el estudiante:

“Encuentro que hace rato hay violencia en los colegios, igual no es por discriminar ni nada, pero los colegios municipales igual tienen como sus problemas, menos preocupación y así, y después de la pandemia igual yo opino si se puede hablar así, que ha aumentado igual como uno ha estado todo encerrado igual retuvo



antes cosas y llegar a un entorno así, un cambio, así como super drástico después de dos años”. (Andrés, estudiante)

Este relato sugiere la normalización de la violencia en instituciones educativas públicas, un fenómeno que no se manifiesta de manera similar en instituciones educativas privadas. Además, se enfatiza la relevancia del contexto social del establecimiento como un factor determinante para justificar el incremento de la violencia. Estas observaciones se basan en las disparidades de recursos entre colegios municipales y privados, los cuales impactan directamente en las medidas de seguridad y enfoques para abordar este problema. Este es un relato recurrente y extendido en las entrevistas y de acuerdo con la información recopilada, plantea la existencia de un aumento en la violencia escolar, tanto en los períodos previos como posteriores a la pandemia.

8.I.II Normalización o naturalización de la violencia.

Existe una normalización de la violencia por parte de los estudiantes, en donde lo visualizan como una forma de relación social, reconocen que no está bien pero también indican que lo hacen para poder encajar en el sistema, para no ser ellos las víctimas de agresiones verbales y/o físicas. El uso de garabatos es algo común y bien aceptado entre los pares, siendo parte del trato usual entre ellos. Un ejemplo de ello puede ser lo que menciona el estudiante:

“Yo antes igual era como sensible y me molestaban harto... Uno después aprende a ser más dura, ya no me afecta lo que dicen.” (Javiera, estudiante)

De esta manera, podemos afirmar inicialmente que el daño físico en sí mismo no surge hasta que se presenta un componente verbal que desencadena la reacción de la persona afectada (Como insultos o burlas), asimismo podemos ver como se plantea la violencia como un recurso adaptativo, tal como lo expresa la cita: *“Sabemos que no tenemos que hacer violencia, pero si el otro compañero no deja*



de molestar, a uno igual se le acaba la paciencia y se llega a los golpes.”

(Oscar, estudiante)

Además de ello, estas conductas pueden desencadenar a problemas psicológicos como la generación de baja autoestima o depresión en los estudiantes que son objeto de burlas (víctimas). Las burlas, en conjunto con lo mencionado anteriormente, son muy comunes en el entorno educativo, donde el uso de sobrenombres o lenguaje ofensivo se considera algo normalizado entre ellos, esta conducta se manifiesta de manera prevalente en todas las etapas educativas y puede intensificarse negativamente con el tiempo si no se implementan las intervenciones adecuadas.

En conjunto con lo comentado anteriormente en torno a las burlas que se generan al interior de la escuela se presenta una alta prevalencia dentro del ámbito educacional el uso de sobrenombres o garabatos que tienden a ser normalizados, actitudes que se ven reflejadas en los distintos niveles. En consecuencia, la convivencia escolar actúa de inmediato abordando la situación de raíz y estableciendo estrategias como mediación e intervención oportuna, entre otras.

Los alumnos son conscientes de la presencia de diversas formas de violencia, aunque tienen dificultades para diferenciar claramente entre los distintos tipos. La violencia física es la más fácil de identificar y nombrar, mientras que algunos también reconocen la violencia psicológica, aunque la describen más como comportamientos como insultos, trato despectivo, uso de apodosos o que se molestan mucho unos a otros. Es importante destacar la necesidad de entender mejor las diferentes formas de violencia para tener una visión más completa y profunda de este problema en el ámbito estudiantil.

“Es normal igual los apodosos acá, como que uno ya está acostumbrado a escucharlos... No parece ser como un tipo de violencia pero para algunos si es más personal, o les afecta. Hay compañeros que igual llegan varias veces a los



golpes así que podría decir que ¿Es como violencia física? eso sí he visto”

(Miguel, estudiante)

Durante las entrevistas a los grupos y la previa de conversación con el curso, varios estudiantes indicaron que habían visto por distintos medios de comunicación actos de violencia dentro de las escuelas, mismas acciones que también ellos habían podido ver reflejadas en su entorno.

“Si, igual he visto en las noticias videos de niños peleando.” (Javiera, en el salón)

“Recuerdo una noticia igual que un cabro apuñaló a otro en un colegio.” (Kevin, en el salón)

El estar expuesto constantemente a este tipo de imágenes no sólo en su círculo más cercano como su contexto escolar o los alrededores del lugar donde habitan, sino también el ver que esto es una situación que se refleja a nivel país ha hecho que los estudiantes consideren que esto es algo normal, ya que ocurre en todos lados y no es algo exclusivo de su escuela.

Ellos mismos indican saber qué está mal el reaccionar de forma violenta ante algunas situaciones, que no está bien el tratar a garabatos a los compañeros, tratarlos con sobrenombres o burlarse de ellos, así como no está bien que tras alguna discusión o desacuerdo terminen llegando a los golpes y agresiones pero dicen que a pesar de saberlo suelen responder de manera instantánea e instintiva, que sólo reaccionan una vez ya hicieron el comentario o ya realizaron la agresión ya que mencionan no tener las habilidades suficientes para poder mantener la calma en los momentos de enojo, además de tener la visión “de que el problema debe solucionarlo ellos”, ya que los adultos simplemente podrían darles una charla o les harían disculparse entre ellos pero no podrían llegar a una solución real o en el momento.

“No voy a la convivencia escolar porque llaman a mis padres y no me gusta,



prefiero resolverlo solo.” (Javier, estudiante)

“Uno igual sabe que está mal actuar de una forma violenta, pero que a veces es tanto que uno lo molesta que uno solo reacciona noma de manera impulsiva cachai?.. sips nos falta creo que habilidades para poder controlar nuestro enojo, porque nosotros preferimos resolver las cosas entre nosotros mismos, sin la ayuda de los adultos porque a veces no hacen na” y no nos dan soluciones ps” (Oscar, estudiante)

Estas circunstancias refuerzan la inclinación de los estudiantes hacia el uso de la violencia como un recurso adaptativo. Indican que, en respuesta a determinados estímulos o desafíos, los estudiantes tienden a recurrir a la violencia como una estrategia para adaptarse a su entorno.

8.I. III Formas de manifestación de los tipos de violencia.

Con respecto a las múltiples formas de interpretar la violencia escolar, resulta complejo analizar las formas en que se llegan a manifestar los acontecimiento ligados al presente fenómeno dentro de las aulas, debido a que cada estudiante trata de resolver sus conflictos de distintas formas. Aunque siempre se tiene en común la existencia de víctimas, victimario, los escenarios donde ocurren (aulas, pasillos, entorno sociocultural de las escuelas, instituciones completas, etc.), y cualquier hecho que busque dañar al otro, siendo de forma psicológica, verbal, simbólica, racial, física, entre otros. Por tanto, se pueden definir formas simples a formas más complejas de análisis de cuyas manifestaciones.

La complejidad de la violencia escolar se desempeña al examinar en detalle quiénes son las víctimas y los victimarios, así como los lugares donde estas interacciones tienen lugar en el establecimiento.



Primeramente, se encuentran las víctimas, que son predominantemente estudiantes que enfrentan diversas formas de agresión. Este grupo abarca individuos específicos o comunidades marginadas que, debido a su apariencia, orientación sexual, género, origen étnico u otras características personales, se convierten en un blanco de ataque por parte del victimario. La vulnerabilidad de estas víctimas impacta no solo en su bienestar emocional, sino también en su rendimiento académico y su capacidad para integrarse socialmente en el entorno social.

“Yo he visto que hay estudiantes donde ofrecen combos a otros compañeros que no saben defenderse... Lo malo es que cuando uno defiende al compañero luego se desquitan con uno... Igual acusamos al encargado de convivencia o a un inspector.” (Tito, estudiante)

“A veces... siento que no puedo ser yo mismo, porque tengo miedo de ser blanco de molestias o burlas, nadie debería sentirse así.” (Tomi, estudiante)

“Creo que la violencia no solo afecta a la víctima directa, sino que también crea un ambiente hostil para todos.” (Flo estudiante)

Las declaraciones de los estudiantes, destacan las preocupaciones compartidas sobre la violencia escolar. Esto resalta la necesidad de abordar la violencia escolar de manera integral, promoviendo un entorno seguro, previniendo represalias y fortaleciendo la confianza en las autoridades escolares. La atención a estas áreas puede contribuir a crear una comunidad escolar más saludable y libre de violencia.

En segundo lugar, los victimarios, donde en su mayoría está conformado por otros estudiantes, en donde desempeñan un papel crucial en la perpetuación de la violencia escolar. Estos actores pueden participar de manera individual o



coordinada en grupos, manifestando su agresión a través de intimidación, acoso verbal, exclusiones sociales o en casos más graves agresiones físicas.

“Los compañeros que les gusta molestar a los demás, siempre molestan como al más débil, al que se encuentra solo o que es pollo para defenderse, a esos los molestan.” (Lalo, estudiante)

Así pues, la victimización se puede ejecutar en solitario o en grupo. Esta victimización se puede detectar, al haber: faltas de asistencia recurrentes o ausentismo grave, descenso del rendimiento escolar, dificultad de concentración, sentimientos de culpa, síntomas depresivos (irritabilidad, apatía, insomnio, etc.), posibles conductas de ataque (agresividad y bajo autocontrol), conductas de huida, síntomas de miedo y pánico (temblores, palpitaciones, sensación de ahogo, etc.), miedo a estar solo/a, y negación de los hechos, entre otras formas.

“Molestan por el aspecto físico y psicológicos, le dicen raritos o por un error que cometa cualquier compañero empiezan a lesiarlos y molestar.” (René, estudiante)

“En una ocasión si llegué a los golpes con otro compañero, pero fue para que me dejará de molestar... era tanto el abuso verbal o los papes o huates cuando pasaba por el pasillo o en la sala que me hartó y me defendí... desde eso ya no volvió a molestarme más.” (Hector, estudiante)

Por último, la violencia escolar no está confinada a un solo espacio, ocurre en el aula, afectando la dinámica estudiantil durante las clases. Sin embargo, se extiende a áreas comunes como los pasillos y patios, donde la supervisión puede ser limitada. Es relevante destacar que, la era digital ha ampliado el espectro de la violencia, dando origen al ciberacoso como una forma de violencia que trasciende los límites físicos. La transición que pasó la educación virtual durante la pandemia ha introducido nuevas dinámicas, llevando la violencia a entornos



virtuales, incluso después de la pandemia donde en ocasiones estudiantes realizan páginas de confesiones dando comentarios ofensivos y descalificadores a otro estudiante de forma anónima.

“Durante la pandemia en clases virtuales, mediante el chat, había un compañero que me molestaba... empezó de la nada... a veces no me daba ganas de conectarme a clases por sentirme atacado por ese compañero... ¿si le comente la profesora?.. si, se lo dije a mi mamá para que hablara con la profesora, la profe igual decía por online al niño que no lo hiciera, pero él hacía caso omiso o paraba pero a veces molestaba en clases e interrumpía.” (Luis, estudiante)

“A veces cuando los inspectores no se dan cuenta, los chicos ahí aprovechan de molestar, pegarles papes a otros compañeros... estos chicos igual tiran garabatos o escupos cuando les responden... algunos lo hacen en el patio o en el baño.. incluso cuando estamos en la sala y la profe aún no llega ahí se aprovechan y comienzan a molestar a los compañeros... a veces les quitan sus útiles o la chaqueta se la esconden.” (Coque, estudiante)

Desde un enfoque amplio de análisis, se busca proporcionar una caracterización detallada de la violencia escolar, destacando el acoso escolar como una manifestación de la violencia social. Es esencial también considerar la clasificación de la UNESCO (2017), que aborda la violencia escolar en diferentes formas, como física y psicológica, siendo perpetradas y experimentadas por diversos miembros del entorno escolar, incluyendo estudiantes y profesores. Este enfoque comprensivo busca abordar las diversas facetas de la violencia escolar para implementar estrategias efectivas de prevención e intervención.

El análisis de las clasificaciones proporcionadas por la UNESCO en 2017 y la perspectiva de Krauskopf (2006) respecto a la violencia escolar ofrece una comprensión integral de este fenómeno complejo, abarcando a estudiantes, profesores y otros miembros de la comunidad educativa.



La UNESCO identifica dos formas principales de violencia escolar:

1. Violencia Física: Se refiere a cualquier forma de agresión física con la intención deliberada de causar daño, incluyendo acciones como el castigo corporal y el matonaje físico, que se manifiestan mediante el uso de la fuerza para imponer poder en el entorno educativo. Esta dimensión de la violencia se aprecia en la convivencia cotidiana de la comunidad escolar analizada. Como lo relata Javier:

“Hemos tenido situaciones violentas de empujones, estamos hablando ya de contacto físico... se ha dado este año de contacto físico con profesores” (Javier, Trabajador Social)

Así también lo señala la psicóloga: *“La más grave es la física y los niños y niñas lo están relacionando en el juego y en la relación con sus pares dentro del aula, si no te prestan un lápiz o si te miró feo, que alguien hizo este gesto, etc., los niños creen que es por ellos, cahuines, a tal momento que uno no sabe identificar cómo sería mirar feo, pero las principales discusiones que se generan son por eso... pero principalmente en la escuela hoy se ve violencia física... La reacción que tienen es muy violenta”*. (Carolina, Psicóloga)

2. Violencia Psicológica: Engloba el abuso verbal y emocional, abarcando conductas como el rechazo, aislamiento, ignorar a individuos o grupos, difusión de rumores y mentiras, amenazas y humillación, entre otras formas de maltrato psicológico. Esta dimensión de la violencia se aprecia en la convivencia cotidiana de la comunidad escolar analizada. Como lo relata Carolina:

“Habían conflictos en los que se vivenciaban verbalmente groserías dentro del aula... a decirse verbalmente groserías que también eso afecta de manera psicológica, a molestarte en salas de clases hasta llegar a pegarse... Por ejemplo, se han escuchado amenazas, rumores o mentiras que dicen los



estudiantes y que dañan digamos el sentido emocional de otros niños.”

(Carolina, psicóloga)

Además, se subraya que la violencia escolar no se limita exclusivamente a la interacción entre estudiantes, sino que puede estar más vinculada a los sujetos y sus problemáticas individuales que a la institución en sí misma, según Krauskopf. También se plantea que el "bullying" puede comenzar temprano en la vida de los niños, evolucionando hacia formas más psicológicas o de aislamiento, especialmente en el caso de las niñas. Esto enfatiza la importancia de comprender la evolución y diversidad de la violencia escolar en el desarrollo de los estudiantes.

8. I.IV Causas de la violencia

En el complejo de la estructura de la convivencia escolar, los directivos de convivencia y docente desempeñan un papel fundamental al interpretar y abordar los diversos factores que inciden en la percepción de la violencia en el entorno educativo. Este análisis se centra en la comprensión compartida de los factores psicosociales que influyen en estas percepciones, proporcionando un marco para entender la interacción compleja entre los individuos y su entorno. En el contexto de la evolución social y educativa, se ha vuelto esencial explorar cómo el confinamiento, la normalización de la violencia, la familia y la repetición de patrones violentos, y la influencia de los medios de comunicación y las redes sociales impactan en la dinámica escolar.

“2023 bueno tiene que ver también mucho con lo que uno ve en la sociedad a nivel general que hay mucha violencia y eso se transmite mucho de lo que hay en la calle, en la sociedad como recién dije y que se refleja en la escuela, tenemos niños que son muy agresivos, niños que son muy dependientes también del celular, por ejemplo en donde hay mal uso de la tecnología, en este caso específicamente el celular donde hay niños de primer ciclo estamos hablando de



6, 7, 8 años que están imágenes, viendo vídeo y contenido que no es acorde a su edad, ya... eso es un gran, gran tema que se sigue dando, y va a seguir porque hoy todos los niños incluso de primer ciclo tienen celular incluso a veces hasta mejor que el que tiene uno pero hay un mal uso, no hay una restricción y eso también tiene que ver con las herramientas que tengan los papás para poder ir generando reglas, y acuerdos en el hogar. (Amanda, profesora)

Con respecto a lo mencionado anteriormente, el relato de la profesora, resalta la preocupación respecto a la presencia de violencia y el inadecuado manejo de la tecnología en el entorno escolar. Se señala la conexión evidente entre la violencia que prevalece en la sociedad y su reflejo en la escuela, donde la presencia de niños agresivos es notable. Además, se pone de manifiesto la dependencia de los niños, incluso en el primer ciclo, del uso del celular dando una utilización inapropiada de la tecnología.

La problemática específica del acceso a contenido no adecuado para su edad subraya los desafíos actuales en la crianza y la educación. Se destaca la falta de restricciones y normativas en el uso del celular, lo cual se vincula con la necesidad de que los padres cuenten con herramientas para establecer reglas y acuerdos en el hogar.

Por tanto, su relato evidencia la problemática que persiste y sugiere la importancia de implementar estrategias continuas y colaborativas entre escuela y padres para abordar estos desafíos. La presencia generalizada de estos problemas indica la necesidad de una atención constante y adaptativa para garantizar un entorno escolar saludable y seguro.

“En post pandemia se sumaron situaciones graves de detección de vulneración de derechos de los niños y niñas en sus hogares a partir de develaciones, un alto porcentaje de niños con desregularizaciones, ideación suicida, no lograban manejar su emociones, evidente falta de motivación, y descendidas sus



habilidades sociales lo que provocaba muchos conflictos, además de conflictos que se originan en redes sociales o desde sus hogares y terminaban en conflictos en la escuela”.(Javier, Trabajador social)

Respecto al relato mencionado por el encargado de convivencia durante la post pandemia, se evidenciaron problemáticas más profundas y complejas relacionadas con la vulneración de derechos de los niños/as en sus hogares. La detección de estos casos se volvió crucial, ya que se presentaron situaciones graves que abarcaron desde desregulaciones emocionales hasta ideación suicida. Además, un alto porcentaje de estudiantes enfrentaban dificultades para gestionar sus emociones, experimentando una notable falta de motivación y una disminución en sus habilidades sociales.

Estos desafíos tuvieron un impacto directo en la dinámica escolar, generando conflictos recurrentes. Es relevante señalar que la complejidad se intensificó al observar que muchos de estos conflictos no se limitaban al ámbito escolar, sino que tenían su origen en entornos virtuales y redes sociales. Los problemas que surgían en el hogar también se trasladaban al contexto escolar, creando un entramado interconectado que complicaba aún más la gestión de la convivencia escolar.

Ante esta realidad, la atención a la salud mental y emocional de los estudiantes se volvió esencial. La necesidad de abordar no sólo los aspectos académicos, sino también los emocionales y sociales, se convirtió en una prioridad para restablecer un ambiente educativo saludable y proporcionar el apoyo necesario para el bienestar integral de los estudiantes. Este escenario destaca la importancia de estrategias integrales que aborden las diversas dimensiones de la vida estudiantil en el contexto post pandemia.

“durante la pandemia, en sus casas los niños y niñas no desarrollaron en su gran mayoría sus habilidades sociales, lo que los perjudicó enormemente, con sus



padres trabajando y ellos solos en sus hogares era muy complejo poder inculcar normas, rutinas entre otros, además el uso excesivo de las redes sociales sin control y sin supervisión evidenció consecuencias negativas posteriores.” (Renata, encargada de convivencia)

Con lo referido anteriormente, se puede analizar que durante la pandemia, la situación en los hogares de los niños/as se caracterizó por la falta de desarrollo de sus habilidades sociales en su mayoría. Este aspecto representó un perjuicio significativo para ellos, ya que, con sus padres trabajando y la necesidad de estar solos en casa, se tornaba complicado inculcar normas y rutinas. La ausencia de supervisión y control en el uso excesivo de las redes sociales también se manifestó como un factor crítico, evidenciando consecuencias negativas en etapas posteriores.

El aislamiento social y la falta de interacción directa con sus pares y figuras de autoridad en la escuela contribuyeron a la limitación en el desarrollo de habilidades sociales clave. La complejidad se acentuó debido a la responsabilidad de los padres, quienes, sumergidos en sus propios compromisos laborales, enfrentaron dificultades para proporcionar la orientación y el apoyo necesarios.

El uso descontrolado de las redes sociales, al no contar con supervisión, expuso a los niños/as a contenidos inapropiados y riesgos en línea. Esta falta de regulación en el acceso a la tecnología dejó consecuencias perjudiciales en su bienestar emocional y comportamiento.

En este contexto, la vuelta a la normalidad post pandemia plantea desafíos adicionales, ya que se hace necesario abordar no solo las repercusiones académicas, sino también las sociales y emocionales derivadas de las experiencias vividas durante este periodo.



“La convivencia escolar se vio afectada por el uso excesivo de tecnología sin control parental, por lo tanto los niños y niñas tenían acceso a una satisfacción inmediata, ellos pasaban jugando, hacían las tareas un rato, pero después volvían a usar los dispositivos tecnológicos, al estar en sus casas, estaban encerrados había menos gasto de energía, entonces al llegar al colegio, observaron un mundo y un espacio abierto donde no está el papá ni la mamá que te puedan controlar y siguen con esta necesidad de satisfacción inmediata, entonces cuando algo no les resulta ellos van al golpe inmediatamente, no tienen tolerancia a la frustración, por ejemplo, jugando a la cuerda ellos no respetan los turnos, no son pacientes, ya que quieren y exigen todo más rápido.” (Carolina, Psicóloga)

“Creo que se caracteriza post pandemia y principalmente el año 2022 los niños y niñas estaban demasiado violentos, por factores que quizás vivieron en sus casas, la falta de gasto de energía al estar encerrados, por lo generalmente las casas son pequeñas, también muchas veces hacinados, la mayoría de los extranjeros viven muchas familias en una sola casa, entonces estuvieron expuestos a muchas cosas más y la tecnología sin control.” (Carolina, Psicóloga).

La transición de un entorno hogareño, donde la tecnología les proporcionaba una gratificación instantánea, a un espacio escolar más amplio y estructurado, provocó dificultades en la adaptación. La ausencia de figuras parentales para ejercer control y la falta de límites en el uso de dispositivos llevaron a que los niños/as enfrentaran problemas al interactuar en un entorno más regulado, como la escuela.

La necesidad de satisfacción inmediata se manifestó en comportamientos impulsivos, como recurrir a la violencia física en situaciones de frustración. La falta de paciencia y la dificultad para respetar turnos en actividades cotidianas,



como juegos, evidenciaron la influencia negativa del uso descontrolado de la tecnología.

Por lo tanto en el año 2022, se caracteriza por ser un año de violencia entre los estudiantes, influenciado por diversos factores, como las dinámicas familiares, la falta de espacio en hogares pequeños y, en muchos casos, la convivencia multigeneracional en condiciones de hacinamiento. La exposición a estas situaciones, combinada con el impacto de la tecnología sin restricciones, contribuyó a un escenario post pandemia marcado por comportamientos más violentos y dificultades en la adaptación de los niños/as al entorno escolar.

“De manera personal, siento que afectó la falta de socialización que estuvieron los estudiantes, pocas interacciones sociales, el estar conectado constantemente al internet, también afectó que muchos estudiantes en el entorno familiar en el cual ellos están inserto y en el poco diálogo que se generaba con los niños, eso afectó las relaciones, la sana convivencia y la resolución de conflicto, en enfrentar los problemas de otra manera, en buscar estrategias para resolver cómo esas situaciones que afectan día a día a los estudiantes.” (Amanda, profesora)

Con respecto a lo relatado por la profesora, se puede decir que, la ausencia de interacciones sociales durante la pandemia ha tenido un impacto significativo en la manera en que los estudiantes se relacionan entre sí en el entorno escolar. La limitación de la socialización ha generado una carencia en el desarrollo de habilidades sociales clave, ya que las interacciones en línea y la conexión constante a través de dispositivos electrónicos han reemplazado, en gran medida, las conversaciones cara a cara.

Este cambio en la dinámica social ha afectado negativamente la convivencia escolar. La falta de práctica en situaciones sociales cotidianas ha dejado a los estudiantes menos equipados para abordar conflictos y resolver problemas de manera efectiva. Además, la escasez de diálogo y comunicación en los entornos



familiares ha repercutido en las habilidades de relación, generando un impacto en la capacidad de los estudiantes para interactuar de manera saludable con sus pares.

Para restablecer la armonía en la convivencia escolar en la era post pandemia, se requiere un enfoque deliberado en la promoción de la comunicación efectiva, la interacción social y el desarrollo de habilidades sociales. Esto no solo implica abordar los problemas de la pandemia, sino también trabajar en la reconstrucción activa de la capacidad de los estudiantes para relacionarse positivamente entre ellos y resolver conflictos de manera constructiva.

“Una de las causas que es preocupante es la deserción escolar, yo creo que afecta a todas las escuelas cuando hay muchos factores de riesgo... que tienen que ver con la violencia, que tienen que ver con el consumo de drogas, problemas familiares, de hecho hay muchos factores de riesgo que ha nosotros nos podrían incurrir en eso, o sea no quiero hablar sólo de violencia, sino también por ejemplo tenemos mucha gente que es extranjera que es como... muy nomade, una población nómada de estudiantes que a veces llegan y se van, o a veces simplemente no los envían a la escuela y eso es un factor de riesgo.” (Javier, Trabajador social)

Con respecto a lo relatado por el Trabajador Social, se puede analizar que la deserción escolar se manifiesta como un fenómeno preocupante, y su conexión con diversos factores de riesgo genera un impacto significativo en todas las escuelas. Entre estos factores, la violencia y el consumo de drogas destacan como elementos contribuyentes. La presencia de conflictos familiares también emerge como un componente crítico que puede influir en la decisión de los estudiantes de abandonar sus estudios. No obstante, es esencial señalar que la deserción escolar no se limita únicamente a situaciones de violencia, sino que abarca una variedad de circunstancias. La movilidad de la población estudiantil,



especialmente entre estudiantes extranjeros, agrega una capa adicional de complejidad. La naturaleza nómada de algunos estudiantes, ya sea por migración constante o falta de apoyo familiar, se presenta como un desafío que puede obstaculizar su participación educativa.

La intersección de estos factores de riesgo resalta la necesidad de enfoques integrales para abordar la deserción escolar. Estrategias que consideren tanto los aspectos académicos como los sociales y emocionales son esenciales para crear entornos educativos inclusivos y de apoyo, mitigando así los factores de riesgo que pueden llevar a la desvinculación de los estudiantes del sistema educativo.

Para finalizar, la causa de la violencia escolar se encuentra influenciada por una serie de factores interrelacionados que abarcan desde la dinámica social y familiar hasta el impacto de eventos como la pandemia. La falta de habilidades sociales, la exposición a la violencia en entornos más amplios, como la sociedad y el hogar, y el uso descontrolado de la tecnología han contribuido al surgimiento de conflictos en el ámbito escolar.

Para enfrentar la violencia escolar, es esencial un enfoque integral que promueva habilidades sociales, prevención en el entorno familiar y regulación del uso de la tecnología. La colaboración entre la comunidad educativa y otros actores sociales es clave para crear un entorno seguro y propicio. Abordar las causas subyacentes contribuirá a construir un entorno educativo basado en la convivencia pacífica y el respeto mutuo.

8. I.V Las cadenas de la violencia.

Las cadenas de violencia suelen involucrar factores complejos que se entrelazan a nivel social y familiar. *“A la noción de cadena de violencia: La cadena hace referencia a las maneras en que distintos tipos de violencia, usualmente*



pensados como fenómenos apartados y analíticamente distintos (por el lugar donde ocurren, por los actores a los que pone en contacto, etc.), se vinculan y responden unos a otros: un intento de violación seguido por un linchamiento, un ajuste de cuentas entre vendedores y consumidores seguido de una pelea entre hermanos, un intento de robo seguido por una paliza a un hijo.” (Auyero, Berti, 2013, Pág. 94)

Así como se señala en la cita anterior se puede entender que “la cadena de violencia” se genera debido a que diferentes actos de violencia están interconectados y responden unos a otros. Debido a eso se van desencadenando diferentes hechos y acciones que se atribuyen directamente a la violencia, es así como “La idea de cadena se refiere a una suerte de camino causal en donde una acción, un lugar o un proceso conducen a otros. Las “malas compañías”, llevan a la droga, la droga al robo, el robo a la cárcel, etcétera.” (Auyero, Berti, 2013, Pág. 94)

Por otra parte, es importante comprender que el fenómeno de la violencia está inmerso en los entornos sociales, en donde “Este proceso de aprendizaje no es -hay que remarcarlo- algo que los individuos elijan; es, por el contrario, una adquisición que se impone sobre los habitantes de los barrios de relegación por las circunstancias violentas en las que viven y crecen”. (Auyero, Berti, 2013, Pág. 116)

Así como se expresa en la cita anterior, se entiende que las personas que viven en entornos marcados por la violencia, como los barrios de relegación o situaciones socioeconómicas precarias, están expuestas constantemente a experiencias violentas. Este entorno puede moldear su percepción del mundo y su respuesta a diferentes situaciones, tal como el caso mencionado con anterioridad del estudiante de 7° año básico perteneciente a la Escuela Alemania, quien a partir del entorno de violencia en el que se crió desde pequeño, ya sea



en el ámbito social y familiar, ambas se interconectan, generando que este adolescente viera su vida de la misma manera y resolviera sus conflictos a través de la violencia. Esto nos demuestra cómo las cadenas de violencia están unidas e influyen en la vida de los niños/as y adolescentes.

La exposición constante a la violencia puede llevar a que las personas, especialmente los jóvenes en proceso de formación, modelen su comportamiento según lo que ven a su alrededor. Si la violencia es común en su entorno, es más probable que la vean como una forma aceptable o incluso necesaria de enfrentar problemas o conflictos.

Al remarcar que la violencia no es una elección individual, se destaca la influencia significativa del entorno en la formación de comportamientos violentos. La idea es que, dadas ciertas circunstancias adversas y entornos propensos a la violencia, la adquisición de comportamientos violentos es más una imposición que una elección consciente por parte de los individuos. Esto resalta la importancia de abordar las raíces sistémicas de la violencia, como la pobreza, la falta de oportunidades y la desigualdad, para abordar eficazmente el problema.

Es así como también *“La cadena de acontecimientos violentos puede migrar desde el interior del hogar hacia el exterior o viceversa”* (Auyero, Berti, 2013, Pág. 146). Teniendo una relación directa con lo que puede suceder con la familia dentro del hogar, sus comportamientos, acciones y respuestas que pueden llevar a desencadenar otros procesos de violencia adquiridos como patrones y conductas que finalmente las utilizan para relacionarse con otras personas.

“Para comprender esta transmisión intergeneracional de la violencia, se suele recurrir a las explicaciones que se centran en el “aprendizaje social”. Los niños expuestos a la agresión entre quienes los tienen a su cuidado pueden llegar a creer que la agresión es una forma aceptable o eficaz para responder al conflicto



y por lo tanto pueden estar dispuestos a utilizar la violencia”. (Auyero, Berti, 2013, Pág. 150)

Tal como expresan Auyero y Berti, los niños/as y adolescentes tienden a imitar y aprender de aquellos que los rodean, especialmente de las figuras de autoridad como los padres o cuidadores. Si estos modelos presentan comportamientos agresivos como una forma común de resolver problemas, los niños/as y adolescentes van a internalizar esa conducta y adoptarla como propia en sus interacciones cotidianas, contribuyendo de alguna manera a la aceptación de la violencia como parte integral de sus vidas.

Jennifer Friday (1995:403), los niños que observan episodios de violencia en el hogar “pueden aprender que la violencia es una manera de comunicarse y de lidiar con los problemas de la vida cotidiana, una manera de relacionarse con otros”. (Auyero, Berti, 2013, Pág. 150-151)

O como lo expresa la psicóloga de convivencia escolar de la Escuela Alemania: *“personalmente la familia es la base para una educación en valores, normas, en un enseñar a relacionarse con los demás, tener relaciones sanas y cuando los niños y niñas no reciben este apoyo de su entorno y están constantemente expuestos a violencia ellos la replican, los niños y niñas son una hoja en blanco, entonces tú, todo lo que escribas, lo que ellos vean, ellos lo van a repetir y uno puede ir escribiendo en ellos”* (Carolina, Psicóloga)

Por otra parte, la transmisión intergeneracional de la violencia a menudo se percibe como un ciclo difícil de romper. En donde, los niños/as y adolescentes que experimentan violencia en su crianza tienen mayor probabilidad de repetir estos patrones en su vida adulta, ya sea como víctimas o perpetradores, a menos que se intervenga tempranamente de manera adecuada y exista una adherencia al proceso para cambiar este ciclo.



Es así como también Bourdieu *“en Meditaciones pascalianas, afirmaba que estamos dispuestos porque estamos expuestos. Sea como un mecanismo para afrontar el estrés, sea como un método para resolver conflictos - o como ambos, la violencia se aprende, directa o indirectamente”*. (Auyero, Berti, 2013, Pág. 151)

El autor de alguna forma está relacionando que nuestras actitudes y respuestas violentas están moldeadas por el entorno en el que vivimos y las experiencias o aprendizajes personales y en lugar de buscar soluciones pacíficas, algunas personas pueden recurrir a la violencia como una forma de imponer su voluntad o lograr sus objetivos.

En donde también, existen diversos factores, como las dificultades económicas y sociales que pueden generar estrés en el hogar, por ende, en entornos de alto estrés, la violencia puede aumentar fácilmente y afectar a los niños/as y adolescentes, quienes luego pueden expresar estas conductas de agresividad.

Es por todo lo anteriormente señalado que finalmente los *“Diferentes tipos de violencia se concatenan formando una cadena que conecta la calle y el hogar, la esfera pública y el espacio doméstico”*. (Auyero, Berti, 2013, Pág. 118)

Otro punto que es importante analizar, va enfocado en el efecto e impacto negativo que todo lo anteriormente escrito desencadena otros actos de violencia al interior de las escuelas, en donde los niños/as y adolescentes a menudo aprenden diversos comportamientos observando a sus padres u otros miembros de la familia.

Si la violencia está presente de alguna u otra forma en el hogar, es más probable que los niños/as y adolescentes incorporen estas conductas y generen pautas de comportamiento y posteriormente los repliquen en sus formas de relacionarse a diario al interior de las instituciones educativas y en sus entornos sociales.



Esto se puede ver expresado en la siguiente cita: *“que muchos de los grupos acá de familias tienen un entorno hostil en su grupo cercano, a nivel familiar también tenemos situaciones que son familias multiproblemáticas, tiene otro nombre, no quiero multi problematizar su vida, pero si tienen muchos factores de riesgo de alcohol, de drogas, de antecedentes delictuales, violencia intrafamiliar y un sinfín de factores de riesgo que finalmente envuelven a ese niño y obviamente todo eso se ve reflejado acá en la escuela”*. (Javier, Trabajador Social)

Por otra parte, las normas sociales y culturales pueden desempeñar un papel importante en el desarrollo de los individuos. *“El uso de la violencia puede ser aprendido y normalizado por una persona en compañía de otras”*. (Auyero, Berti, 2013, Pág. 111), es así como en algunas comunidades, la violencia puede ser percibida como una respuesta aceptable a ciertas situaciones, lo que afecta la forma en que los niños/as y adolescentes manejan sus conflictos.

La exposición constante a la violencia en el entorno familiar o comunitario puede desensibilizar a los niños, normalizando la agresión como solución a problemas. La falta de estrategias para manejar el estrés en casa puede llevar a recurrir a la violencia en otros contextos, como la escuela. Abordar esto requiere estrategias multidimensionales, promoviendo entornos familiares y sociales saludables, brindando apoyo emocional y enseñando habilidades de resolución de conflictos desde temprana edad. Intervenciones tempranas y educación sobre alternativas no violentas son clave para romper el ciclo de violencia.

Para contextualizar y evidenciar lo señalado anteriormente mencionaremos un caso que se generó al interior de la Escuela Alemania que evidenció un efecto límite de cómo se estructuran las cadenas de violencia, tal como lo expresa Javier a continuación:



“pienso que se llegó a un límite acá en la escuela, considerando que es una escuela relativamente pequeña con amenazas de balazos, estamos a un nivel ya de lo que uno ve en las noticias a veces y uno lo ve tan alejado, pero lo estamos viviendo acá en la escuela con estudiantes que tenían a toda una escuela amenazada, a profesores amenazados, estamos hablando de niños de primer ciclo que a veces no podían salir al patio por este tema de violencia” (Javier, Trabajador Social)

Uno de los casos más complejos que existió en dicho establecimiento fue el de un estudiante de 7°básico, quien violentó y agredió de manera física, verbal y psicológica a la comunidad en general, sobre todo a los compañeros de curso, pero también a otros estudiantes, profesores y personal de la escuela, complejizando cualquier tipo de situación y deteriorando el ambiente grato, de respeto y seguridad de todo su entorno educacional, convirtiéndose en un clima hostil y lamentablemente perjudicial para el desarrollo social y emocional de cualquier integrante de la comunidad.

Quién durante el año 2022 y 2023, empujó, golpeó y amenazó a alumnos, personal y profesores. Y en el año 2023 el niño amenazó con “balear la escuela”, debido a eso y de que ya era imputable ante la ley por haber cumplido 14 años, se denuncia su amenaza y junto a todos sus antecedentes y con la Ley N° 21.128 de Aula Segura fue desvinculado de la escuela Alemania.

Cabe destacar que lo que el niño está expresando es el eslabón final de un proceso de violencia continua encadenado a la situación del entorno familiar y social de una violencia extrema. Esto se puede demostrar al analizar y ver que todas las acciones del niño, están conectadas con los sucesos que vivió desde pequeño, en donde fue víctima de un abuso sexual y luego de eso fue baleado en su estómago en una plaza pública, debido a un posible “ajuste de cuentas”, debido a temas de drogas que existen en su familia. Él está decepcionado y



enojado con su familia, entorno y con el sistema porque le han fallado, lo que ha generado que no posea ningún tipo de expectativas de vida después del balazo que recibió en su estómago, él siempre decía “Yo no le tengo miedo a nadie, con suerte llegaré a los 20, porque estaré muerto”.

Es desolador ver y evidenciar que finalmente no se le proporcionó el apoyo adecuado por parte de la familia y su entorno social, o quizás debían existir otras intervenciones necesarias para abordar y superar las consecuencias de la vulneración sufrida.

En donde *“Los actos de violencia (los disparos, los enfrentamientos callejeros, las violaciones o sus intentos, las peleas dentro de la casa) no son, repetimos, fenómenos aislados”*. (Auyero, Berti, 2013, Pág. 118); si no que son acontecimientos que se ven reflejados de forma común, en donde cabe destacar que finalmente lo que el niño está expresando es el eslabón final de un proceso de violencia continúa encadenado a la situación del entorno familiar y social de una violencia extrema que le ha tocado vivir en su vida.

Por último, se puede dar cuenta que las cadenas de violencia, también se conectan directamente con la familia y/o apoderados dentro del establecimiento y su forma de ejercer violencia.

El Trabajador Social, quien señala: *“reiterando la violencia que a veces tiene que ver también con la familia, con el tipo de familia, es cuando hay situaciones muy pequeñas entre estudiantes que nosotros intentamos mediar y trabajar acá, pero a veces pasan a los apoderados y hemos tenido problemas afuera con los apoderados”*. (Javier, Trabajador Social)

Lo que conlleva finalmente a que no existe muchas veces una buena comunicación entre familias y/o apoderados y la escuela, incluso entre apoderados y los propios hijos e hijas. En donde la familia interviene de manera



violenta a las situaciones de los niños/as y adolescentes poniendo en riesgo la buena comunicación y la buena forma de resolver conflictos de manera pacífica y objetiva.

Tal como menciona el profesional en la cita anteriormente mencionada, la familia y/o apoderados se han visto involucrados en conflictos que se han originado al interior del colegio entre estudiantes.

Es cierto que los padres suelen estar muy preocupados por el bienestar de sus hijos y que ante cualquier situación que perciban como amenazante o perjudicial para sus niños/as y adolescentes, es natural que quieran intervenir para protegerlos.

Pero en ocasiones, los padres pueden recibir información parcial o malinterpretar situaciones en la escuela, en donde la falta de información completa y al escuchar una de las partes involucradas pueden generar reacciones exageradas, ya que los padres actúan basándose en la información que tienen antes de ser citados y entrevistados por el equipo de convivencia escolar.

Los padres y/o apoderados pueden intentar resolver los problemas de sus hijos en la escuela y, en algunos casos, agrandar un problema menor, llegando incluso a situaciones de violencia.

Algunos padres no tienen las herramientas necesarias para enfrentar situaciones de conflicto y pueden carecer de habilidades efectivas para abordar y resolver diferentes problemas o el manejo del estrés, lo que puede llevarlos a reaccionar de manera impulsiva y, en algunos casos, agresiva como también el provenir de entornos o culturas donde la resolución de problemas a través de la violencia es más común, lo que puede influir en sus respuestas.



Esto puede contribuir a que los niños/as y adolescentes no aprendan estrategias saludables para resolver problemas y generar situaciones conflictivas en la escuela cuando los niños intentan manejar problemas interpersonales.

Por otra parte, la falta de colaboración entre las familias y la escuela puede agravar los problemas. Si los padres no están dispuestos a trabajar en conjunto con la institución educativa para abordar las preocupaciones, puede generar tensiones adicionales al conflicto.

Es por esto, que es crucial fomentar una comunicación abierta y colaborativa entre la escuela y los padres o apoderados para abordar estos problemas. Además, brindar oportunidades para la educación parental y fomentar estrategias efectivas de resolución de conflictos puede ayudar a reducir la probabilidad de respuestas desproporcionadas o violentas por parte de ellos en el entorno escolar.

“El factor de riesgo para la escuela son principalmente las familias, este año nos ha tocado ver que los niños traen problemas de afuera y lo tratan de solucionar dentro de la escuela y los adultos están muy a la defensiva también, entonces le hacen algo a mi hijo y yo reacciono violento entonces la falta de tolerancia de los padres y el querer reaccionar creyendo que defender a golpes es lo correcto, yo creo que es el factor de riesgo más grande y potente para los niños ya que ellos no fomentan una buena forma de resolución de conflictos”. (Carolina, Psicóloga)

Es así como también, *“Situaciones externas al establecimiento que impactan en la convivencia de los niños y niñas al interior de la escuela”. (Renata, Encargada de Convivencia)*

Surgiendo otro problema grave, tal como hace referencia la psicóloga y encargada de convivencia escolar en las citas anteriores, que expresa que la familia es un factor de riesgo en el establecimiento, debido a que existen familias



que en su entorno social tienen problemas entre ellas y generan que sus hijos resuelvan esos “conflictos de familias” al interior de la escuela, poniendo en riesgo a la comunidad educativa, debido a que a veces son temas delicados como la droga, portación de armas, amenazas, entre otras, generando y siguiendo con una cadena de violencia que se ve de nunca acabar.

8. I.VI. Convivencia escolar: Disciplina y manejo de conflictos

Así como se señala que la convivencia tiene que ver con las “relaciones”, se puede observar que otro punto en común en los discursos es relacionar la convivencia con aquellos espacios en los cuales se vuelve una problemática, ya que la convivencia dentro de la institución se ve predominantemente como un problema al momento de haber un conflicto entre pares.

En este contexto, la convivencia escolar se percibe principalmente como un mecanismo de disciplinamiento para los estudiantes y como una herramienta para gestionar conflictos. En otras palabras, la noción de convivencia está estrechamente vinculada al comportamiento y al manejo de situaciones problemáticas. Cuando nos referimos al espacio de las relaciones que involucran a la convivencia, estamos hablando de las interacciones entre los diversos actores dentro del entorno escolar, incluyendo tanto a los estudiantes como a los adultos del colegio, como los profesores y apoderados.

“Es que uno ya ve que la convivencia es como una disciplina que hay que seguir noma, como que los tíos o los profes se encasilla más en el “veamos esta solución”, “veamos las situaciones”, más que en hacer otras cosas... que les cuesta hacer talleres de empatía o sobre el respeto.” (Coque, estudiante)

La percepción predominante es que los problemas relacionados con la convivencia giran en torno a las relaciones entre los estudiantes, así como entre



los estudiantes y los profesores. Estos problemas se manifiestan principalmente en conflictos que implican peleas y faltas de respeto. Es decir, la convivencia se asocia principalmente con la resolución de conflictos y la gestión de comportamientos disruptivos entre los diferentes involucrados en el ambiente escolar.

“Si hay problemas, de repente hay peleas o discusiones y los de convivencia llaman a conversar con los involucrados, llegamos a un acuerdo y nos hace darnos las manos y pedir disculpas.” (Tito, estudiante)

Así pues, la propiedad esencial que caracteriza este aspecto de convivencia es su conexión intrínseca con el disciplinamiento de los estudiantes y la gestión de conflictos, destacando los desafíos más prominentes en la convivencia escolar como aquellos relacionados con las interacciones entre los estudiantes y con los profesores..

Cuya causa obedecen principalmente a situaciones ligadas al contexto del cual provienen los estudiantes, las cuales los afectan y marcan de manera profunda y se manifiestan con mayor fuerza cuando están pasando por la etapa de la adolescencia, pero también se relacionan con la capacidad de los adultos (convivencia escolar) de la institución que trabajan para integrar de manera adecuada la influencia de este contexto en la intervención.

8. II. Segunda dimensión: Estrategias para la convivencia escolar

En este apartado, se profundizará sobre el contexto de la violencia escolar, explorando las complejas dinámicas que la sustentan. Se examinarán las redes de apoyo internas y externas, destacando su papel crucial en la configuración del entorno educativo. La comprensión de las cadenas de la violencia será fundamental para identificar puntos de intervención efectivos. Se analizarán también las estrategias empleadas por los equipos de convivencia escolar, como



grupos de mediadores y planes de acompañamiento, en la búsqueda de un ambiente educativo seguro. Asimismo, se abordará la violencia proveniente de familias extranjeras o chilenas, destacando la importancia de prevenir discursos xenófobos. Este análisis integral tiene como objetivo sentar las bases para una comprensión profunda y la implementación de medidas efectivas contra la violencia escolar.

8. II.I Redes de apoyo internas.

El colegio Escuela de Alemania de Paine ha implementado redes de apoyo internas con el objetivo de abordar la seguridad y prevenir la violencia dentro de su entorno educativo. Estas redes incluyen el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Reglamento Interno, respaldados por la presencia activa de inspectores y la integración de estrategias educativas en la asignatura de Orientación.

El PISE proporciona un marco estructurado para gestionar la seguridad, estableciendo protocolos específicos para prevenir y responder a situaciones de riesgo. En el PEI, se abordan aspectos académicos y estrategias para mantener un entorno educativo seguro. El Reglamento Interno establece normas de comportamiento, contribuyendo a mantener un ambiente ordenado y seguro.

La presencia de inspectores dentro de la Escuela Alemania cumple con roles bien definidos, el cual, facilita una supervisión activa, asegurando la implementación efectiva de las normas de seguridad. Además, garantiza el cumplimiento de las normas, contribuye al apoyo emocional y académico del estudiante, y facilita la comunicación entre estudiantes, profesores y apoderados. A su vez, registra incidentes que ocurren entre estudiantes tanto en el patio como en la sala de clases.



“A veces los niños son manipuladores, se les presta mucha atención a sus derechos, pero eso no significa que nos falten el respeto... hay estudiantes que sí me ha faltado el respeto, entonces tengo que contener su enojo para lograr entablar una conversación con él/ella... Hay estudiantes que son pillos, piensan que uno no le presta atención o no lo pillan cuando están molestando a otro estudiante, pero uno cuando lleva tanto tiempo con los estudiantes ya los conoce y sé cómo son algunos y cómo se comportan... Siempre intento llevarme por el lado positivo con los estudiantes, ellos saben que pueden contar con mi apoyo... Ellos saben que si se portan mal en el sentido de agredir a un compañero se les va a llamar la atención o se llamará al apoderado. (Manuel, inspector)

Además, la asignatura de Orientación se convierte en un espacio educativo donde se enseñan estrategias para prevenir la violencia a través de charlas y talleres, fomentando la conciencia y la prevención entre los estudiantes.

Estas redes de apoyo internas se interrelacionan de manera integral, creando un sistema que aborda tanto la seguridad física como la promoción de una convivencia positiva. Este enfoque contribuye a mantener un entorno educativo seguro y propicio para el bienestar general de la comunidad escolar.

“Nosotros trabajamos bajo el PISE y el PEI entonces cuyos protocolos tienen diferentes acciones a las cuales vamos desarrollando dependiendo del grado de la intervención.” (Renata, encargada de convivencia)

“Tenemos instaurado los inspectores que se preocupan de resguardar el patio de los estudiantes en caso que pase cualquier tipo de situación.” (Anaís, Directora)

8. II.II Redes de apoyo externas.

En este contexto, el establecimiento ha establecido vínculos importantes con recursos externos, aprovechando la colaboración de entidades como SENDA, DAEM, PFF, OPD y CESFAM. Estas colaboraciones se traducen en la oferta de



charlas tanto para estudiantes como para docentes, abordando temáticas relevantes para la convivencia escolar.

La participación activa de la psicóloga y trabajadora social de convivencia escolar evidencia la atención a casos más complejos, y la derivación a entidades como DAEM, OPD y CESFAM cuando es necesario. Esta colaboración permite gestionar situaciones que requieren un enfoque especializado y amplía las opciones de apoyo para la comunidad educativa.

La constante vinculación con DAEM, PPF, OPD y CESFAM demuestra un compromiso continuo en la gestión de casos y en la implementación de estrategias para el bienestar de los estudiantes. La presencia activa del CESFAM, realizando talleres y ofreciendo apoyo según sea necesario, contribuye a fortalecer la red de apoyo externo del establecimiento, enriqueciendo así las iniciativas relacionadas con la convivencia y el bienestar estudiantil.

“A todos los equipos de convivencia de los colegios municipales de Paine, nos apoyan directamente del DAEM, con su equipo comunal de C.E. integrador por el encargado, trabajador o trabajadora social y una abogada.” (Anaís, directora)

“Existen redes de apoyo del CESFAM como habilidades para la vida que un día vinieron a hacer unas charlas”. (Anaís, directora)

La participación activa de DAEM, CESFAM, OPD, PPF y SENDA en el entorno escolar refleja una estrategia integral para abordar diversas dimensiones del bienestar de los estudiantes. Estas instituciones desempeñan roles específicos y complementarios, contribuyendo a la creación de un ambiente educativo seguro y saludable.

“Hemos tenido apoyo con OPD, ya que nos brindan orientaciones y apoyos a nivel psicosocial, ante posibles vulneraciones de derechos de nuestros infantes y adolescentes, debido a que hemos tenido acosos con ciertos estudiantes que



han sido derivados a OPD... Teniendo en conjunto una buena vinculación y un buen progreso de intervención con estudiantes". (Renata, encargada de convivencia)

Un ejemplo del proceso de intervención que tuvo que realizar el equipo de convivencia escolar y dirección del establecimiento en dónde debieron actuar y activar protocolos entre las redes internas y externas es el que se dará a conocer a continuación:

Para contextualizar y evidenciar lo señalado anteriormente, mencionaremos un caso al interior de la Escuela Alemania, donde se han dado múltiples episodios de violencia por parte de los estudiantes a otros estudiantes, como también hacia profesores y personal de la institución.

"Pienso que se llegó a un límite acá en la escuela, considerando que es una escuela relativamente pequeña con amenazas de balazos, estamos a un nivel ya de lo que uno ve en las noticias a veces y uno lo ve tan alejado pero lo estamos viviendo acá en la escuela con estudiantes que tenían a toda una escuela amenazada, a profesores amenazados, estamos hablando de niños de primer ciclo que a veces no podían salir al patio por este tema de violencia, a toda la comunidad del DAEM al tanto de esto , teníamos a carabineros resguardando la entrada y salida por lo tanto fue un periodo bien extremo". (Javier, Trabajador Social)

Tal como plantea el Trabajador Social, uno de los casos más complejos que existe en dicho establecimiento y pese a de las herramientas, metodologías y recursos que los profesionales y la institución pudieron brindarle no se logró un cambio en él.

Este fue el caso de un estudiante de 7°básico, quien violentó y agredió de manera física, verbal y psicológica a la comunidad en general, sobre todo a los



compañeros de curso, pero también a otros estudiantes, profesores y personal de la escuela, complejizando cualquier tipo de situación y deteriorando el ambiente grato, de respeto y seguridad de todo su entorno educacional, convirtiéndose en un clima hostil y lamentablemente perjudicial para el desarrollo social y emocional de cualquier integrante de la comunidad.

El caso que se expondrá sobre este estudiante, quien no es entrevistado, pero sí sujeto de conversación debido a su situación, surge a partir del diálogo con integrantes de la comunidad educativa. Durante el año 2022 y 2023, empujó, golpeó y amenazó a alumnos, personal y profesores, estos últimos interpusieron denuncias en contra del niño, pero todavía era menor de 14 años. Y en el año 2023 el niño amenazó con “balear la escuela”, producto de eso y de que ya era imputable ante la ley por haber cumplido 14 años, se denuncia su amenaza y junto a todos sus antecedentes se logró: *“La expulsión a partir de la aplicación de la Ley aula segura y ratificada por la Superintendencia de Educación”*. (Renata, Encargada de Convivencia)

“por suerte se pudo hacer todos los protocolos y esta persona ya no está, pero fue un trabajo casi de un año, porque estamos hablando de que acá se va a ir antes un funcionario que un niño, ya que puede haber un niño que esté violentando a otros, pero como somos co-garantes de derechos obviamente tenemos que velar por los dos.” (Javier, Trabajador Social)

Fue así como la dirección del establecimiento en conjunto con su equipo de convivencia escolar decidió acogerse a la Ley N°21.128 de Aula Segura anteriormente mencionada, petición que fue aceptada por el Ministerio de Educación, gracias a las evidencias presentadas por la Escuela Alemania y por las diferentes entidades públicas que trabajaron y atendieron el caso del estudiante, logrando de esta manera su desvinculación.



En dónde el Trabajador Social señaló este caso como: *“el suceso más importante, y se logró que la superintendencia de educación tomara acciones en el caso extremo que les mencione de violencia, yo creo que eso y lo hemos visto en otros colegios que no pasa, no ocurre, por lo tanto, en esta situación puntual como fue extrema, de verdad, que teníamos en riesgo a toda una población, si se logró por ejemplo expulsar a un estudiante”* (Javier, Trabajador Social)

También así lo expresa la Psicóloga: *“Lo que logramos este año fue suspender, haciendo toda la tramitación necesaria, la burocracia para poder aplicar la Ley de aula segura y que nos salió beneficiosa a favor de la escuela y se pudo cancelar la matrícula de un estudiante que lleva bastante tiempo con conductas agresivas, violentas y amenazas que atentan contra la seguridad de los estudiantes, en esta última oportunidad amenazó a la escuela con “balear a los profesionales”, siguiendo todas las pautas de los protocolos establecidos pudimos aplicar esta sanción, generalmente los años que llevo en la escuela que serían como trece, es primera vez que ocurre una cancelación de matrícula y de una expulsión, generalmente se utilizan las sanciones formativas y la aplicación de reglamento interno donde son sanciones pero más allá no se puede ya que somos una escuela pública y tenemos que ser garantes del derecho de la educación”*. (Carolina, Psicóloga)

Luego de ser desvinculado del establecimiento, carabineros debía dirigirse a la escuela a resguardar la seguridad todas las mañanas porque él decía que igual vendría al colegio, entonces existía el temor de que apareciera y cometiera alguna situación que pudiese poner en riesgo a toda la comunidad educativa.

Es importante destacar que toda la comunidad educativa de alguna forma vivió un proceso tenso, al estar bajo amenazas y también bajo un acto de violencia psicológica por parte del estudiante, con niveles altos de estrés y temor.



Como estudiante en práctica del año 2022, puedo dar cuenta de muchos actos presenciados por mi persona de este estudiante que desde un principio no tenía respeto por nadie, observé cómo generaba violencia física y psicológica hacia sus pares, personal del establecimiento, su familia y cualquier persona que se encontrara en ese momento debido a la rabia, enojo o frustración que él sentía.

Mientras el estudiante estuvo en el establecimiento fue parte del Programa de Integración Escolar (PIE), debido a que presentaba Necesidades Educativas Especiales (NEE) y estaba diagnosticado con Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), era medicado para poder controlarse, pese a eso seguía presentando desregulaciones continuas en sus emociones, comportamiento impulsivo, lo que generaba una dificultad al interior del aula y el establecimiento, así como también fuera de este y en el hogar.

“Es indudable, entonces, que, cuando se habla del comportamiento agresivo, se hace referencia a una multicausalidad, pues, tal comportamiento está influenciado por diferentes factores: social, cultural, genético y biológico, tanto a nivel familiar como individual, justificándose, así, el abordaje desde diversos enfoques teóricos” (Castrillón, D., Ortiz, A. y Vieco, F., 2004, pág. 167).

Tal como plantean los autores Castrillón, Ortiz y Vieco, podemos decir que cuando observamos las actitudes de un niño, su violencia hacia sus pares, las desregulaciones emocionales y su conducta en general, es crucial considerar el impacto del entorno familiar en el que se ve envuelto y en su entorno social. Estas influencias contribuyen directa y significativamente a la manera en que se desarrolló y comporta hoy en día. Es importante recordar que no podemos atribuir exclusivamente la responsabilidad al niño; el sistema también desempeña un papel fundamental.

Todo esto, sin duda tiene un trasfondo, y sus acciones van de la mano con lo que lamentablemente vivió en su infancia, primeramente, el estudiante fue víctima de



un abuso sexual por un niño que vivía frente a él (cabe destacar que ambos niños son víctimas, debido a que, aunque haya sido vulnerado por otro menor, este también lo es), en donde ingresa a OPD por vulneración de derechos, luego de eso fue baleado en su estómago en una plaza pública, aún no se saben los reales motivos, pero se dice que fue un “ajuste de cuentas”, debido a temas de drogas que existen en su familia.

La Escuela Alemania ha realizado un trabajo muy grande con el estudiante, así como también con otros niños/as y adolescentes que se encuentran en situaciones graves, de violencia, de vulnerabilidad o de riesgo.

En primer lugar, se realizó una evaluación profunda para comprender las razones detrás de las conductas del niño. Esto podría incluir evaluaciones psicológicas, evaluaciones del entorno familiar y social, y la identificación de posibles factores desencadenantes. Lo que llevó a la escuela a realizar una derivación a psicólogo desde muy pequeño.

Se le proporcionaron intervenciones terapéuticas intensivas, como terapia individual y familiar de parte de OPD, institución a la que fue derivado. La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD) colabora estrechamente con profesionales de la salud mental, trabajadores sociales, psicólogos y otros expertos para desarrollar estrategias personalizadas que aborden las necesidades específicas del niño, niña o adolescente.

Posterior a eso, fue derivado a otra institución PRM (Programa de Protección Especializada en Maltrato Grave y Abuso Sexual) y también FAE, DEM, programa que desarrolla acciones para reparar el vínculo, el daño y restituir su derecho a vivir en un contexto familiar estable y protector. También fue derivado a psicólogo y psiquiatra, pero por falta de adherencia y compromiso tanto propio del estudiante como de su familia no funcionó.



Así también los profesionales del establecimiento educacional, en conjunto del equipo de convivencia escolar, desarrollaron nuevas metodologías y estrategias para poder abordar los diversos casos que se presentan a diario, realizando trabajo colaborativo desde diferentes áreas. Es clave visualizar las causas subyacentes de las conductas y trabajar en conjunto para crear un entorno de apoyo que promueva el desarrollo positivo del niño.

Para el colegio, fue necesario establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar el progreso del niño. Ajustar las estrategias según sea necesario y estar preparados para realizar cambios en el plan de intervención.

Es por eso, que se intentó explorar opciones de programas educativos alternativos que pudieran adaptarse mejor a las necesidades del estudiante con conductas violentas y desafiantes, donde se creó un plan de acompañamiento especial, en donde se realizó una adecuación pedagógica con recreos diferidos, en donde además recibió ayuda del PIE y del docente a cargo de las otras materias de forma personalizada, pero tampoco tuvo frutos positivos.

Toda esta situación es extremadamente lamentable, sobre todo para ese niño que ha sido vulnerado muchas veces, finalmente las fallas en el sistema, ya sea a nivel familiar o social, contribuyeron a su situación actual. Reconocer estos factores es esencial para comprender la complejidad de su situación y trabajar hacia soluciones más compasivas y efectivas.

El sistema, el Estado Chileno y su familia le han fallado a un niño que ha sido vulnerado en la esfera de la sexualidad y en otros ámbitos anteriormente descritos, quien pese a recibir apoyo de múltiples programas, profesionales, organizaciones e instituciones, no ha logrado salir adelante, el pesar de sus frustraciones, malos tratos y vulneraciones lo acompañan a diario, sin tener una convicción de un real y efectivo cambio. Y mientras su familia y su entorno social



siga inmerso en la violencia y vulneración es muy difícil que él logre subsanar sus traumas y dolencias.

Pese a la coordinación entre diferentes entidades, como servicios de protección infantil, servicios de salud mental y el sistema educativo, intentaron abordar integralmente las necesidades del niño y también las de su familia, involucrándolos activamente en todo el proceso de la intervención, otorgándoles un apoyo necesario y la posibilidad de estar en programas de reparación de vínculo, taller de habilidades parentales, entre otros, pero no fueron capaz de estar presentes de forma constante y ser parte de este arduo proceso de sanación para proporcionarle un ambiente diferente, puesto que, es fundamental que la familia fortalezca su capacidad para cuidar y guiar al niño para generar cambios efectivos en el comportamiento y en la vida de él.

Desafortunadamente circunstancias familiares adversas, como la presencia de violencia intrafamiliar (VIF) o problemas de salud mental, pueden hacer más difícil para la familia abordar de manera efectiva las necesidades del niño. Incluso cabe mencionar, que su hermana menor, tuvo ideación suicida y conductas autolesivas producto de todo el estrés que vive la familia y su entorno.

Por otra parte, la madre era su apoderada y siempre llegaba a la escuela cuando se le llamaba por situaciones que generaba su hijo, pero después fueron tantas que a veces se le tenía que llamar más de 2 veces en el día, a lo que ella acudía a veces de forma inmediata y otras no.

Al llegar, se conversaba con ella y se planteaba la situación en dirección junto al equipo de convivencia escolar, ella llegaba de forma prepotente diciendo que cómo era posible que el colegio no lo pudiese controlar, que ella tenía que trabajar y no podía estar viniendo a cada rato por las cosas que hacía su hijo, había momentos en que demostraba que estaba preocupada por el niño, pero



también manifestaba que ya no sabía qué hacer con él, que estaba colapsada, que él también le faltaba el respeto a ella, que daba muchos problemas.

En una ocasión el niño estaba presente junto a ella en dirección, en donde se les estaban comentando las acciones que se iban a llevar a cabo por las conductas y acciones que había realizado, ella le grita, intenta pegarle y le dice que lo va a internar, porque ella no está dispuesta a seguir así con él, demostrando la violencia ejercida por su núcleo familiar.

También es importante mencionar que este caso fue difícil para la escuela, debido a que como establecimiento municipal y educacional son garantes de los derechos de los niños/as y adolescentes, en donde en su rol fundamental como agentes de cambio no solamente se ocupan de la transmisión de conocimientos, sino que también desempeñan un papel activo en el desarrollo integral de los niños/as y adolescentes, protegiendo y promoviendo la integridad física y psíquica. Convirtiéndose en un entorno en el que se cultivan habilidades, valores y actitudes que contribuyen al crecimiento saludable y al bienestar de los estudiantes a lo largo de la vida.

A partir de lo evidenciado en el caso anteriormente expuesto, podemos señalar y dar cuenta la importancia que tiene la prevención, detección temprana, la provisión de recursos y el apoyo efectivo de la familia el entorno social para evitar que los niños/as y adolescentes se vean afectados de una manera tan negativa y así ayudarlos a superar las consecuencias de sus traumas antes de que sea demasiado tarde.

8. II.III. Tipos de estrategias que ocupa el equipo de convivencia escolar al respecto de la violencia escolar.

El equipo de convivencia implementa principalmente estrategias formativas con los estudiantes, con el objetivo de corregir posibles comportamientos violentos



entre compañeros. Además de estas medidas correctivas, se llevan a cabo de manera constante acciones preventivas para evitar la ocurrencia de eventos adversos. Estas acciones incluyen charlas, talleres y conversatorios con los jóvenes. Asimismo, se fomenta la participación activa de los estudiantes mediante la creación de mediadores en los cursos, con el propósito de involucrarlos en la mejora de la convivencia escolar y proporcionarles habilidades para mediar en conflictos de manera pacífica.

Durante estas intervenciones, se sensibiliza a los estudiantes acerca de las consecuencias negativas de la violencia, tanto para ellos mismos como para sus compañeros. Se les enfatiza la importancia de evitar este tipo de comportamientos y se les insta a encontrar soluciones más constructivas. En caso de que no puedan identificar una solución, el equipo de convivencia está disponible como guía y mediador para brindarles apoyo en el proceso de resolución de conflictos. La idea es que los estudiantes comprendan la relevancia de un ambiente escolar armonioso y se empoderen para contribuir activamente a su mejora.

“Para el tema de la violencia escolar, principalmente tenemos el grupo de monitores o mediadores, es un equipo establecido que están resolviendo problemáticas leves en los patios y en las salas según el monitor y su curso, también se están haciendo recreos entretenidos, el tema de reforzar el taller constantemente y la planificación desde el área de convivencia de las asambleas.” (Carolina, psicóloga)

La creación del grupo de mediadores es solo una de las estrategias utilizadas por el equipo de convivencia escolar, entre otras nosotras destacamos:

- Charlas con el o los estudiantes involucrados
- Realización de trabajos orientados al tema por parte de los estudiantes



- Charla con estudiantes y apoderados, incluyendo al docente que presenció la situación.
- Clases en aislamiento

8. II.III.I Grupo de Mediadores.

Christopher Moore (1995), define la mediación como *“la intervención en una disputa o negociación, de un tercero aceptable, imparcial y neutral que carece de un poder autorizado de decisión para ayudar a las partes en disputa a alcanzar voluntariamente su propio arreglo mutuamente aceptable”*. (Moore, 1995, pág. 44)

Así como señala Moore, la mediación se caracteriza por ser un enfoque pacífico para resolver conflictos, donde un mediador neutral, quien puede ser uno de los miembros del grupo de mediadores, colabora y orienta a las partes en disputa y también implica comprender y considerar las perspectivas de los demás.

Los mediadores en las escuelas son beneficiosos y significativos por varias razones ya que, estos grupos tienen el propósito de fomentar la resolución de conflictos de manera pacífica entre los estudiantes.

Asumiendo un papel activo en la resolución de los conflictos de manera constructiva y promoviendo la responsabilidad personal y la autorregulación emocional alentando a los estudiantes a practicar la empatía, lo que contribuye a la construcción de relaciones más saludables y cultivando una cultura de paz en la escuela. Cabe destacar que los estudiantes se sienten apoyados y además ven que la escuela valora la resolución de conflictos de manera constructiva.



Y así en lugar de recurrir a la violencia o a la confrontación, los mediadores facilitan el diálogo y ayudan a las partes en conflicto a encontrar soluciones mutuamente aceptables.

Como estudiante en práctica de la Escuela Alemania durante el año 2022, me tocó ser parte de las intervenciones y reuniones del equipo de mediadores escolares junto a la psicóloga del establecimiento.

El equipo de convivencia escolar buscaba a través de este taller que los estudiantes recepcionaran los conflictos de manera positiva para su vida y crecimiento personal y no como algo perjudicial como muchos de ellos pensaban al inicio, tal como lo señala Alzate (2004), quien menciona que el conflicto como tal, tiene muchos aspectos positivos en la formación de una persona. De hecho, *“evita los estancamientos, estimula el interés y la curiosidad, es la raíz del cambio personal y social, y ayuda a establecer las identidades tanto individuales como grupales. Así mismo en un plano más concreto, el conflicto ayuda a aprender nuevos y mejores modos de responder a los problemas, a construir relaciones mejores y más duraderas, a conocernos mejor a nosotros mismos y a los demás”* (Alzate, 2004, p.2).

Es por esto, que el equipo directivo y de convivencia escolar de la Escuela Alemania decide abordar los conflictos como algo positivo, y que, a partir del surgimiento de estos, ellos se sintieran partícipes de la búsqueda de posibles soluciones, pretendiendo de esta manera que también logran mejorar las relaciones sociales entre ellos.

El grupo de mediadores estaba integrado por alumnos y alumnas de 1° a 8° básico, en donde voluntariamente se ofrecían a ser parte del equipo, cabe destacar que todos podían ser mediadores, independientemente hubiesen estado involucrados en situaciones de conflicto o violencia, dándoles la oportunidad de poder aprender nuevas estrategias y diversas técnicas de



resolución para poder solucionar sus diferencias y la de los demás estudiantes, de esta manera, promueven un ambiente saludable en donde prevalece el respeto, para así poder intervenir y ayudar a solucionar diferentes conflictos de carácter leve que iban surgiendo entre sus pares durante los recreos o en la sala de clases.

Si alguno de estos conflictos era de mayor gravedad o surgía algún tipo de violencia física, psicológica o verbal sin control, debían dirigirse al equipo de convivencia escolar inmediatamente para que los profesionales pudiesen intervenir en aquel problema.

Para esto, es necesario que los niño/as y adolescentes que pertenezcan al grupo de mediadores, puedan utilizar las técnicas de comunicación que les proporcionó el equipo de convivencia escolar mediante talleres de mediación y reuniones previas que se realizan al formar el equipo.

El objetivo de este taller era que las partes involucradas alcanzaran de manera autónoma una solución justa y equitativa. Para lograrlo, era esencial que intercambiaran y respetaran sus opiniones, que practicaran la escucha activa, que respetaran los turnos de habla y contribuyeran de manera colaborativa al desarrollo de posibles soluciones a los problemas que se podrían generar al interior de la Escuela Alemania.

En base a los antecedentes que hemos podido recuperar en esta investigación, creemos que es importante poder entregar herramientas desde pequeños que contribuyan a propiciar espacios de diálogo, respeto y motivar la colaboración personal y grupal para mediar sus propias situaciones y empoderarlos frente a las diversas problemáticas que pueden enfrentar a diario tanto dentro como fuera del aula.



Buscando directamente trabajar con la formación socioafectiva de los estudiantes, entregando valores y contención emocional como un recurso que busca subsanar sus problemáticas que provocan una dificultad para su desarrollo personal y social.

Es importante abordar desde temprana edad las habilidades para resolver los conflictos de los niños/as y adolescentes siempre a través del diálogo, el respeto, el autocuidado y por sobre todo fortalecer sus lazos sociales enseñando y potenciando la empatía y resiliencia como características principales para enfrentar todas las dificultades del contexto social que los enmarca como comunidad educativa.

Es por eso, que creemos es importante que los establecimientos educativos a nivel nacional impartan y trabajen talleres de mediación de conflictos, ya sea de manera extraprogramática o dentro del horario de clases, como en la asignatura de Orientación, ya que estos ayudan a desarrollar habilidades efectivas de comunicación, logrando que aprendan a escuchar a otros y a expresar sus necesidades, preocupaciones y sentimientos de manera clara y respetuosa, teniendo de esta manera la oportunidad de desarrollar habilidades de liderazgo y sociales.

8. II.III.II Plan de Acompañamiento.

Es un método que se implementó a partir de que las suspensiones finalmente no eran una medida formativa para los estudiantes con situaciones complejas de violencia u otras conductas ya que, los niños/as y adolescentes al estar suspendidos era como si estuviesen de vacaciones y los apoderados casi nunca retiraron el material de clase para ser trabajado en la casa.

Esto era aplicado en casos excepcionales que involucran situaciones complejas de violencia, conductas disruptivas reiteradas al interior de la sala de clases, en



dónde no dejaban a los demás estudiantes poder escuchar, estar tranquilos y aprender las materias de forma efectiva.

Se realizaba una adecuación pedagógica con recreos diferidos, en donde el estudiante se trasladaba de las clases regulares o cotidianas con sus compañeros debido a la persistencia de conductas disruptivas inadecuadas, comportamientos violentos y/o agresivos.

El alumno o alumna será ubicado en una sala separada, donde recibirá instrucciones personalizadas de parte de un profesor y profesional del PIE designado, con el objetivo de abordar de manera más específica sus necesidades académicas, comportamentales y emocionales. Este cambio buscaba directamente proporcionar un entorno más adecuado para abordar las dificultades del niño, niña o adolescente y facilitar un enfoque más individualizado en su educación y desarrollo y a su vez permitirle a los demás compañeros y compañeras un aprendizaje significativo fuera de situaciones de violencia o comportamientos inapropiados que pusieran en riesgo el ambiente de la clase.

8. II.VI. Violencia de familias extranjeras/chilenas, reproducir un discurso xenófobo.

Durante las entrevistas, en cierto punto la persona entrevistada establece una comparación entre las dinámicas familiares de hogares extranjeros y chilenos. Se menciona que, en algunas culturas, la crianza de los niños puede diferir, señalando prácticas que podrían no respetar plenamente los derechos de los niños, como la asistencia obligatoria a clases velando por el derecho a la educación, el que no deban trabajar o que puedan ser más propensos a alguna vulneración por vivir en comunidades hacinadas, entre otros. Es importante reconocer que estas observaciones podrían, consciente o inconscientemente, reflejar un discurso xenófobo que está presente en la sociedad chilena actual.



“Creo que podrían incidir también varios factores, nosotros tenemos una gran población multicultural, que tiene que ver con extranjeros que llegan acá, tienen su cultura, su forma de trato, hay ciertas nacionalidades de familia que son muy violentos con los niños, tienen otras reglas, otras normas, entonces cuando llegan acá a Chile, al colegio a veces uno debe encuadrar un poco los derechos de los niños sobre todo en el tema del castigo o represión que generan con los niños (...) algunos por ejemplo dicen “no, yo no quiero enviar a mi hijo a la escuela”, acá al menos es un derecho, no es como que sea azaroso o voluntarioso el si mando a mi hijo a la escuela o no, nos ha pasado mucho con los extranjeros.”
(Javier, Trabajador social)

En la actualidad, se evidencia que la violencia no es exclusiva de ciertos grupos culturales, ya que los hijos de familias chilenas también pueden experimentarla por parte de sus cuidadores. La mención de que ciertos comportamientos pueden estar arraigados en la cultura de una nacionalidad específica (extranjeros) añade una capa de complejidad a este fenómeno.

En el contexto actual, se ha observado un incremento notable en el rechazo hacia la población migrante, especialmente evidente en las interacciones en redes sociales y entre otros ciudadanos chilenos. Estos discursos, lamentablemente, se propagan en la sociedad, contribuyendo de manera significativa a la generación de percepciones negativas y estigmatizantes hacia los migrantes, perpetuando un ciclo de discriminación que requiere ser abordado de manera sensible y educativa.

8.III. Tercera dimensión: Estrategias que el trabajo social desarrolla en este contexto.

El trabajador social en este establecimiento educacional desempeña un papel crucial en la mejora del clima escolar y en el apoyo a los estudiantes, también es importante destacar que trabaja de manera colaborativa con otros profesionales



del departamento de convivencia. En el contexto educativo se involucra con los estudiantes en la aplicación de habilidades y conocimientos en diversas áreas, el profesional trabaja en la identificación y abordaje de problemas que afectan la convivencia escolar, como el acoso, la discriminación o las dificultades socioemocionales de los estudiantes. En cuanto al desarrollo de estrategias para mejorar el clima escolar, el profesional de trabajo social puede colaborar con otros especialistas, como psicólogos, orientadores educativos, docentes y el encargado de convivencia. Juntos, forman un equipo multidisciplinario que aborda las necesidades de los estudiantes desde diferentes perspectivas.

La colaboración entre profesionales permite aprovechar diversas habilidades y enfoques para crear intervenciones más efectivas, entre las cuales se destacan:

8.III.I Involucrar a los apoderados a través de diferentes instancias.

Todos los integrantes del Equipo de Convivencia y la Directora del establecimiento mencionan como relevante la integración apropiada de los padres y apoderados a la vida escolar, ya que se ve como un factor que en gran medida determina el éxito escolar, siendo “raros” los casos de estudiantes que logren un buen desempeño sin el apoyo de sus apoderados.

Al respecto, los directivos de convivencia escolar pronuncian que hay padres que no se acercan al colegio por sus circunstancias (lejanía, trabajo, etc.) se lo hacen muy difícil y hay otros que simplemente no les interesa. Sin embargo, reconocen que como institución deben incentivar a los apoderados que están dispuestos a participar en la vida del colegio y de sus hijos e hijas, de modo que así también puedan atraer a algunos de los que están más alejados.

“creo que hay que involucrar más a la comunidad, al entorno y a las familias, creo que son estrategias que quizá por tiempo, por calendario académico no se han podido concretar pero yo creo pero sin duda podría aportar a la sana convivencia,



que los apoderados puedan ocupar y ver la escuela, ver lo que se trabaja con ellos, involucrarse un poco más en el proceso, en la trayectoria del estudiante...”
(Javier, Trabajador social)

Respecto a lo relatado por el Trabajador social, se destaca la importancia de la necesidad de fortalecer la conexión entre la escuela, la comunidad y las familias como una estrategia esencial para promover una convivencia escolar saludable. Se sugiere la implementación de medidas que involucren activamente a los apoderados, a pesar de posibles limitaciones de tiempo. Se enfatiza en permitir que los padres conozcan de cerca el trabajo y procesos educativos, fomentando una participación más activa en la trayectoria educativa de los estudiantes, contribuyendo así al ambiente escolar y al bienestar general.

“... porque cuando se involucra a un apoderado se da cuenta del trabajo que se hace acá...nosotros usamos mucho las redes, por eso llegó un momento donde es importante involucrar instituciones, no solamente carabineros obviamente, si no también que tiene que ver con ocupación del tiempo libre, tener redes con el teatro, con el gimnasio municipal, realizar ferias por ejemplo, o estos eventos familiares que se realizan en los establecimientos, aca no se han podido realizar, ya que lamentablemente en la tarde lo ocupan, funciona el otro colegio por lo tanto no se han podido realizar actividades como familiares y decirle a la comunidad, a las familias “Sabén que, hagamos una gran feria” o “hagamos un concurso de cueca”, o un bingo familiar, que se ocupe el espacio...yo creo que es acercar a la comunidad y es generar también una buena convivencia.” (Javier, Trabajador social)

El comentario subraya la relevancia de implicar activamente a los apoderados para que puedan apreciar y comprender a fondo las labores llevadas a cabo en la escuela. Además, resalta la necesidad de establecer colaboraciones con diversas instituciones, no limitándose sólo a Carabineros. Se aboga por una



cooperación que abarque aspectos como la gestión del tiempo libre y la participación en eventos familiares y comunitarios.

La sugerencia principal consiste en promover una conexión más estrecha entre la escuela y la comunidad. Se proponen actividades como ferias, concursos y eventos familiares para impulsar la convivencia y fortalecer los lazos entre las familias y la institución educativa. La iniciativa va más allá del ámbito académico, aspirando a crear un entorno en el que la comunidad escolar se sienta activamente involucrada y cohesionada.

8.III.II Talleres preventivos

El trabajador social, mediante talleres preventivos, crea conciencia sobre problemáticas y ejecuta medidas concretas para asegurar un entorno seguro. Además de la prevención, promueve estrategias proactivas para fortalecer la resiliencia y habilidades sociales de los estudiantes.

Como da a conocer el trabajador social, su objetivo es involucrar a la familia en talleres para dar herramientas que puedan ocupar en su hogar, pero por el momento esto no se ha podido llevar a cabo, ya que no se ha dado la instancia. Tal cómo relata el trabajador social *“que los apoderados puedan ocupar y ver la escuela, ver lo que se trabaja con ellos, involucrarse un poco más en el proceso, en la trayectoria del estudiante, yo creo y lo conversaba con otros colegas que me han dado muy buenas ideas, que han tenido muy buenos resultados en torno a eso, porque cuando se involucra a un apoderado se da cuenta del trabajo que se hace acá.”*

Por otro lado el trabajador social hace hincapié en como al establecimiento le hace falta actividades extracurriculares que ayuden a que los apoderados se relacionen más con el colegio, donde indica que *“ también que tiene que ver con ocupación del tiempo libre, tener redes con el teatro, con el gimnasio municipal,*



realizar ferias por ejemplo, o estos eventos familiares que se realizan en los establecimientos, acá no se han podido realizar ya que lamentablemente en la tarde lo ocupan, funciona el otro colegio por lo tanto no se han podido realizar actividades como familiares y decirle a la comunidad, a las familias “Sabemos que, hagamos una gran feria” o “hagamos un concurso de cueca”, o un bingo familiar, que se ocupe el espacio, lo que si se ha dado es que otras instituciones han venido a ocupar las instalaciones, me refiero a que mientras hemos estado en clases han venido a hacer capacitaciones acá en el salón, y hay, creo, un club de adulto mayor que también ha ocupado el espacio.” Por lo tanto, no ha habido espacio para realizar los talleres y en concreto aumentar la participación de los apoderados en el colegio, lo que ha llevado a una falta de éxito en la vinculación estudiante - establecimiento educacional - apoderado.

8.III.III Mediación del trabajador social.

El objetivo del trabajador social en su rol como mediador en el establecimiento es cambiar la percepción de los estudiantes hacia los conflictos, fomentando una actitud más positiva. La intención es que los estudiantes vean los conflictos no como algo perjudicial, sino como experiencias que pueden contribuir a su desarrollo personal y crecimiento. Este taller ha sido diseñado para proporcionar herramientas y estrategias que les permitan afrontar y gestionar los conflictos de manera constructiva, transformando así la percepción inicial negativa que algunos estudiantes podrían tener respecto a estas situaciones. Este enfoque indica un interés en promover habilidades sociales y emocionales que contribuyan al bienestar integral de los estudiantes. Para lograrlo, se enfocó en fomentar el intercambio respetuoso de opiniones, la práctica de la escucha activa, el respeto de los turnos de palabra y la contribución colaborativa para desarrollar posibles soluciones. En esencia, se buscaba empoderar a los involucrados con habilidades y herramientas que les permitieran abordar los problemas internos de la Escuela Alemania de manera constructiva y equitativa.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Por otro lado, el trabajador social está encargado de intervenir en los conflictos de mayor gravedad, en los cuáles surgen algún tipo de violencia física, psicológica o verbal sin control, específicamente el ámbito escolar, donde las tensiones emergen de manera frecuente debido a las interacciones entre diversos sistemas. Por tanto, la intervención social se erige como la estrategia más adecuada para explorar la cultura ciudadana que se gesta en las escuelas, contribuyendo de manera efectiva al abordaje y comprensión de su impacto social.



9. Análisis de los resultados.

En esta investigación, se realiza un profundo análisis de las causas, manifestaciones y consecuencias de la violencia escolar en un contexto transformado por los cambios post pandemia. Al mismo tiempo, se evalúan los objetivos planteados previamente para determinar en qué medida han sido alcanzados. Los resultados obtenidos ofrecen una perspectiva integral destinada a enriquecer la comprensión de los desafíos específicos que la comunidad educativa enfrenta en este nuevo panorama.

Este estudio no solo busca identificar los factores que contribuyen a la violencia en las instituciones educativas, sino también proporcionar valiosos conocimientos para la formulación de estrategias efectivas de prevención e intervención.

¿Cómo el establecimiento educacional logra enfrentar la violencia que se genera al interior de las escuelas después de la pandemia del coronavirus?

La pandemia del Covid-19 ha tenido un impacto significativo en la vida de los niños/as y adolescentes, y ha generado diversas consecuencias en su bienestar y desarrollo. Según algunos informes y observaciones (Unicef, 2021 y OMS, 2021), ha habido un aumento en la agresividad y violencia entre los niños en los colegios después de la pandemia. Sin embargo, es importante señalar que cada situación puede ser única y que generalizar es difícil. Algunos factores que podrían contribuir a este fenómeno son el estrés y la ansiedad, ya que la pandemia generó altos niveles de estrés y ansiedad en niños/as y adolescentes debido a cambios abruptos en su rutina, aislamiento social, preocupaciones por la salud y el miedo al contagio.

Las emociones, expresadas a través de conductas agresivas, surgen en el contexto institucional. El aislamiento durante la cuarentena afectó las relaciones sociales de niños/as y adolescentes, resultando en una disminución de prácticas



en habilidades sociales y resolución pacífica de conflictos, lo que puede contribuir al aumento de comportamientos agresivos.

Tras la pandemia, se ha detectado un aumento notable de violencia verbal entre estudiantes, expresada mediante garabatos e insultos. Este comportamiento, ahora normalizado, refleja una inquietante aceptación de un trato irrespetuoso. Asimismo, se ha observado un incremento en las discusiones entre pares, señalando dificultades en la resolución pacífica de conflictos y el mantenimiento de relaciones saludables.

Las entrevistas resaltan un aumento de la violencia física entre los estudiantes más jóvenes, con conductas como empujones y agresiones ante desacuerdos. La presencia de estas conductas agresivas entre los más pequeños puede tener repercusiones en su desarrollo social y emocional, así como en el ambiente escolar.

Ante estos desafíos, se destaca la necesidad de intervenciones y estrategias por parte del equipo de convivencia escolar para fomentar relaciones positivas, promover la resolución pacífica de conflictos y abordar de manera integral estas formas de violencia. Se enfatiza la importancia de generar un cambio cultural donde el respeto y la empatía sean fundamentales para la convivencia escolar.

La Escuela de Alemania de Paine ha implementado ciertas estrategias e intervenciones con el propósito de abordar la seguridad y prevenir la violencia en su entorno educativo. Estas redes incluyen el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Reglamento Interno, respaldados por inspectores con roles bien definidos.

El PISE establece protocolos para gestionar la seguridad, el PEI aborda aspectos académicos y estrategias para mantener un entorno seguro, y el Reglamento Interno establece normas de comportamiento. La presencia de inspectores



garantiza la implementación efectiva de las normas y contribuye al apoyo emocional y académico de los estudiantes.

La asignatura de Orientación desempeña un papel clave al enseñar estrategias de prevención de la violencia. Las redes interrelacionadas integralmente crean un sistema que aborda tanto la seguridad física como la promoción de una convivencia positiva, contribuyendo al bienestar general de la comunidad escolar. Además, se establecen vínculos de apoyo externos con entidades como SENDA, PFF, OPD y CESFAM, traducándose en charlas para estudiantes y docentes sobre temas relevantes para la convivencia escolar.

La participación activa de la psicóloga y trabajadora social de convivencia escolar atiende casos complejos y deriva a entidades como DAEM, OPD y CESFAM cuando es necesario. La constante vinculación con PFF, OPD y CESFAM demuestra un compromiso continuo en la gestión de casos y en la implementación de estrategias para el bienestar estudiantil. La presencia activa del CESFAM fortalece la red de apoyo externo del establecimiento, enriqueciendo las iniciativas relacionadas con la convivencia y el bienestar estudiantil. La participación de CESFAM, OPD, PFF y SENDA refleja una estrategia integral para abordar diversas dimensiones del bienestar de los estudiantes, contribuyendo a crear un ambiente educativo seguro y saludable.

En síntesis de lo anteriormente mencionado, se va a desarrollar en profundidad cada uno de los objetivos planteados en la investigación inicial, en sus diferentes áreas tales como expresión de violencia, acciones que han realizado diferentes entes relacionados al tema y de qué forma se relaciona el trabajador social en la comunidad educativa.



Primer objetivo: Conocer cómo se expresa la violencia escolar en la escuela Alemania de Paine en el contexto post pandemia del coronavirus en los años 2022 y 2023.

Primeramente, podemos evidenciar que la violencia escolar en el contexto post pandemia se ha visto altamente incrementada en el reingreso a clases presenciales durante los años 2022 y 2023.

Así mismo en la Escuela Alemania aumentaron significativamente los casos de denuncias por diversos motivos tales como, agresiones, violencia escolar, amenazas, develación en el ámbito de violencia intrafamiliar y también de connotación sexual. Situaciones que claramente ponen en riesgo la integridad física, psicológica y emocional de los niños/as y adolescentes, trayendo consigo mismo dificultades en la forma de relacionarse con sus pares.

La violencia se ha expresado de tal magnitud, en todas sus formas, como violencia física, psicológica y verbal, que los niños/as y adolescentes han replicado lo observado a través de sus conductas en la escuela.

Los autores López y Fernández (2000), establecen distintos tipos de violencia según las características de cada manifestación que se hace evidente en el mundo escolar, en donde afirman que la violencia existente puede ser variada; física (golpes), verbal (insultos), así como se evidenció en la escuela Alemania, en donde los niños/as y adolescentes reconocen estas violencias de la misma forma, en cambio la violencia psicológica no la nombran debido a que no se reconoce como las anteriores, siendo que está inserta de manera continua y expuesta a la comunidad educativa.

Es así como los estudiantes van desencadenando patrones de violencias que han sido adquiridos desde su entorno familiar y social, normalizando esas conductas, así como lo plantea la autora Nelia Tello, que finalmente los niños/as y adolescentes aprenden desde su contexto social y experiencia, en donde



muchas veces no la logran identificar como algo malo convirtiéndola y adoptándola como parte de sus formas de relacionarse y es justamente ahí cuando estas violencias son ejercidas de forma natural.

Lo anteriormente señalado también hace referencia a los dichos de Bandura (1974), autor que complementa lo que plantea Tello, en donde los niños/as y adolescentes se hacen o vuelven agresivos por imitación de los adultos, quienes viven y replican la violencia como su forma de vivir.

Así también, Bandura (1969), plantea que la familia tiene un rol importante en los comportamientos de los niños/as y adolescentes, puesto a que son los modelos principales de las acciones y conductas que adquieren y ejercen los infantes, quienes el día de mañana promueven estas pautas en sus entornos, como por ejemplo lo que sucedió en la escuela Alemania, en donde durante los años 2022 y 2023 se han reflejado esas acciones quedando en evidencia toda la violencia que se generó al interior de esta, llevándola a sus límites y observando cómo las cadenas de violencias funcionan y se reproducen, en donde se internalizan conductas que son conectadas con el ambiente social y familiar.

Otro autor que nos enfoca a los mismos lineamientos que Bandura es Jorge Barudy (1998), quien señala que la familia es un sistema que dependiendo de las dinámicas internas que posean y las perturbaciones del medio ambiente surgen y se hacen presente los dramas de violencia y maltrato hacia los niños/as y adolescentes.

Lo mencionado por los autores con anterioridad, lo podemos ligar directamente a los casos de violencia presentados en la Escuela Alemania, donde se evidenció cómo niños/as y adolescentes se violentaron de manera física, verbal y psicológica. Al conversar con los profesionales que intervinieron directamente cada uno de estos casos y con los mismos estudiantes, concuerdan que el aumento de esta violencia se debe a que muchos de ellos al estar encerrados en



un contexto de pandemia observaron mucha más violencia en su hogar y entorno, de parte de sus familia o de sus propios cuidadores, asimilándola como algo natural y además replicándose como algo “normal” para resolver sus conflictos, teniendo que activar y crear nuevos protocolos para situaciones de violencia extrema, es así como se logró evidenciar el objetivo y la forma en que se expresa la violencia escolar al interior de este establecimiento.

Segundo objetivo: Identificar las acciones que realiza la Escuela Alemania y el Estado Chileno para solucionar los problemas de violencia que se generan dentro de los establecimientos en los años 2022 y 2023.

La pandemia del Covid-19 impuso desafíos significativos al ámbito académico, marcando un período sin precedentes con el cierre total de escuelas. Según cifras de Unicef en 2021. A pesar de los cierres, se adoptaron nuevas modalidades educativas, como clases a distancia, presenciales y formatos híbridos, siendo este último una innovación relevante que persiste en la actualidad.

El impacto de la pandemia en la vida de niños/as y adolescentes ha sido profundo, generando consecuencias en su bienestar y desarrollo. Donde se ve un aumento en la agresividad y violencia entre estudiantes, es esencial reconocer que cada situación es única y generalizar resulta complicado.

La pandemia generó niveles elevados de estrés y ansiedad en niños/as y adolescentes, derivados de cambios abruptos en la rutina, aislamiento social, preocupaciones por la salud y el temor al contagio. Estas emociones pueden manifestarse a través de conductas agresivas en el contexto escolar. Asimismo, la falta de interacción social durante períodos de cuarentena y cierre de escuelas también es un factor relevante. La disminución en las relaciones sociales puede resultar en una falta de práctica en habilidades sociales y una limitada exposición a la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo al aumento de comportamientos agresivos.



Además, las dificultades en los procesos de adaptación son evidentes al transitar de la educación remota a la presencialidad. Problemas como la adaptación a nuevos protocolos, cambios en la dinámica escolar y dificultades académicas pueden generar estrés y agresividad entre los estudiantes.

Para abordar estos desafíos, es fundamental brindar apoyo emocional a los estudiantes, promover habilidades sociales y emocionales, y crear entornos escolares seguros y comprensivos. La colaboración entre padres, educadores y profesionales de la salud se presenta como una estrategia esencial para identificar y abordar las necesidades individuales de cada niño, niña y adolescente en este complejo escenario post-pandémico.

La convivencia escolar es un factor clave en el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. El vínculo afectivo entre profesores y estudiantes, así como las relaciones organizadas al interior de las escuelas, basadas en el respeto y la capacidad de diálogo, permiten la mayor mediación y aprendizaje de saberes contenidos en el currículum. Según Banz (2008), la convivencia en la escuela puede ser un modelo positivo o negativo para el aprendizaje de la convivencia, la formación ciudadana y el ejercicio de valores como el respeto, la no discriminación y la democracia.

Milicic y Arón (1999) han propuesto que los climas escolares pueden ser “nutritivos” o “tóxicos”. Los climas escolares nutritivos son aquellos en que la convivencia social es más positiva, en que las personas sienten que es agradable participar, en que hay una buena disposición a aprender y a cooperar, en que los estudiantes sienten que sus crisis emocionales pueden ser contenidas, y que, en general, contribuyen a que aflore la mejor parte de las personas. Según lo mencionado por las autoras, una convivencia social positiva posibilita y sostiene un clima escolar positivo y permite generar condiciones que favorecen el



aprendizaje y el desarrollo de las personas; una convivencia negativa genera un clima y condiciones ambientales que dificultan el logro de estos objetivos.

Es por esto, que es tan importante las acciones que realiza la escuela y el estado chileno, en situaciones particulares de violencia.

Un caso concreto de violencia directa, según la definición de Galtung (1971), destaca la acción destructiva dirigida hacia personas y, en este contexto, también hacia el establecimiento, lo cual tuvo lugar en los años 2022 y parte del 2023, un caso que involucra a un estudiante de séptimo básico que protagonizó múltiples episodios de violencia física, verbal y psicológica, afectando a compañeros, profesores y personal de la escuela. Estas conductas complejizan las situaciones, generando un ambiente hostil y perjudicial para la convivencia en la comunidad educativa. El estudiante cometió agresiones, recibiendo denuncias, pero al ser menor de 14 años, no se tomaron medidas drásticas. Sin embargo, en 2023, amenazó con "balear la escuela", lo que resultó en su expulsión mediante la aplicación de la Ley Aula Segura, ratificada por la Superintendencia de Educación.

Las acciones que llevó a cabo el establecimiento junto al estado chileno, fue una exhaustiva evaluación para comprender las causas detrás de las conductas problemáticas del niño, abarcando aspectos psicológicos, familiares y sociales. Se implementaron intervenciones terapéuticas intensivas, incluyendo terapia individual y familiar proporcionada por la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD), pero la falta de adherencia y compromiso del estudiante y su familia obstaculizó los resultados. Además, se derivó a otras instituciones como el Programa de Protección Especializada en Maltrato Grave y Abuso Sexual (PRM), FAE, DEM, y se buscaron opciones educativas alternativas. A pesar de los esfuerzos, el seguimiento continuo y ajuste de estrategias fueron fundamentales, y se exploraron diversas metodologías para



abordar los casos de manera colaborativa entre profesionales y el equipo de convivencia escolar. Incluso se exploraron opciones de programas educativos alternativos. Se implementó un plan de acompañamiento especial con adecuaciones pedagógicas, recreos diferidos y asistencia personalizada del Programa de Integración Escolar (PIE) y el docente encargado de otras materias. Sin embargo, estas medidas no generaron resultados positivos.

Todas estas implementaciones por parte del establecimiento y estado chileno, deben ser acompañadas de una red familiar que apoye al estudiante y corte los lazos relacionados con la violencia, sin esto, como en el caso expuesto puede resultar sin adherencia a las estrategias aplicadas para esta intervención.

Tercer objetivo: Discutir las estrategias que el Trabajo Social puede aportar a la prevención de la violencia escolar de la comunidad educativa actual.

El trabajo social desempeña un papel crucial en la prevención de la violencia escolar, ya que va más allá de las dimensiones académicas, contribuyendo a la construcción de un entorno educativo que también se centra en el desarrollo emocional de la comunidad. Este enfoque integral busca abordar los diversos factores que influyen en el problema de la violencia escolar, trabajando hacia la mejora de la convivencia y promoviendo un ambiente propicio para el bienestar general.

“La convivencia escolar no solo implica a la organización y funcionamiento de la institución, al establecer líneas generales de convivencia estas se reflejan en las relaciones interpersonales en el aula en la promoción o no de habilidades sociales que trascienden los muros escolares para manifestarse en los diferentes espacios de vida de los alumnos (la calle, el hogar, el trabajo y la comunidad en general)” (Fernández, Bortolotti, 2013, p.162)



Este planteamiento destaca la importancia de considerar la convivencia no sólo como un aspecto interno de la escuela, sino como un factor que impacta la vida cotidiana de los estudiantes en diversos contextos.

En este sentido, la presencia activa del trabajador social en el departamento de convivencia escolar es esencial. *“El trabajo social se desarrolla en diferentes espacios siendo uno de ellos el ámbito educativo. El objetivo del trabajo social en las instituciones educativas es promover estrategias de intervención y estructuras organizativas que favorezcan la convivencia, la educación, las relaciones y el bienestar de todos aquellos que la componen”* Ortuño y Muñoz (2018). Su rol implica proponer y desarrollar planes de intervención que sean colaborativos e integrales. Estas estrategias buscan prevenir la violencia y mejorar la convivencia en la comunidad educativa. Además, el trabajador social se convierte en un facilitador de procesos de enseñanza/aprendizajes más efectivos al brindar medios para restaurar el bienestar personal, escolar y familiar de todos los actores educativos, a través del fortalecimiento de habilidades sociales.

Dentro de las diversas estrategias que se pueden implementar desde la disciplina del trabajador social para generar un entorno seguro en la comunidad se encuentra, primeramente en promover la participación de los padres/ tutores y la comunidad, en la cual se busca crear y proponer instancias para poder involucrar a los padres en el entorno escolar con la finalidad de que conozcan mejor la escuela, se acerquen y puedan participar de forma activa en la educación de sus hijos, y que su entorno familiar sea un pilar fundamental para el desarrollo de los niños/as. Tal como menciona Colomer (1983) *“La intervención organizada con vistas a modificar el medio social y mejorar las condiciones de vida que resultan negativas o perjudiciales para determinados grupos sociales.”* Por otro lado, también es importante involucrar a los actores externos a través de talleres de habilidades sociales los cuales ayudan a fomentar habilidades de comunicación en la comunidad, promover comunicación efectiva y respetuosa fomentando la



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

resolución de conflictos mediante el diálogo, brindando de esta manera herramientas para manejar el estrés, la ira y las emociones de forma constructiva. Y por último, estimular la cultura escolar positiva, tolerancia e inclusión lo cual ayuda a incentivar el respeto mutuo, empatía y tolerancia implementando programas que aborden temáticas de discriminación y violencia.

10. Conclusiones.

En conclusión, el cierre de escuelas y la transición a la educación en línea durante la pandemia han interrumpido la rutina y la estructura educativa tradicional. La falta de interacción social cara a cara y de actividades extracurriculares afectaron directamente las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes.



La pandemia también ha afectado las dinámicas familiares, sumando diversas tensiones adicionales en el hogar. Factores como el desempleo, la pérdida de seres queridos y las dificultades económicas pueden tener un impacto significativo en el bienestar emocional de los estudiantes.

Por otra parte, algunos estudiantes pueden haber experimentado dificultades para acceder a recursos y apoyo durante la pandemia, ya sea debido a la falta de conexión a internet, la brecha digital, o la incapacidad de recibir apoyo emocional adecuado, teniendo impactos significativos en la salud mental de las personas, incluyendo a los estudiantes. El estrés, la ansiedad y la depresión podrían contribuir a tensiones y conflictos en el entorno escolar.

Post pandemia se evidencia que las relaciones entre estudiantes han experimentado cambios significativos, con actitudes negativas como burlas, apodos y agresiones físicas, mientras que la empatía va siendo escasa, guiados por una normalización de esta violencia y la idea de que “uno mismo debe responder y defenderse”. La revisión de la bibliografía y los diversos estudios nos ayuda a argumentar la existencia y la persistencia de la violencia escolar, abarcando aspectos físicos, psicológicos, verbales y de exclusión social. Estas conductas perduran en el tiempo y se intensifican durante la crisis socioemocional generada por la pandemia.

Las respuestas de las víctimas a menudo incluyen represalias, lo que puede resultar en sanciones, y se observa un patrón de aislamiento, llevando a una vida solitaria en la escuela. Por otro lado, los agresores exhiben comportamientos fuertes y obligan de cierta forma a los demás estudiantes a adaptarse a su modo de interacción dejando en evidencia las consecuencias de las cadenas de violencia que se han ido generando a lo largo de sus vidas.

Los aprendizajes derivados de la pandemia nos incitan a adoptar una nueva normalidad escolar, centrándonos en construir el aprendizaje, fomentar la



educación socioemocional y adaptar los manuales de convivencia y las políticas públicas. Estas prácticas son cruciales para abordar los desafíos de la inclusión educativa.

Los departamentos de convivencia en los colegios son necesarios para crear un entorno escolar seguro y respetuoso. Trabajan en la prevención y gestión de conflictos, promueven la empatía y la tolerancia, y detectan posibles situaciones de violencia. Además, ofrecen apoyo a la salud mental, desarrollan habilidades sociales, promueven el aprendizaje positivo y colaboran estrechamente con padres y docentes en función del bienestar integral de los estudiantes, Por esta razón, creemos relevante implementar de forma obligatoria la existencia de departamentos de convivencia en todos los establecimientos educativos, ya sean particulares o municipales. Este enfoque implica la formación de equipos multidisciplinarios que cuenten con profesionales adecuados, no solamente un encargado de convivencia o un profesor. Es imperativo que estos equipos incluyan tanto a un trabajador social como a un psicólogo, y se destaca la necesidad de que estos profesionales reciban capacitación continua para adaptarse a las nuevas necesidades y problemáticas que puedan surgir.

Es imprescindible desarrollar políticas públicas efectivas que aborden de manera integral la problemática de la violencia escolar. Estas políticas deben diseñarse considerando ser también flexibles para ser adaptadas a las particularidades de cada establecimiento educativo.

La creación de políticas públicas eficaces implica un enfoque que vaya más allá de simplemente abordar los incidentes de violencia. Es fundamental considerar factores como el entorno socioeconómico, cultural y emocional de cada escuela. Establecer protocolos flexibles permitirá a los educadores y profesionales adaptar las estrategias según las necesidades específicas de su comunidad educativa, reconociendo que no hay un enfoque único que sirva para todos.



Estos protocolos deben incluir medidas preventivas, intervenciones tempranas y estrategias de apoyo a largo plazo. Además, es esencial contar con mecanismos de evaluación y ajuste continuo de las políticas implementadas para garantizar su efectividad y relevancia a lo largo del tiempo.

Así pues, la violencia en la escuela se manifiesta de manera arraigada, afectando no solo las interacciones entre estudiantes, sino también las dinámicas internas de la institución. La reproducción de estas prácticas violentas está fuertemente vinculada a la jerarquía de roles, donde aquellos con mayor poder ejercen una influencia significativa. La dinámica institucional, caracterizada por la concentración desigual de poder, contribuye a tensiones constantes y a la desafección entre los miembros de la comunidad escolar.

Es evidente que tanto estudiantes como apoderados han internalizado la violencia como parte de sus vidas, utilizándola como mecanismo de defensa, resistencia o ejercicio de poder. Mostrándose de una forma retadora, como manifestación desafiante, que pone de manifiesto la falta de comunicación efectiva, organización y compromiso en el entorno escolar.

La colaboración activa entre los responsables de la formulación de políticas, educadores, profesionales de la salud mental y la comunidad en general es clave para el éxito de estas iniciativas. Al trabajar de manera conjunta, se pueden identificar y abordar los desafíos específicos de cada entorno educativo, contribuyendo así a la creación de un ambiente escolar seguro y propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Solo a través de un enfoque conjunto y sostenido se podrá transformar la realidad actual y construir un entorno educativo más saludable y respetuoso.

Es crucial que las medidas adoptadas por el establecimiento educativo y el gobierno chileno vayan de la mano con un respaldo familiar sólido. Este respaldo no solo implica apoyar al estudiante, sino también desvincularlo de las dinámicas



relacionadas con la violencia. La ausencia de esta red de apoyo familiar puede conducir a una falta de compromiso con las estrategias implementadas para abordar esta intervención, ya que se ha visto en casos estudiados que una intervención positiva entre todos los involucrados tiene un mayor porcentaje de éxito.

En este contexto, la labor del trabajador social se vuelve esencial y estratégica, su rol consiste en fomentar el vínculo entre la familia y la comunidad, establecer conexiones estratégicas con diversas instituciones comunitarias, tales como la municipalidad, espacios recreativos, instituciones de salud y otras entidades, con el propósito de consolidar y fortalecer los lazos entre la institución educativa y la comunidad circundante. Además, puede facilitar talleres destinados a enseñar a los estudiantes cómo cultivar relaciones positivas y cordiales. La supervisión de intervenciones en casos diversos también recae en el trabajador social, contribuyendo así a fortalecer la cultura escolar positiva, impulsar la tolerancia y la inclusión, y abordar temas críticos como la discriminación y el acoso.

11. Bibliografía.

Abufhele, M., & Jeanneret, V. (2020). *Puertas Adentro: La otra cara de la pandemia*. *Revista chilena de pediatría*, 91(3), 319-321.

Acero, C. (1988). *La investigación en trabajo social*. Cuadernos de trabajo social, 1 (35), 35-46.

Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/38813223.pdf>

Aguirre García, J. C., & Jaramillo Echeverri, L. G. (2012). APORTES DEL MÉTODO FENOMENOLÓGICO A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134129257004.pdf>



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Alzate, R. (2004) Taller de Habilidades de Resolución de Conflictos en el marco escolar. Departamento de Procesos Psicológicos básicos y su desarrollo, Facultad de Psicología, Universidad del País Vasco. Cutz/Geuz.

Recuperado de:
<https://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57728/Alzate-conflicto.doc/30e06177-3e07-4772-b082-27c374e23148>

Alzate Sáez de Heredia, R. (s. f.). *Programas de convivencia en el ámbito educativo: Enfoque global de transformación de conflictos y mediación escolar*. Recuperado de:
[http://www.deciencias.net/convivir/1.documentacion/D.mediacion.ADR/Enfoque_global\(Ramon_%20Alzate\)18p.pdf](http://www.deciencias.net/convivir/1.documentacion/D.mediacion.ADR/Enfoque_global(Ramon_%20Alzate)18p.pdf)

Auyero, J., & Berti, M. F. (2013). *La Violencia en los márgenes: Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*.

Babbie, E. (2000). *Fundamentos de la Investigación Social*. Editorial Thomson Learnin

Balarezo, A. M. V. (2022). *La violencia en niños y sus repercusiones en el confinamiento por Covid-19*. *Research, Society and Development*, 11(4).

Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia: Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*.

Barudy, J. (2015). *Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento*. Recuperado de :
https://www.academia.edu/22394125/LOS_BUENOS_TRATOS_Y_LA_RESILIENCIA_INFANTIL_EN_LA_PREVENCI%C3%93N_DE_LOS_TRASTORNO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Barudy, J. (s. f.). Para Promover la Resiliencia. *Revista de Educación Convivencia*.

Recuperado de:
http://bibliorepo.umce.cl/revista_educacion/2007/327/46_49.pdf

Bandura, A. (1969). *Principles of Behavior Modification*. Estados Unidos de América: Holt, Rinehart and Winston, Inc.

Bandura, A. & Walters, R. H. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid España: Alianza Editorial.

Banz, C., 2008 Convivencia Escolar. Documento Valores UC. Extraído el 10 de abril de 2013 de http://valoras.uc.cl/wpcontent/uploads/2010/09/convivencia_escolar.pdf

Brener, G. (2009). Violencias, escuelas y medios en tiempos de miedo ambiente. *Revista Espacios*, 40, 82-87. Brener, G. 2009 Violencias, escuelas y medios en tiempos de miedo ambiente. *Revista Espacios*, 40, 82-87.

BORTOLOTTI, Berra; FERNÁNDEZ, Dueñas; ALEMÁN, C. E. L. M. Convivencia escolar y habilidades sociales. *Revista científica electrónica de psicología*, 2013, vol. 7, no 1, p. 159-165. Recuperado de: http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/cgonherm/files/2012/10/Convivencia-escolar-y-habilidades-sociales-12_-_No._71.pdf

Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, 2, 60-81.

Cabello, T. F. (2013). *La violencia escolar se sienta en las aulas: una reflexión sobre sus causas, consecuencias y vínculos sociales*. Ciudad de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

México, México. Recuperado de :file:///C:/Users/56952/Downloads/54059-153748-1-PB.pdf

Carballo, R. F. (2001). La entrevista en la investigación cualitativa. Pensamiento actual.

Carrasco, C. & Cuneo, C. (2006). *Estudio macro etnográfico sobre el fenómeno de la violencia escolar en jóvenes estudiantes, en dos establecimientos educacionales de la región de Valparaíso. (Tesis de grado inédita)*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Castillo, M. (2006). *EL COMPORTAMIENTO AGRESIVO y SUS DIFERENTES ENFOQUES*.

Recuperado de: Redalyc.org.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497552137012>

Consejo Nacional de la Infancia (2015). Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025, Versión para niños, niñas y adolescentes.

Conde, Silvia (2011) Entre la ternura y el espanto. Formar ciudadanos en contextos violentos. México: *Ediciones Cal y Arena*.

Delors, J., 1996 La Educación Encierra un Tesoro, Informe de la Comisión de la UNESCO para la Educación del siglo XXI. Madrid: Santillana. Ediciones UNESCO

Del Rey, R., Ortega, R., Fera, I., 2009 Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 66(23,3), 159-180.

Fierro-Evans, Cecilia, & Carbajal-Padilla, Patricia. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 9-27. Epub



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

15 de marzo de 2019. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18issue1-fulltext-1486>

Freud, A. (2012). *El yo y los mecanismos de defensa*. México: Paidós.

Formulario de reformulación(JEC).2020. MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
GOBIERNO DE CHILE.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.

Folgueiras , P. (2016). La entrevista. 3. Recuperado de
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>

Gálvez, R. (2023, 21 marzo). Denuncias por maltrato entre estudiantes aumentaron hasta un 81% respecto de los años previos a la pandemia. *La Tercera*. Recuperado de:
<https://www.latercera.com/nacional/noticia/denuncias-por-maltrato-entre-estudiantes-aumentaron-hasta-un-81-respecto-de-los-anos-previos-a-la-pandemia/ODFHOPAJBRBLTI2IC7OFMRAQYQ/>

Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305. 130

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz/Gernika Gogoratuz.

García, L. y López, R., 2011 *Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias*. *Revista de Educación*, 356, 531-555.

GRANDE, María José Caballero. *Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas*. *Revista de paz y conflictos*, 2010, no 3, p. 154-169.



Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2050/205016387011>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación, Sexta edición*. McGraw-hill/ Interamericana Editores. Ciudad de México, México. Fecha de consulta: 22 de agosto de 2020. Recuperado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hernández, R. (2006). *Metodología de la Investigación*. Editorial: McGraw-hill. 4ta edición.

INDH. (2023, 2 mayo). *En el Día contra el Bullying: Informe Anual 2022 mostró una creciente violencia en el retorno a clases luego de la pandemia*. Instituto Nacional De Derechos Humanos (INDH).

Recuperado de: <https://www.indh.cl/en-el-dia-contra-el-bullying-informe-anual-2022-mostro-una-creciente-violencia-en-el-retorno-a-clases-luego-de-la-pandemia/#:~:text=Alza%20de%20casos&text=Fueron%20por%20maltrato%20a%20estudiantes,250%20al%20semestre%20a%20389>.

Jares, X, 2002 Aprender a convivir. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 44, 79-92.

Krauskopf, D. (2006). Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares. Washington D.C, Estados Unidos de América: Organización Panamericana de la Salud. Lima, Perú: Cooperación Técnica Alemana-GTZ.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

King, C. A., & Rosales, N. C. (2018). *El Rol del Trabajo Social en el contexto escolar*. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/5259/TTRASO%20587.pdf?sequence=1>

LaSexta (2020, junio 1). Estado de bienestar: ¿qué es?, origen, prestaciones y toda la información. *LaSexta*. Recuperado de : https://www.lasexta.com/diccionarios/politico/estado-bienestar_201908275e7c6c9ad41df90001c188f9.html

López, J. y Fernández, I. “*Coexistence in Educational Eentres: Spain 's Situation*”. Ministerio de Educación y Ciencia, España. 2000

Martin Aranaga. (2018). *Técnicas de Intervención en Trabajo Social* [Diapositivas]. OCW. Recuperado de: https://ocw.ehu.eus/pluginfile.php/52049/mod_resource/content/9/Tema%201.%20T%C3%A9cnicas%20de%20Intervenci%C3%B3n%20en%20TS%20%281%29.pdf

Martínez Aránguiz, N., & Poblete Vásquez, M. (2021). *Pobreza y COVID-19 Una mirada general a los ajustes conceptuales y de mediciones de la pobreza en el contexto de la pandemia*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/ BCN. Recuperado de: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/31968/1/BCN_Pobreza_y_COVID_ajustes_conceptuales_y_de_mediciones_de_la_pobreza_finalPDF.pdf

Melero, D. (2020). Política Nacional de Convivencia Escolar en el contexto de Pandemia. Recuperado en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://bibliotecadigital.min>



educ.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14883/Politica%20Nac%20Convivencia%20Escolar%20contexto%20Pandemia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mieles Barrera, M., Tonon, G. y Alvarado, S. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanística no.74*, 195 - 225. Fecha de consulta: 21 de agosto de 2020. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n74/n74a10.pdf>

Milicic, N., & Arón, A. (1999). Clima escolar: ¿nutritivo o tóxico? *Revista de Psicología*, 8(1), 7-20.

Moore, C. (1995). *El Proceso de Mediación: Métodos Prácticos para la Resolución de Conflictos*.

Recuperado de: <https://www.ejuridicosalta.com.ar/files/libro2.pdf>

Neut, Pablo. (2017). Las violencias escolares en el escenario educativo chileno. Análisis crítico del estado del arte. *Calidad en la educación*, (46), 222-247. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-45652017000100222>

OCDE (2004). *Chile. Revisión de las políticas nacionales de Educación*. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo.

Ordoñez, J. (2020). Violencia Sistémica, Distanciamiento Social y Pandemia: Un enfoque. (2020, 8 mayo). *Universidad a Distancia de Madrid*. Recuperado de: <https://www.udima.es/es/violencia-sistemica-distanciamiento-social-pandemia>



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Ortega Ruiz, Rosario (2008) *“Estudio introductorio”* en Michele Elliot, *Intimidación: Una guía práctica para combatir el miedo en las escuelas*. México FCE.

Organización de Estados Iberoamericanos (2005). Seguimiento de la Política de convivencia escolar. Informe ejecutivo Proyecto MINEDUC-OEI. Chile: Equipo de profesionales de la OEI –Chile.

Organización Mundial de la Salud. (2021). COVID.19 y violencia contra los niños: Una revisión de la evidencia temprana. <https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-Sci-Brief-Children-and-adolescents-2020.1-spa>

Ortega, P.,2001 Presentación. Ortega, P. (Coord.), Conflicto, violencia y Educación. Actas del XX Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación. Murcia.

Ortuño, Emilia Iglesias; MUÑOZ, Emilia Ortuño. Trabajo Social y mediación para la convivencia y el bienestar escolar. Cuadernos de Trabajo Social, 2018, vol. 31, no 2, p. 375-387. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/160037399.pdf>

País, A. (3 de Noviembre de 2022). *El Mostrador*. Obtenido de <https://www.elmostrador.cl/agenda-pais/2022/11/03/dia-mundial-contra-la-violencia-y-el-acoso-escolar-uno-de-cada-cuatro-estudiantes-ha-sido-victima-de-acoso-escolar-en-chile/>

Política Nacional de Convivencia Escolar (2015-2018). Recuperado de: <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/PoliticaNacional-de-Convivencia-Escolar-2015.2018.pdf>



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Quinteros, K. J. M., Allauca, V. M. M., Sánchez, N. P. Y., Hurtado, N. I. P., & Martín, S. (2018). *Condiciones de violencia escolar. Obtenido de Condiciones de violencia escolar.*

Restrepo Giraldo, F. J. (2002). EPISTEMOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL. *Revista de Trabajo Social No. 4*, 25-26.

Recuperado de: file:///C:/Users/javie/Downloads/Dialnet-EpistemologiaDelTrabajoSocial-4129257.pdf

Santelices C, V., & Delgadillo N, A. (2019). Ley Aula Segura. En *Centro de Desarrollo de Liderazgo Educativo (CEDLE)*.

Recuperado de: https://liderazgoeducativo.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2020/04/Ley_Aula_Segura.pdf

Software DELSOL. (2022, 8 marzo). *Estado Benefactor ¿Qué es?*

Recuperado de : <https://www.sdelsol.com/glosario/estado-benefactor/#:~:text=El%20Estado%20Benefactor%20o%20Estado,mejora%20de%20aspectos%20sociales%20y>

Tello, N. (2005). La socialización de la violencia en las escuelas secundarias. proceso funcional a la descomposición social*.

ResearchGate. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/28127271_La_socializacion_de_la_violencia_en_las_escuelas_secundarias_Proceso_funcional_a_la_descomposicion_social

Tigse, Cristian. (2019, 15 abril). *Vista de El constructivismo, según bases teóricas de César Coll. Revista Andina de Educación*. Recuperado de:

<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/ree/article/view/659/3093#:~:text=>



[El%20paradigma%20constructivista%20brinda%20una,y%20evaluaci%C3%B3n%20de%20dicho%20proceso.](#)

Tijmes, Cecilia. (2012). Violencia y Clima Escolar en Establecimientos Educativos en Contextos de Alta Vulnerabilidad Social de Santiago de Chile. *Psyche (Santiago)*, 21(2), 105-117. Recuperado en 27 de septiembre de 2022, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282012000200009&lng=es&tlng=es

Unicef. (2021, 24 junio) *La pandemia incrementó la violencia contra los niños y niñas en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/la-pandemia-incremento-la-violencia-contra-los-ninos-y-ninas-en-america-latina-y-el-caribe>

Unicef. (2021). COVID-19: Un año después del primer cierre de escuelas en todo el mundo, millones de niños siguen sin ir a la escuela <https://www.unicef.org/press-releases/covid-19-year-first-global-school-closures-millions-children-are-still-out-school>

Vargas López, P. A., & Pérez Alvarez, A. (2007). Reflexiones sobre el Trabajo Social hoy. *Revista Trabajo Social*, (5), 9–34.

Vélez Restrepo, O. L. (2003). Reconfigurando el trabajo social. *www.academia.edu*, 12, 13. Recuperado de: https://www.academia.edu/28831943/Reconfigurando_el_trabajo_social
[Olga Luc% C3% ADa V% C3% A9lez Restrepo 1](#)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



12. Anexos.

1. Marco Referencial.

1.1 La pandemia del COVID 19.

Primeramente, para estudiar este tema, necesitamos el contexto previo. El año 2020 comenzó con la noticia del brote de una nueva enfermedad denominada como “coronavirus” con un primer caso en china, dicha enfermedad se fue expandiendo rápidamente a las distintas zonas del mundo. (Organización Mundial de la Salud, 2020)

“La mayoría de las personas infectadas por el virus experimentaron una enfermedad respiratoria de leve a moderada y se recuperaron sin requerir un tratamiento especial. Sin embargo, algunas enfermaron gravemente y requerirán atención médica. Las personas mayores y las que padecen enfermedades subyacentes, como enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas o cáncer, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. Cualquier persona, de cualquier edad, puede contraer la COVID-19 y enfermar gravemente o morir” (Organización Mundial de la Salud, 2022).

El 3 de marzo de 2020 se detectó el primer caso en Chile de una persona contagiada con el virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad covid-19, ante este hecho una de las primeras medidas fue la suspensión de clases por un periodo de dos semanas junto a la indicación de uso de mascarillas, con el gran y rápido aumento de casos se decidió poner al país en cuarentena, cerrar fronteras y que los establecimientos tuvieran clases en vía remota / online, medidas que se extendieron hasta el año 2021, logrando retomar nuevamente las clases presenciales el 2022.



Durante esos dos años el sentimiento de incertidumbre estaba presente en muchas familias ante esta nueva y desconocida problemática que afectaba a nivel mundial obligándonos a modificar temporalmente nuestro estilo de vida y encerrarnos en nuestros hogares.

Las personas debían convivir más tiempo con la familia y el contacto con las personas externas era muy escaso o en algunos casos incluso nulo, lo cual generó problemas con la “vuelta a la normalidad”, especialmente con niños, niñas o adolescentes que debían volver a retomar lo que eran las clases presenciales y la interacción directa con sus compañeros de clases después de dos años donde su principal núcleo social fue únicamente sus familias.

Debido a los múltiples factores de violencia que se desencadenan a lo largo del tiempo con más fuerza y menos control para hacer frente a las diversas situaciones en el contexto escolar nos preguntamos, ¿Cuál es el rol del Estado Chileno para prevenir y enfrentar la violencia en los establecimientos educacionales?

El Estado chileno como ente protector y benefactor o de bienestar, hace referencia a un concepto político-económico con el que se designa a un modelo de estado y de organización social en el que el Estado cubre los derechos sociales de todos los ciudadanos del país. El estado del bienestar consiste en un conjunto de acciones llevadas a cabo por parte del gobierno para conseguir una mayor redistribución de los recursos y mejorar el bienestar general de la población. Se produce, por tanto, una intervención del estado en la economía y la sociedad para combatir la desigualdad en estos ámbitos y repartir los beneficios de forma más equitativa entre la población. (La sexta, 2020)

El Estado cumple un papel fundamental en la prevención de la violencia escolar en los colegios. Algunas de las funciones y responsabilidades que nosotras



tenemos en conocimiento en cuanto a lo que desempeña el Estado en este ámbito son las siguientes:

1. Marco legal y normativo: El Estado establece leyes y normativas relacionadas con la convivencia escolar y la prevención de la violencia. La Ley de Violencia Escolar y otros reglamentos establecen los derechos y deberes de los actores involucrados, así como los protocolos y procedimientos para abordar y prevenir la violencia en los colegios.

2. Políticas públicas: El Estado desarrolla y promueve políticas públicas orientadas a la prevención de la violencia escolar. Estas políticas se enfocan en fortalecer la convivencia pacífica, fomentar el respeto mutuo y crear entornos educativos seguros. Estas iniciativas son implementadas por el Ministerio de Educación y otras instituciones relevantes.

3. Capacitación y formación: El Estado se encarga de brindar capacitación y formación a los profesores, orientadores, directivos y otros actores educativos, con el fin de dotarlos de herramientas y estrategias para prevenir y abordar la violencia escolar. Estos programas de formación pueden incluir talleres, cursos y recursos educativos.

4. Recursos y apoyo técnico: El Estado asigna recursos económicos y técnicos para fortalecer la prevención de la violencia escolar. Esto implica financiamiento para programas, proyectos y servicios especializados, como la contratación de orientadores, psicólogos y otros profesionales que apoyen en la detección y atención de situaciones de violencia.

5. Monitoreo y evaluación: El Estado realiza el seguimiento y evaluación de las políticas y programas implementados para prevenir la violencia escolar. Esto permite identificar buenas prácticas, detectar desafíos y ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos.



Debido a esto, el Estado chileno desempeña un rol activo en la prevención de la violencia escolar, estableciendo marcos legales, promoviendo políticas públicas, brindando capacitación, asignando recursos y realizando un seguimiento continuo. Sin embargo, es importante destacar que la prevención de la violencia escolar es un esfuerzo conjunto que involucra a la comunidad educativa, las familias y la sociedad, sin esta totalidad es más complejo poder solventar una vía de soluciones para la violencia escolar y la ayuda efectiva, eficiente y a tiempo para nuestros niños, niñas y adolescentes.

1.2 ¿Qué desafíos tienen las Políticas Públicas en la Educación?

Se debe entender que en Chile las políticas públicas en educación han enfatizado progresivamente el tema de la convivencia escolar como un factor relevante para el desarrollo de la comunidad educativa y la formación de los estudiantes. Es así como el año 2002 se publica la primera Política Nacional de Convivencia Escolar. Este esfuerzo ha sido complementado posteriormente con la promulgación de la Ley N.º 20.536 sobre Violencia Escolar. A pesar de la intención declarada de fomentar la sana convivencia escolar, la ley ha sido analizada por especialistas, tanto en sus principios rectores como en sus disposiciones específicas (Carrasco, López y Estay, 2012; Magendzo, Toledo y Gutiérrez, 2012).

La incorporación de la convivencia escolar como un indicador de la calidad educativa y la creación de una nueva Política Nacional de Convivencia el año 2015.

Los nuevos instrumentos enfatizan el carácter del estudiante como un sujeto de derechos (Mineduc, 2015) y reconocen la importancia de toda la comunidad educativa para la consolidación de una sana convivencia escolar.

En efecto, a nivel declarativo se resalta la responsabilidad de todos los actores educativos en el fortalecimiento de la convivencia y la prevención de la violencia



escolar, a nivel efectivo los instrumentos aplicados para conocer la violencia escolar se focalizan exclusivamente en la agresión entre pares y el bullying. Resulta indicativo lo ocurrido con la encuesta bienal sobre violencia en el ámbito escolar. A través de esta, aplicada en tres oportunidades entre los años 2005 y 2009, y luego de manera discontinua el año 2014, se demostró no solo la presencia sino también el significativo aumento estadístico de las agresiones hacia los docentes en Chile. Sin embargo, y a pesar de esta constatación, dicha variable fue descartada en instrumentos posteriores (Injuv, 2017).

En la actualidad, se aplica una encuesta nacional sobre agresión, prevención y acoso escolar a estudiantes que rinden el Simce, medición que solo abarca la violencia entre estudiantes (Mineduc, 2012). A su vez, el último informe acerca de esta materia emitido por un organismo público sólo incluye la violencia entre pares (Injuv, 2017).

Lo mismo ocurre con la Ley sobre Violencia Escolar. En esta se define a la misma a través de la noción de acoso, entendiendo como “toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante” (Ley N.º 20.536). De esta manera, tanto el ordenamiento jurídico como los instrumentos de mediación han reducido el problema de la violencia escolar a las agresiones entre estudiantes, invisibilizando las expresiones de violencia “de” y “contra” la escuela.

En este sentido, se torna urgente que en las políticas públicas no solo se reconozcan las múltiples figuras de la violencia escolar, sino también se diseñen y apliquen instrumentos para conocer su grado de prevalencia a nivel nacional, conocimiento que representa el punto de partida para desarrollar políticas específicas en torno a cada uno de los tipos de violencia y, tal como se establece



a nivel declarativo, satisfacer de manera integral las demandas por mejorar la convivencia escolar en el escenario educativo chileno.

Por otra parte, existe el DFL N° 2/1998 es un Decreto con Fuerza de Ley que establece el Estatuto de los Establecimientos Educacionales en Chile. Contiene disposiciones legales que regulan a los colegios que reciben subvención del Estado.

El DFL N° 2/1998 fue creado con el objetivo de establecer un marco normativo unificado y completo para regular la educación en Chile. A través de este decreto se puede realizar un procedimiento de cancelación de matrícula o expulsión de los niños, niñas y adolescentes que cometan y sean parte de casos de violencia grave y/o extrema, que afectan y atentan directamente a los derechos e integridad física, psicológica de algún miembro de la comunidad educativa.

Su finalidad es asegurar la calidad de la educación, garantizar los derechos de los estudiantes, establecer los deberes de los miembros de la comunidad educativa y fomentar una convivencia armoniosa en los establecimientos educacionales.

Según el Informe CEDLE, plantea que el DFL N° 2/1998 en su artículo N°6 letra d), dos vías para decretar una expulsión. La primera aplica cuando un estudiante realiza una conducta impropia reiterada y permanente durante en el transcurso del año escolar.

En este caso, el establecimiento escolar debe avisar en un plazo prudente al padre, madre o apoderado de la situación de reiteración y establecer medidas de apoyo pedagógico o psicosocial para el estudiante: *“Previo al inicio del procedimiento de expulsión o de cancelación de matrícula, el director del establecimiento deberá haber representado a los padres, madres o apoderados, la inconveniencia de las conductas, advirtiendo la posible aplicación de sanciones*



e implementado a favor de él o la estudiante las medidas de apoyo pedagógico o psicosocial que estén expresamente establecidas en el reglamento interno del establecimiento educacional, las que en todo caso deberán ser pertinentes a la entidad y gravedad de la infracción cometida, resguardando siempre el interés superior del niño o pupilo”. Y en segundo caso, la medida de expulsión o cancelación de matrícula, frente a situaciones de violencia grave, cuando se tratare de conductas que atenten directamente contra la integridad física o psicológica de alguno de los miembros de la comunidad escolar permitiendo, de este modo, que el establecimiento pudiese no realizar u omitir lo señalado: “Previo al inicio del procedimiento de expulsión o de cancelación de matrícula, el director del establecimiento deberá haber representado a los padres, madres o apoderados, la inconveniencia de las conductas, advirtiendo la posible aplicación de sanciones e implementado a favor de él o la estudiante las medidas de apoyo pedagógico o psicosocial.” (Informe CEDLE, 2019, pág. 2)

A raíz de lo anterior, se crea la necesidad de una modificación o creación de una nueva Ley, debido a que este decreto generó múltiples problemas de interpretación y aplicación para los establecimientos educacionales y también para quienes tenían la facultad y responsabilidad de revisar y tomar una decisión de aquellas medidas sancionatorias, aquellos serían la Superintendencia de Educación y por otra parte también siempre y cuando corresponda a los Tribunales Superiores de Justicia.

Sumado a lo anterior los propios directores, docentes y personal de la comunidad educativa hacen este requerimiento de modificación debido a que en reiteradas ocasiones la Superintendencia de Educación revocaba aquellas expulsiones, suspensiones y cancelación de matrícula mandatadas por parte de los establecimientos. Esto fue, *“Por los liceos o colegios, por no cumplir con un debido proceso, o considerar dobles sanciones al aplicar el establecimiento la medida disciplinaria de suspensión al alumno, mientras se revisaba el proceso*



de expulsión y los tiempos extensos que lleva la revisión de este proceso. Eso ocurrió en varias ocasiones, obligando a que las comunidades escolares siguieron conviviendo con alumnos que cometieron faltas graves; los castigos anulados provocaron una sensación de temor y desamparo en profesores y alumnos que han sido víctimas de agresiones” (CEDLE, 2019, pág. 3)

Debido a la necesidad de implementar una nueva metodología “el 27 de diciembre de 2018 fue publicada la Ley N° 21.128, también denominada “Aula Segura”. Esta nueva normativa viene a modificar el DFL N° 2 de 1998 que regula a los establecimientos que reciben subvención del Estado, en lo que dice relación con el procedimiento de cancelación de matrícula o expulsión en aquellos casos de violencia grave que afecten los derechos e integridad física o psicológica de algún miembro de la comunidad educativa”. (Informe CEDLE, 2019, pág.2)

Es importante hacer hincapié en que esta Ley se crea y se enfoca directamente para enfrentar de alguna u otra forma la violencia escolar dentro de los colegios, pero no para erradicarla, ya que sabemos que estamos lejos de eso y que quizás nunca se pueda frenar del todo, pero si alivianar, salvaguardar y subsanar el problema que condiciona a los niños, niñas y adolescentes en los establecimientos educacionales. También como estos deben desarrollar y aplicar este nuevo procedimiento como una herramienta formal para aplicar aquella medida disciplinaria que busca sancionar el accionar reiterativo y riesgoso de carácter grave a cualquiera de sus miembros que esté involucrado en algún tipo de violencia escolar.

La ley establece una serie de medidas para prevenir, sancionar e intentar disminuir y excluir la violencia al interior de las escuelas. Algunos de los aspectos más destacados de la ley son los siguientes:



1. Expulsión de estudiantes: La ley establece que los directores de los colegios tienen la facultad de expulsar a estudiantes que hayan cometido actos graves de violencia, agresiones físicas, posesión de armas, tráfico de drogas u otros delitos.
2. Procedimientos simplificados: La ley busca agilizar los procesos de expulsión, para lo cual se establecen procedimientos simplificados que permiten tomar decisiones rápidas y efectivas en casos de violencia grave.
3. Reforzamiento de las facultades de los directores: Se otorgan mayores atribuciones a los directores de los colegios para mantener un ambiente seguro, como la facultad de aplicar medidas disciplinarias a los estudiantes.

La Ley de Aula Segura ha generado opiniones divididas en Chile. Sus defensores argumentan que es necesaria para proteger la integridad de los estudiantes y garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje.

Por otro lado, sus críticos sostienen que puede tener efectos negativos, como la exclusión de estudiantes vulnerables y la falta de solución de fondo a los problemas de violencia en las escuelas.

En cuanto a su aplicación, la ley ha sido implementada en algunos colegios del país, pero su alcance y efectividad varían. Algunos establecimientos han utilizado las facultades que les otorga la ley para expulsar a estudiantes involucrados en actos violentos, mientras que otros han optado por aplicar medidas menos drásticas, como sanciones disciplinarias o programas de apoyo psicosocial.

Es importante destacar que la implementación y efectividad de la Ley de Aula Segura dependen de diversos factores, como el compromiso de las autoridades educativas, la capacitación de los docentes y la colaboración de la comunidad educativa en su conjunto.



A través de la Ley Aula Segura, *“se incorporaron nuevas causales de expulsión y cancelación de matrícula, así como también se reguló un nuevo procedimiento para su aplicación. Se amplía el poder aplicar la ley a profesores, asistentes de la educación, padres y apoderados que incurran en estas conductas o que se vean afectados, tipificando conductas que con anterioridad no se encontraban expresamente descritas; además, extiende su alcance en contra del cualquier miembro de la comunidad escolar como también a actos que atenten contra la infraestructura esencial para la prestación del servicio educativo por parte del establecimiento”*. (CEDLA, 2019, pág. 3)

Por otra parte, es importante evidenciar y dejar en claro que al ser aplicada la Ley de Aula Segura (expulsión del niño, niña y adolescente) este no queda excluido del sistema educativo.

“El Ministerio de Educación, a través de la Secretaría Regional Ministerial respectiva, velará por la reubicación del estudiante sancionado, en establecimientos que cuenten con profesionales que presten apoyo psicosocial, y adoptará las medidas para su adecuada inserción en la comunidad escolar. Además, informará de cada procedimiento sancionatorio que derive en una expulsión, a la Defensoría de los Derechos de la Niñez, cuando se trate de menores de edad.” (Ley Chile, 2018)

También la normativa establece que el director del establecimiento educacional debe gestionar la matrícula del estudiante en otro colegio de la misma comuna o, en su defecto, en un establecimiento cercano.

Esto significa que el estudiante expulsado tendría la posibilidad de continuar su educación en otro colegio, siempre y cuando haya disponibilidad de cupos en la comuna o en establecimientos cercanos. Sin embargo, es importante tener en cuenta que existen casos en los que puede haber dificultades para encontrar una nueva matrícula inmediata, especialmente si la expulsión se realiza en



circunstancias graves y el estudiante no cumple con los requisitos de conducta establecidos por el nuevo establecimiento.

Es fundamental que los padres o tutores del estudiante expulsado se pongan en contacto con las autoridades educativas correspondientes para recibir información sobre los procedimientos y opciones disponibles para la matriculación en otro colegio. Cada situación puede ser diferente, y es importante abordarla de manera individualizada y en conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Es importante mencionar que la Ley de Aula Segura no solo contempla la expulsión de estudiantes, sino que también promueve medidas de apoyo y reinserción para aquellos alumnos que requieran una atención más integral. Esto implica que, en casos menos graves, se pueden aplicar sanciones educativas o correctivas, como programas de apoyo psicosocial, orientación y acompañamiento, para favorecer la reintegración del estudiante a la comunidad educativa.

Nuestra opinión acerca de la creación de la Ley de Aula Segura apunta a que es una medida apropiada para ser aplicada en los diferentes establecimientos de nuestro país. A causa de que garantiza los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes en conjunto de su comunidad educativa. Debido a que no se puede permitir la violencia sistémica que se ha generado en diferentes y múltiples colegios hoy en día a raíz de la pandemia que vivimos y lo que ésta generó en nuestras relaciones interpersonales y sociales. Perjudicando nuestra comunicación y transgrediendo física y psicológicamente a los diferentes actores de la comunidad.

Por otra parte, consideramos importante tener en cuenta diferentes puntos de vista y promover un diálogo constructivo sobre el tema, con el objetivo de buscar soluciones que garanticen un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje en



los colegios. Siempre se puede agregar y mejorar aquellas leyes existentes con la finalidad de que entreguen y resguarden los derechos de los niños, niñas y adolescentes, como también de su comunidad educativa.

1.3 La política en la participación en la comunidad educativa.

Mediante el marco de transformaciones que ha experimentado nuestra sociedad, resulta necesario que la escuela ponga énfasis en la convivencia escolar democrática, es decir, en la oportunidad de construir formas de relación basadas en los valores de autonomía, respeto y solidaridad (Banz, C. 2008). En este escenario, la participación de todos los actores de la comunidad educativa resulta fundamental.

Desde la Presidencia se han dictado instructivos presidenciales en los gobiernos de Ricardo Lagos (2000-2006) y Michelle Bachelet (2006-2010), que incorporan la participación ciudadana en la gestión del estado. Estas iniciativas pretenden potenciar el diálogo entre ciudadanía y autoridades, lo que significó que cada sector ministerial generará políticas de participación, incluyendo al ámbito educativo.

Cabe destacar que, en la década del año 2000 se han publicado una serie de políticas que buscan promover la participación de profesores, estudiantes, padres, madres y apoderados dentro de los establecimientos educativos, instalándose la formación ciudadana y la participación en la escuela como una dimensión relevante en el desarrollo educativo de las/los estudiantes, en cuanto futuros integrantes de una sociedad democrática. Ejemplo de ello son: el Reglamento General de Organización y funcionamiento de los Centros de Alumnos de los Consejos Escolares (2005), la política de participación de Padres, Madres y Apoderados/as en el Sistema Educativo (Mineduc, 2004). Así, se promueve la idea de que *“la ciudadanía y la democracia tienen un pilar común: la participación genuina de los sujetos. La participación es un derecho para tomar*



decisiones y es también una habilidad que se aprende a lo largo de la vida. Sólo participando se aprende a participar” (Mineduc, 2002, p.48).

Por consiguiente, la convivencia sería una suerte de transversal que cruza toda la trama de relaciones al interior de cualquier institución. Su calidad y forma se construyen en la interacción permanente, en el diálogo, la participación, el compartir actividades y objetivos, en la construcción de consensos y aceptación de disensos, entre muchas otras formas de “estar juntos” en el marco de una organización que se orienta a lograr determinados objetivos como es la escuela. (Mineduc, 2005, p.189). Un contexto escolar participativo donde los sujetos tienen diversas oportunidades de ejercicio progresivo de sus derechos y consecuentes responsabilidades posibilita aprehender, en convivencia con otros, el respeto al otro y la corresponsabilidad en la construcción del clima cooperativo necesario para aprender a ser, aprender a vivir juntos, aprender a hacer y aprender a aprender.

MINEDUC (2005) plantea que, la escuela es un lugar predilecto para estos aprendizajes, ya que ésta constituye el primer lugar de encuentro que tienen los niños con una representación de lo que es la sociedad: este es el primer lugar en que interactúan con personas que no son parte de sus familias, con desconocidos. Allí, a través de múltiples interacciones diarias tales como las actividades habituales, encuentros, diálogos, discusiones pueden aprender las habilidades básicas de la convivencia democrática, desde respetar turnos hasta resolver constructivamente los conflictos propios del convivir con otros diferentes, negociar en un marco de diversidad y crear en conjunto con otros, proyectos y acuerdos que satisfacen a las partes.

el desafío de la escuela será entregar un modelo de aprendizaje de convivencia, y ejercicio de valores de respeto, tolerancia, no discriminación y participación. El aprendizaje de valores y habilidades sociales, así como las buenas prácticas de



convivencia, serán a su vez la base de la formación del futuro ciudadano
(MINEDUC, 2002b, 2005).

La Ley de Violencia Escolar N°20.536 instala una concepción de Convivencia Escolar vinculada a la violencia. En cual, tiende a comunicar que las escuelas deben ser espacios libres de conflicto. Planteando que busca reducir desviaciones al interior de los establecimientos, delimitando el ideal normativo respecto del cual se establecería lo que es una desviación (violencia o conflicto). Por lo cual, alude a una de las características centrales del poder disciplinario (Foucault, 2002), “el sistema doble de gratificación-sanción”. Esto se manifiesta en la validación dicotómica de dos valores opuestos en una distribución entre un polo positivo y uno negativo; la buena convivencia por oposición a la mala convivencia.

Art 16 A. Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interacción positiva entre ellos. (Extracto párrafo Primero, artículo 16 A, modificación a LGE incorporada por Ley de Violencia Escolar)

La ley propenderá a resguardar a la mirada de la buena convivencia como una forma ideal de interacción social, estableciendo un sistema normativo que asegure su mantención. Desde allí se entiende que la convivencia escolar aparezca como algo que se promueve, y la violencia escolar, como algo que se va previniendo, definiendo ciertas categorías de relevancia al interior de las formas de manifestación de la violencia en el espacio escolar. Así, quedan establecidas como la violencia física, psicológica, agresiones y los hostigamientos, así como las manifestaciones de violencia que han de atenderse con mayor cuidado en las instituciones educacionales. (Extracto inciso Segundo, artículo 15, modificación a LGE incorporada por Ley de Violencia Escolar).



Con el fin de establecer la institucionalidad a cargo del resguardo de la ley y de su poder disciplinario, se establece una forma de combinación de las técnicas de la jerarquía que vigila y las de la sanción que normaliza (Foucault, 2002), planteando la necesidad de que en aquellos lugares donde no exista un consejo escolar se forme un Comité de Buena Convivencia Escolar, agregando otra función adicional a una instancia que originalmente se debía encargarse de promover la participación en la comunidad educativa.

En cada establecimiento subvencionado o que recibe aportes del Estado deberá existir un Consejo Escolar. Dicha instancia tendrá como objetivo estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa en el proyecto educativo y en las demás áreas que estén dentro de la esfera de sus competencias. (Párrafo segundo, artículo 15, Ley General de Educación)

Aquellos establecimientos que no se encuentren legalmente obligados a construir dicho organismo deberán crear un Comité de Buena Convivencia Escolar u otra entidad de similares características, que cumpla las funciones de promoción y prevenciones señaladas en el inciso anterior. (Extracto inciso tercero, artículo 15, modificación a LGE incorporada por Ley de Violencia Escolar.)

Por consiguiente, lo anterior se confirma el énfasis que la ley coloca sobre los liderazgos individuales, al operacionalizar la jerarquía que vigila al interior de estas instancias (Consejo Escolar o Comité de la Buena Convivencia) en una figura encargada de velar por el cumplimiento de lo establecido en la ley, así como de gestionar el otorgamiento de la sanción que normaliza.

Todos los establecimientos educacionales deberán contar con un encargado de convivencia escolar, que será responsable de la implementación de las medidas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar, según corresponda, y que deberán constar en un plan de gestión. (Extracto inciso tercero, artículo 15, modificación a LGE incorporada por Ley Violencia Escolar)



Por tanto, la convivencia escolar debe ser comprendida desde una perspectiva amplia, asumiendo como elementos centrales para su promoción la participación, inclusión y equidad. Colocar en énfasis estas dimensiones que posibilita el desarrollo de acciones que contribuyan a la construcción de una “paz” duradera, es decir, de acciones que favorezcan la redistribución de recursos (materiales y humanos), el reconocimiento de las diferencias, y la participación paritaria. (Carbajal y Fierro, 2019).

1.4 ¿Cómo lo enfrentan las instituciones educativas?

El Mineduc indica en sus manuales de prevención de la violencia escolar que “La manera más efectiva para enfrentar la violencia escolar es que ésta se aborde de manera integral, involucrando en ello a los distintos actores, analizando los variados aspectos y dimensiones de la cultura, la convivencia y el funcionamiento cotidiano del establecimiento”.

Desde el estado, se establecen diversos programas para mantener el buen clima escolar y dada la importancia de la implementación de estos mismos en cada colegio es exigida la existencia de un plan de convivencia escolar y un encargado, sin embargo, actualmente no es obligatorio para los establecimientos contar con un equipo de convivencia escolar integral para poder llevar a cabo dichos programas con los profesionales que se requieren.

En Chile, el Ministerio de Educación propuso en el año 2001 la primera versión de una política de convivencia escolar, buscando generar las condiciones para el desarrollo de los estudiantes en un contexto pacífico, democrático y armónico (Mineduc, 2011), aun con los años no se ha logrado establecer claramente una normativa que exija la presencia de profesionales que puedan desempeñarse sobre esta temática. Otro problema que surge es la poca capacitación existente que hay actualmente para los profesionales dentro de esta área, donde no se les otorgan las herramientas necesarias para el trabajo en convivencia.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

2. Pesquisar datos.

Tabla de dimensiones según objetivos



Dimensiones	Preguntas para grupo focal a estudiantes	Preguntas para alumnos 7° año básico	Preguntas para entrevista a profesores	Preguntas equipo de Convivencia Escolar y Dirección
<p>Expresión de la violencia:</p> <p>Conocer cómo se expresa la violencia escolar en la escuela Alemania de Paine en el contexto post pandemia del coronavirus en los años 2022 y 2023.</p>	<p>1. ¿Por qué creen que ellos están discutiendo? (Referencia a la imagen)</p>	<p>1. ¿Qué piensas de las y los estudiantes que molestan a otras u otros compañeros?</p>	<p>1. En general, ¿cómo diría que es la convivencia en su aula?</p>	<p>1. ¿Cómo era la convivencia escolar entre los niños, niñas y adolescentes antes de la pandemia del coronavirus?</p>
		<p>2. ¿De qué manera molestan los estudiantes?</p>	<p>2. En clase, ¿hay alumnos que perturban la convivencia en el aula?</p>	
		<p>3. ¿Cuántas veces te has sentido solo o sola en el recreo?</p>	<p>3. ¿Cuáles son las conductas de los alumnos que con más frecuencia se presentan en el aula?</p>	



			interviniendo en la sana convivencia?
		4. ¿Sabes cómo resolver conflictos?	4. Entre los alumnos que alteran la convivencia en el aula ¿hay algunos que destaquen especialmente por su comportamiento? ¿Cuáles son los comportamientos de estos alumnos? ¿Cuáles cree que pueden ser las causas de esos comportamientos?
		5. Si alguien te molesta. ¿Hablas con alguien de lo	5. Desde su punto de vista ¿qué consecuencias



		<p>que te pasa?, ¿Te has acercado al equipo de convivencia escolar?</p>	<p>tienen estas conductas de los alumnos en el aula?</p>	
		<p>7.¿Te ha agredido algún compañero en el colegio?</p>	<p>6.¿Qué cambios ocurrieron en cuanto al comportamiento, relaciones sociales e interpersonales y en la resolución de conflictos entre los niños, niñas y adolescentes después de la pandemia?</p>	
			<p>7. ¿Cuáles son los principales problemas o dificultades que usted ha enfrentado en el año 2022 y 2023</p>	



			en su sala de clases?
	2. ¿Qué pueden apreciar en la segunda imagen? (Referencia a la imagen)	8. ¿Crees que después de la pandemia la forma de relacionarse entre los niños, niñas y adolescentes cambió?, ¿Por qué?	8. ¿Piensa que en clase existe la figura de un líder? ¿considera que esa figura en su grupo es positiva o negativa? Si es así, ¿les genera temor o miedo a otros alumnos?
	3. ¿Ustedes suelen tener este tipo de discusiones o peleas, de qué forma lo solucionan?	9. ¿Has molestado o pegado a algunos de los compañeros o compañeras en los últimos meses?	9. ¿Existe algún/os alumno/s en el aula que sea el blanco continuo de insultos, aislamiento, empujones? ¿A qué cree que se debe? , ¿Qué acciones se han realizado?



		10. ¿Has sentido miedo o inseguridad alguna vez por acciones que hayan realizado otros estudiantes?	10. ¿Hay algún alumno en el aula que está poco integrado en el grupo? ¿a qué cree que es debido?	
	7. ¿Han visto noticias o reportajes de violencia en los colegios en el último tiempo?, ¿Creen que ha aumentado la violencia y por qué?	11. ¿Qué crees que es importante implementar o mejorar respecto a la sana convivencia dentro de tu curso?	11. ¿Cómo saber identificar si un niño o niña está siendo víctima de violencia en la escuela?	2. ¿Cómo es la convivencia escolar post pandemia y actualmente en el año 2023?
	8. ¿Han visto que hayan agredido o insultado alguna vez a un compañero/a?		12. ¿Qué factores externos o internos cree que afectan a una sana	
	9. ¿Han tenido ustedes o han			



	<p>existido conflictos entre compañeros? Describa la situación.</p>		<p>convivencia escolar y que terminan generando la violencia?</p>	
	<p>10. ¿Cuándo existe algún tipo de violencia, el equipo de convivencia escolar de qué forma interviene?</p>		<p>13. ¿La familia de los niños, niñas y adolescentes participan en la comunidad educativa?</p>	
	<p>13. ¿Cómo sería su reacción si algún compañero los molesta o agrede?</p>		<p>14. ¿Usted cree que la familia y el entorno social en donde se desenvuelven los niños, niñas y adolescente afectan en el comportamiento y en las acciones que realizan para la resolución de sus conflictos?</p>	



	14. ¿Ayudarían a un compañero si ustedes ven que lo están molestando, agrediendo o amenazando? ¿Qué harían?		15. Cuando en el aula surgen conflictos ¿cómo suele resolverlos?		
Prevención de la violencia: Identificar las acciones que realizan los colegios y el Estado Chileno para solucionar los problemas de violencia que se generan dentro de los	4. ¿Buscan apoyo de un mediador, como su profesor/a jefe o algún miembro del equipo de convivencia escolar?	7. Si has molestado a algunos de tus compañeros o compañeras ¿Te han dicho algo por eso?	16. ¿Usted informa y solicita ayuda al equipo de convivencia escolar o a alguno de los profesionales que lo integran para que intervengan de otra manera en los conflictos y en la violencia escolar entre pares?	5. ¿Qué acontecimiento ha sido el más difícil de sobrellevar entre los niños, niñas y adolescentes post pandemia y qué acciones se han llevado a cabo?	
	5. ¿Les han explicado las normas de convivencia escolar?				
	6. ¿Cómo sería una				7. ¿Qué herramientas utilizan a diario para enfrentar diversos



establecimientos en los años 2022 y 2023.	sana convivencia escolar para ustedes?			temas de violencia escolar?
	11. ¿Cuándo existe algún tipo de violencia, el equipo de convivencia escolar interviene?, ¿Y de qué manera?		17. ¿Cómo cree que actúa el equipo de convivencia escolar dentro del colegio? , ¿Le han brindado ayuda en los momentos que ha necesitado?	12. ¿Qué entidades les brindan ayuda para poder enfrentar estos hechos? Describa las acciones y/o procesos.
	12. ¿Qué acciones realiza el colegio para solucionar y mediar los conflictos entre los alumnos?		18. ¿Piensa que los comportamientos que perturban la convivencia escolar se pueden prevenir? En el aula ¿se están llevando a cabo actividades para prevenir este tipo	13. ¿Usted cree que el Estado Chileno y el Ministerio de Educación han realizado de manera correcta la implementación de políticas públicas en contra de la violencia escolar? Justifique su respuesta.



			<p>de comportamiento s? ¿cuál? si no es así, ¿cree conveniente introducir actividades que los prevengan? ¿Qué sugeriría?</p>	
	<p>15. ¿Cómo resuelven los problemas en la sala de clase? ¿Cómo soluciona la situación el profesor? ¿Qué hacen ustedes?</p>	<p>12. ¿Sabes qué función cumple el departamento de convivencia escolar dentro del establecimiento?</p>	<p>19. ¿Considera que el colegio está llevando a cabo suficientes actividades o talleres para prevenir la violencia escolar? Si no es así, desde su punto de vista ¿cuáles serían las actividades o talleres que se deberían de llevar a cabo en el colegio para prevenirla?</p>	



			<p>20. ¿Considera que el colegio posee medidas eficaces para intervenir y solucionar los problemas de convivencia que puedan surgir? sino es así desde su punto de vista ¿qué medidas se deberían promover en el centro para mejorar esta intervención?</p>	
			<p>21.¿Cree que el Estado Chileno y el Ministerio de Educación han logrado implementar estrategias y políticas públicas efectivas para ayudar a los colegios a</p>	



			enfrentar y prevenir la violencia escolar?	
			22. ¿Usted cree que la profesión del Trabajo Social es indispensable para el óptimo funcionamiento de un equipo de convivencia escolar en los colegios? ¿Por qué?	
Herramientas del Trabajo Social:		13. ¿Alguna vez te has dirigido al		14. ¿Qué rol cumple el trabajador social y qué acciones realiza para intervenir la violencia escolar?



<p>Discutir las estrategias que el Trabajo Social puede aportar a la prevención de la violencia escolar de la comunidad educativa actual.</p>		<p>Trabajador Social de la escuela para contarle tus problemas? , ¿Sabes cuál es su función?</p>		<p>15. ¿Qué estrategias puede aportar el trabajador social para prevenir la violencia escolar?</p>
--	--	--	--	--

3. Transcripción de entrevistas.

I. Entrevista grupal:



1. ¿Por qué creen que ellos están discutiendo? (Referencia a la imagen)
2. ¿Qué pueden apreciar en la segunda imagen? (Referencia a la imagen)
3. ¿Ustedes suelen tener este tipo discusiones o peleas, de qué forma las solucionan?
4. ¿Buscan apoyo de un mediador, como su profesor/a jefe o algún miembro del equipo de convivencia escolar?
5. ¿Les han explicado las normas de convivencia escolar?
6. ¿Cómo sería una sana convivencia escolar para ustedes?
7. ¿Han visto noticias o reportajes de violencia en los colegios en el último tiempo?, ¿Creen que ha aumentado la violencia y por qué?
8. ¿Han visto que hayan agredido o insultado alguna vez a un compañero/a?
9. ¿Han tenido ustedes o han existido conflictos entre compañeros? Describa la situación.
10. ¿Cuándo existe algún tipo de violencia, el equipo de convivencia escolar de qué forma interviene?
11. ¿Qué acciones realiza el colegio para solucionar y mediar los conflictos entre los alumnos?
12. ¿Cómo creen que se sentiría la persona afectada por una agresión?
13. ¿Cómo sería su reacción si algún compañero los molesta o agrede?
14. ¿Ayudarían a un compañero si ustedes ven que lo están molestando, agrediendo o amenazando? ¿Qué harían?
15. ¿Cómo resuelven los problemas en la sala de clase? ¿Cómo soluciona la situación el profesor? ¿Qué hacen ustedes?



Curso de séptimo básico de 40 niños en lista, asisten 30 niños en el aula.

1. ¿Por qué creen que ellos están discutiendo? (Referencia a la imagen)
 - Porque tienen algún tipo de problema.
 - Por cahuines.
 - Por un desacuerdo.

2. ¿Qué pueden apreciar en la segunda imagen? (Referencia a la imagen)
 - Buena convivencia.
 - Felicidad.
 - Compañerismo.
 - Se están divirtiendo.

3. ¿Ustedes suelen tener este tipo de discusiones o peleas, de qué forma las solucionan?
 - Sí, llamando a la tía.
 - Sí, muchas veces, vamos donde los tíos de convivencia.
 - Lo solucionamos hablando.
 - Sí, y a veces solucionamos con golpes.

4. ¿Buscan apoyo de un mediador, como su profesor/a jefe o algún miembro del equipo de convivencia escolar?
 - Sí, vamos a la sala de convivencia.



- Sí, con nuestra asistente o profesora.
 - A veces no buscamos ayuda y lo solucionamos nosotros.
5. ¿Les han explicado las normas de convivencia escolar?
- Sí, en talleres.
 - No me acuerdo.
6. ¿Cómo sería una sana convivencia escolar para ustedes?
- No meterse en problemas.
 - No molestar.
 - Respetar a los demás que son diferentes.
 - No pegarse.
 - No insultar a los demás.
 - Hablar de los problemas.
 - Intentar mejorar los problemas y también las relaciones sociales, ya que se ha perdido el respeto por el otro.
7. ¿Han visto noticias o reportajes de violencia en los colegios en el último tiempo?, ¿Creen que ha aumentado la violencia y por qué?
- Sí, y se ve mucho problema en las escuelas, golpes, garabatos, amenazas.
 - No veo noticias.
 - Sí, mucho.



- Sí.

8. ¿Han visto que hayan agredido o insultado alguna vez a un compañero/a?

- Siempre lo hacen.
- Sí hay compañeros que siempre insultan a garabatos y otros que golpean, se tiran al suelo a pegarse.

9. ¿Han tenido ustedes o han existido conflictos entre compañeros? Describa la situación.

- Sí, peleamos y a veces nos pegamos porque estamos enojados.
- Sí, todos los días hay peleas.
- Sí, se empujan, amenazan, se han pegado cachetadas.
- Sí, incluso por estar peleándose han pasado a llevar a otros niños más pequeños.

10. ¿Cuándo existe algún tipo de violencia, el equipo de convivencia escolar de qué forma interviene?

- Nos llevan a la sala de convivencia y nos piden las versiones de cada uno, hablan con nosotros y todo lo escriben, y también nos dicen lo que pasará como llamar a nuestros papás.
- A veces los suspenden.
- Llaman a los apoderados y suspenden.
- Nos llaman la atención y nos dicen las consecuencias.



11. ¿Qué acciones realiza el colegio para solucionar y mediar los conflictos entre los alumnos?

- Conversar con nosotros.
- Llaman a los apoderados.
- Nos suspenden a veces.
- A veces tenemos que disertar al curso, por ejemplo, de la violencia.

12. ¿Cómo creen que se sentiría la persona afectada por una agresión?

- Insegura.
- Reacciona mal.
- Se pone triste.
- Mal, incluso hay personas que llegan al punto de autolesionarse.
- Mal psicológicamente.

13. ¿Cómo sería su reacción si algún compañero los molesta o agrede?

- Conversar y si no funciona ir donde el profesor.
- Ignorando.
- Le pego.
- Reaccionar mal.

14. ¿Ayudarían a un compañero si ustedes ven que lo están molestando, agrediendo o amenazando? ¿Qué harían?



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

- Sí, iría a buscar ayuda con cualquier tío del patio.
- Sí, pero por defender a alguien me terminé metiendo en problemas.
- Sí, intentaría separar, aunque algunos lo han hecho y les ha llegado un combo, igual que a la tía cuando se quiso meter a separar a unos compañeros.
- No directamente, solo pediría ayuda a los profesores.

15. ¿Cómo resuelven los problemas en la sala de clase? ¿Cómo soluciona la situación el profesor? ¿Qué hacen ustedes?

- Hablando en orientación.
- Pidiendo perdón, pero hay personas que se les olvidan del problema y hacen que nada hubiese pasado.
- Conversando y también llaman a los apoderados.



II. Entrevista hacia el estudiante.

Antes de realizar la entrevista solicitamos a los estudiantes los permisos firmados por los padres, recibimos 13 autorizaciones firmadas. Separamos a los niños que llegaron con la autorización y los llevamos a otra sala para realizarles las preguntas, donde se separan por 2 grupos de 4 y uno de 5 niños.

1. ¿Qué piensas de las y los estudiantes que molestan a otras u otros compañeros?
2. ¿De qué manera molestan los estudiantes?
3. ¿Cuántas veces te has sentido solo o sola en el recreo?
4. ¿Sabes cómo resolver conflictos?
5. Si alguien te molesta. ¿Hablas con alguien de lo que te pasa?, ¿Te has acercado al equipo de convivencia escolar?
6. Si has molestado a algunos de tus compañeros o compañeras ¿Te han dicho algo por eso?
8. ¿Crees que después de la pandemia la forma de relacionarse entre los niños, niñas y adolescentes cambió?, ¿Por qué?
9. ¿Has molestado o pegado a algunos de los compañeros o compañeras en los últimos meses?
10. ¿Has sentido miedo o inseguridad alguna vez por acciones que hayan realizado otros estudiantes?
11. ¿Qué crees que es importante implementar o mejorar respecto a la sana convivencia dentro de tu curso?
12. ¿Sabes qué función cumple el departamento de convivencia escolar dentro del establecimiento?
13. ¿Alguna vez te has dirigido al Trabajador Social de la escuela para contarle tus problemas?, ¿Sabes qué función cumple?



Preguntas	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
<p>1. ¿Qué piensas de las y los estudiantes que molestan a otras u otros compañeros?</p>	<p>- Está mal porque no podemos estar molestando.</p> <p>- Se puede sentir mal, por decirle cosas que afecta la inseguridad del otro.</p> <p>- La persona puede hacerse daño físicamente o caer en depresión.</p>	<p>- Que son inmaduros, los que molestan físicamente son personas que reflejan sus inseguridades en otras personas.</p> <p>-Que está mal, no puede ser que molesten.</p> <p>-Eso no se hace.</p>	<p>-Que está mal.</p> <p>-Que no piensan en cómo se puede sentir el otro.</p> <p>-Que algunos son pesados con sus bromas.</p>

<p>2. ¿De qué manera molestan los estudiantes?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Por el físico, le dicen raritos o por un error empiezan a molestar. -Está mal molestar a las personas. -Molestan por el aspecto físico y psicológicos, le dicen raritos o por un error que cometa cualquier compañero empiezan a lesiarlos y molestar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aspectos físicos y psicológicos por ser distintos. -Físicos (golpes, sangre) -Verbalmente y física. -En una ocasión si llegué a los golpes con otro compañero, pero fue para que me dejará de molestar... era tanto el abuso verbal o los papes o huates cuando pasaba por el pasillo o en la sala que me hartó y me defendí... desde eso ya no volvió a molestarme más. 	<ul style="list-style-type: none"> - “Se pelean harto igual, se empujan o se tratan harto a garabatos”. “Algunos son más sensibles. Yo igual antes era así, como que me afectaban más las cosas que decían los demás porque me hacían Bull ying en el otro colegio, ahora como que fui siendo más dura y ya me da lo mismo lo que digan”.
---	--	--	--



<p>3. ¿Cuántas veces te has sentido solo o sola en el recreo?</p>	<p>- Ninguna porque tengo a mis amigos.</p> <p>- Antes me sentía solo y aprendí a hacer cosas, como aprender hacer amigos.</p> <p>- Si casi no tengo amigos, porque no soy tan sociable.</p> <p>-Antes de la pandemia no me costaba socializar, pero después de volver a clases soy más tímido.</p>	<p>-Durante el año pasado, en el segundo semestre. Me excluyeron del grupo.</p> <p>-Nunca.</p>	<p>-Muchas veces.</p> <p>- “Me siento incluso sola en casa, pero es lo normal supongo”.</p> <p>-Todos nos hemos sentido solos en algún momento.</p>
<p>4. ¿Sabes cómo resolver conflictos?</p>	<p>- Hablando con ellos.</p> <p>- Hablar si no entiende pedir ayuda.</p> <p>- Conversar si no extiende ignorarlo o contarle al profe.</p>	<p>-Soy parte del equipo de mediadores y ahí resolvemos conflictos no tan grandes. Conversamos y si ya no podemos solucionarlo nos vamos con los tíos de convivencia.</p>	<p>-Hablando primero, pero ya si es a mayores uno responde.</p> <p>-Intentamos hablar los problemas.</p> <p>-Ir donde las tías de convivencia.</p>



		<p>-Nos acercamos a alguien adulto.</p> <p>-No sé.</p>	
<p>5. Si alguien te molesta. ¿Habras con alguien de lo que te pasa?,¿Te has acercado al equipo de convivencia escolar?</p>	<p>- No hablo porque a veces no hacen nada y los que molestan se victimizan y no nos creen.</p> <p>- Hablo con mi papá y él me dice que si alguien me trata mal que me defienda o que lo acuse.</p> <p>- No voy a la convivencia escolar porque llaman a mis padres y no me</p>	<p>-No me acerco, me da vergüenza.</p> <p>-Con mi grupo, tía de convivencia.</p>	<p>Prefiero solucionarlo yo.</p> <p>-O sea cuando nos ven, nos llevan a convivencia, pero si no, no voy mucho.</p> <p>-Prefiero ir y arreglarlo yo porque en convivencia nos obligan a disculparnos, aunque uno no tenga la culpa.</p>



	gusta, prefiero resolverlo solo.		
<p>6. Si has molestado a algunos de tus compañeros o compañeras ¿Te han dicho algo por eso?</p>	<p>- Broma con amigos solamente.</p> <p>- No molestaría de la nada porque no me gustaría que hicieran lo mismo.</p> <p>- Nunca he molestado.</p>	<p>-Si he molestado, pero pedí perdón.</p> <p>-No.</p> <p>-Durante la pandemia en clases virtuales, mediante el chat, había un compañero que me molestaba... empezó de la nada... a veces no me daba ganas de conectarme a clases por sentirme</p>	<p>-Nos llaman la atención y nos envían a convivencia.</p> <p>-A veces cuando los inspectores no se dan cuenta, los chicos ahí aprovechan de molestar, pegarles papes a otros compañeros... estos chicos igual tiran garabatos o escupos cuando les</p>

		<p>atacado por ese compañero... ¿si le comente la profesora?.. si, se lo dije a mi mamá para que hablara con la profesora, la profe igual decía por online al niño que no lo hiciera, pero él hacía caso omiso o paraba pero a veces molestaba en clases e interrumpía.</p>	<p>responden... algunos lo hacen en el patio o en el baño.. incluso cuando estamos en la sala y la profe aún no llega ahí se aprovechan y comienzan a molestar a los compañeros... a veces les quitan sus útiles o la chaqueta se la esconden.</p>
<p>7. ¿Te ha agredido algún compañero en el colegio?</p>	<p>- Si, me hacían bullying ciertos compañeros, me molestan o pegan, lo he comentado, pero no hacen nada.</p> <p>- Si me han intentado golpear, lo avise y me obligaron a perdonarlo, aun así, a veces me molestan.</p>	<p>-Agresión verbal.</p> <p>-Si verbalmente, me han amenazado.</p> <p>-A veces...siento que no puedo ser yo mismo, porque tengo miedo de ser blanco de molestias o burlas, nadie debería sentirse así.</p>	<p>-Si.</p> <p>-Si, en mi colegio anterior me hacían bullying.</p> <p>-Si, eran medios pesados, pero cuando les comencé a responder me dejaron de molestar.</p>



	<p>- A veces no hacen nada, como que no nos creen.</p>		
--	--	--	--

<p>8. ¿Crees que después de la pandemia la forma de relacionarse entre los niños, niñas y adolescentes cambió?, ¿Por qué?</p>	<p>- Ya no me hacen bullying.</p> <p>- Sí, porque antes no era sociable, prefiero estar solo, ahora si puedo ser algo sociable y poder relacionarme.</p> <p>- Sí, antes era más sociable, ahora soy tímido.</p> <p>- Después de pandemia, cómo que cambió el tema de poder relacionarnos, porque estuvimos mucho tiempo encerrados sin saber cómo conversar con los otros compañeros y cuando llegamos a clase puro que peleábamos y no sabíamos cómo</p>	<p>-Sí cambió, porque uno mantenía su distancia porque nos asustaba relacionarnos.</p> <p>-Sí porque estuvimos mucho tiempo encerrados sin saber cómo conversar con los otros compañeros y cuando llegamos a clase puro que peleábamos y no sabíamos cómo resolver las cosas.</p> <p>-Las culturas son diferentes. Por eso a veces tenemos diferencias.</p> <p>-Me sentí obligao a venir al colegio, porque me preocupaba por mi salud y mi seguridad.</p>	<p>-Yo creo que sí, aunque mi colegio era de otro país.</p> <p>-No tanto creo, porque antes igual existían peleas.</p> <p>-Sí, antes yo era como más tranquila, pero por eso me molestaban.</p> <p>-Encuentro que hace rato hay violencia en los colegios, igual no es por discriminar ni nada, pero los colegios municipales igual tienen como sus problemas, menos preocupación y así, y después de la pandemia igual yo opino si se puede hablar así, que ha aumentado igual como uno ha estado todo encerrado igual</p>
--	---	--	---



	<p>resolver las cosas... si esto de la violencia ha ido aumentando, porque nosotros mismo queremos solucionar los conflictos y a veces lo solucionamos con la violencia.</p> <p>- Yo prefería quedarme en la casa, porque imaginate si me contagiaba, cagaba po, pero me obligaban a venir al colegio e igual me asustaba acercarse a otro compañero a pesar de tener las mascarillas.</p>	<p>-Creo que la violencia no solo afecta a la víctima directa, sino que también crea un ambiente hostil para todos.</p>	<p>retuvo antes cosas y llegar a un entorno así, un cambio, así como super drástico después de dos años.</p>
--	--	---	--

<p>9. ¿Has molestado o pegado a algunos de los compañeros o compañeras en los últimos meses?</p>	<p>- No, porque no me gustaría que me lo hicieran.</p> <p>-Yo he visto que hay estudiantes donde ofrecen combos a otros compañeros que no saben defenderse... lo malo es que cuando uno defiende al compañero luego se desquitan con uno... Igual acusamos al encargado de convivencia o a un inspector.</p>	<p>-No.</p> <p>-No.</p> <p>-No.</p> <p>-No, pero antes sí.</p>	<p>-Sí.</p> <p>-No.</p> <p>-Si, para que me dejaran de molestar.</p>
<p>10. ¿Has sentido miedo o inseguridad alguna vez por acciones que hayan realizado</p>	<p>- No he sentido miedo.</p> <p>- No me ha pasado eso.</p> <p>- No, pero sí me gustaría que a veces los profes nos crean</p>	<p>-Sí porque había grupos grandes molestándome, cursos más grandes.</p> <p>-Hace un año sentí mucho miedo, me intimidaban.</p>	<p>-No.</p> <p>-Sí.</p> <p>-Sí.</p>



<p>otros estudiantes?</p>	<p>cuando damos aviso.</p> <p>-Yo antes igual era como sensible y me molestaban harto... Uno después aprende a ser más dura, ya no me afecta lo que dicen.</p>		
<p>11. ¿Qué crees que es importante implementar o mejorar respecto a la sana convivencia dentro de tu curso?</p>	<p>- Que estén más atentos y nos apoyen de verdad.</p> <p>- Que nos respeten cuando damos aviso.</p> <p>- Que hagan un seguimiento cuando damos aviso porque a veces siguen molestando.</p>	<p>-Dinámicas de grupo, talleres, talleres extraprogramáticos.</p> <p>-Más actividades de grupo y mezclar los grupos.</p>	<p>-Que no se peleen tanto.</p> <p>Pensar un poco más en el otro, quizá ser más unidos.</p> <p>-Hacer actividades.</p>



<p>12. ¿Sabes qué función cumple el departamento de convivencia escolar dentro del establecimiento?</p>	<p>- No.</p> <p>- Solo sé que nos apoyan cuando alguien nos molesta, pero aun así no hacen nada a veces.</p>	<p>-No muy bien, pero siempre están dispuestos a apoyarnos y también intentan solucionar nuestros problemas conversando con las personas que nos molestan y con nosotros.</p> <p>-No, pero escuchan siempre a los alumnos.</p> <p>-Si nos ayudan a resolver conflictos, pero a veces igual nos molestan.</p>	<p>-No.</p> <p>-Ellos solucionan los problemas.</p> <p>-Nos ayudan cuando tenemos alguna pelea o algún compañero está mal.</p>
--	--	--	--



<p>13. ¿Alguna vez te has dirigido al Trabajador Social de la escuela para contarle tus problemas?, ¿Sabes qué función cumple?</p>	<p>- No. - No sé quién es nuestro trabajador social y tampoco lo que hace.</p>	<p>-No, no. -Sí el tío siempre habla con los alumnos en su sala o en el patio, llama a los apoderados cuando nos hacen algo malo. -Sí, pero también hay otros tíos que nos ayudan. Creo que ayudarnos cuando tenemos problemas.</p>	<p>-Sé quién es, pero no sé qué hace, es de convivencia. -No. -No, voy al departamento de convivencia y hablo más con las tías.</p>
---	---	---	---



Entrevista al Equipo de Convivencia escolar, profesora jefe y dirección.

1. ¿Cómo era la convivencia escolar entre los niños, niñas y adolescentes antes de la pandemia del coronavirus?
2. ¿Cómo es la convivencia escolar post pandemia y actualmente en el año 2023?
3. ¿Por qué cree o cuáles son los motivos por los que se genera una ruptura en la sana convivencia escolar entre pares post pandemia?
4. ¿Qué tipos de violencia se evidencian a diario en el ámbito escolar, tanto dentro como fuera del aula? Por ejemplo, violencia psicológica, física, etc. (Cuál es la que más se repite, cuáles son las acciones que se generan)
5. ¿Qué acontecimiento ha sido el más difícil de sobrellevar entre los niños, niñas y adolescentes post pandemia y qué acciones se han llevado a cabo?
6. ¿Cuáles son los factores de riesgo de la comunidad educativa de la Escuela a raíz de estas violencias?
7. ¿Qué herramientas utilizan a diario para enfrentar diversos temas de violencia escolar?
8. ¿Qué medidas han logrado implementar a causa de esta violencia? Por ejemplo, suspensiones, condicionalidad, cancelación de matrícula, entre otros.
9. ¿Cuál cree usted que es la importancia que tiene el entorno social y familiar en los estudiantes para poder relacionarse de una manera sana y respetuosa con los otros?
10. ¿Usted cree que hoy en día existe una violencia sistémica en (nombre del



establecimiento) y en otros colegios?
11. ¿Qué cree que es necesario implementar para poder obtener resultados significativos en la convivencia escolar del establecimiento y que se pueda replicar en otros?
12. ¿Qué entidades les brindan ayuda para poder enfrentar estos hechos? Describa las acciones y/o procesos.
13. ¿Usted cree que el Estado Chileno y el Ministerio de Educación han realizado de manera correcta la implementación de políticas públicas en contra de la violencia escolar? Justifique su respuesta.
14. ¿Qué rol cumple el trabajador social y qué acciones realiza para intervenir la violencia escolar?
15. ¿Qué estrategias puede aportar el trabajador social para prevenir la violencia escolar?

• **Entrevista a trabajador social:**

1. ¿Cómo era la convivencia escolar entre los niños, niñas y adolescentes antes de la pandemia del coronavirus?

En general la conducta es similar a la actual, pero lo que cambió fue la manera de socializar, hubo un aumento en la violencia... Niños alterados, sin conducta. Muchas familias no tienen habilidades parentales, no hay una enseñanza de valores en casa por ende queda ese vacío al reingresar al colegio.

2. ¿Cómo es la convivencia escolar post pandemia y actualmente en el año 2023?



¿Post pandemia estamos hablando del 2022?

A: Claro, 2022 y como ha sido este año

Bueno tengo que contextualizar un poco el 2022 porque ese fue el año donde los estudiantes retornaron después de la pandemia y obviamente habían muchos temas que trabajar que tienen que ver con la abuela convivencia, con la relación que tienen los niños, eh... no había un buen trato ya, eso agregando además el contexto de vulnerabilidad que tienen los niños, los estudiantes en este caso, de lenguaje, de la violencia, de los juegos bruscos, mucho contacto físico, por lo tanto esas son como situaciones que se tenían que abordar y además ver mucha... abordar muchas situaciones de vulneración de derecho en distinta área estamos hablando de 2022, 2023 bueno tiene que ver también mucho con lo que uno ve en la sociedad a nivel general que hay mucha violencia y eso se transmite mucho de lo que hay en la calle, en la sociedad como recién dije y que se refleja en la escuela, tenemos niños que son muy agresivos, niños que son muy dependientes también del celular, por ejemplo en donde hay mal uso de la tecnología, en este caso específicamente el celular donde hay niños de primer ciclo estamos hablando de 6, 7, 8 años que están imágenes, viendo vídeo y contenido que no es acorde a su edad, ya... eso es un gran, gran tema que se sigue dando, y va a seguir porque hoy todos los niños incluso de primer ciclo tienen celular incluso a veces hasta mejor que el que tiene uno pero hay un mal uso, no hay una restricción y eso también tiene que ver con las herramientas que tengan los papás para poder ir generando reglas, y acuerdos en el hogar.

A: Tienen libre acceso a la información

Claro, bueno eso por un lado, la violencia ahora, reiteró eso, hay mucha violencia, uno ve niños muy chicos con muchos temas que uno ve en la calle, la verdad es que no... eh, es importante destacar que esta es una escuela que tiene un curso por nivel y solo hasta octavo, pero las situaciones que nosotros hemos visto acá



las comparamos con liceos, temas de drogas, conductas sexualizadas, amenazas, amenazas de balazos y peleas de apoderados por fuera, o sea son... son de verdad situaciones que uno puede ver afuera, situaciones que uno podría verlas en cualquier establecimiento, cualquier otro de la región metropolitana, ya, hoy en día 2023 nosotros seguimos trabajando en la misma línea, de verdad no creo que pase una semana sin que estemos trabajando con una red o con tribunales porque es mucha la demanda, nosotros a nivel administrativo intentamos cubrir todo lo que podemos a veces sin embargo incluso... no es que no nos dé, sino que no alcanzamos a abarcar todas las situaciones, ya, así que eso es lo que se sigue trabajando.

3. ¿Por qué cree o cuáles son los motivos por los que se genera una ruptura en la sana convivencia escolar entre pares post pandemia?

Por un lado la buena convivencia de la que tú hablas, debemos contextualizar un poco lo que nosotros queremos hacer porque acá intervienen no sólo los profesores, asistentes... gran parte de generar esta buena convivencia también tienen que apoyarnos los apoderados, cuando muchas veces cuando le dice, o uno deriva a un niño es por su bien, para utilizar los recursos, para que el niño tenga mejores herramientas, otro apoyo o reparación, pero a veces no tenemos la otra parte que es el apoyo y compromiso del apoderado, ya, post pandemia siento que esto en general se mantiene, es importante para generar una buena convivencia que intervengan esos actores, tanto como el recurso humano académico, educacional como también la familia, ahí hay un gran punto. Creo que podrían incidir también varios factores, nosotros tenemos una gran población multicultural, que tiene que ver con extranjeros que llegan acá, tienen su cultura, su forma de trato, hay ciertas nacionalidades de familia que son muy violentos con los niños, tienen otras reglas, otras normas, entonces cuando llegan acá a Chile, al colegio a veces uno debe encuadrar un poco los derechos de los niños sobre todo en el tema del castigo o represión que generan con los niños, eso creo



yo que si es un factor ya que nosotros, reitero, tenemos que encuadrar en lo que no deben hacer, ya que algunos por ejemplo dicen “no, yo no quiero enviar a mi hijo a la escuela”, acá al menos es un derecho, no es como que sea azaroso o voluntarioso el sí mando a mi hijo a la escuela o no, nos ha pasado mucho con los extranjeros, eso creo que incide también, pero acá ojo, que se integra la multiculturalidad de los niños, de hecho en el acto del dieciocho, el último, se integró a las otras culturas como haitiana, peruana, boliviana, de verdad que tenemos un buen número de países que nombrar y en el acto teníamos todas las banderas acá, e integrar eso sí genera buena convivencia porque que los apoderados se sienten parte, de hecho nos han dicho, imagínate una familia extranjera y que vea que su hijo si es acogido independiente de la nacionalidad o el idioma si aporta, obviamente hay mucho de esas familias, y lo conversamos en una capacitación que tuvimos hace muy poco, que hay que abrir los espacios educativos hacia a las familias, hacia la comunidad, al entorno y también yo creo que hay que ser más estratégico y ya tiene que ver con un plan más comunal, otro tipo de políticas pero si un poco más arriba, de generar factores estratégicos que apoyen a la comunidad.

4. ¿Qué tipos de violencia se evidencian a diario en el ámbito escolar, tanto dentro como fuera del aula? Por ejemplo, violencia psicológica, física, etc.

(Cuál es la que más se repite, cuáles son las acciones que se generan)

Dentro del aula, bueno, es el lenguaje que tienen los niños, independiente del nivel o ciclo en el que estén nos hemos dado cuenta que hay un lenguaje desproporcionado, es bien fuerte incluso ver cómo se tratan entre ellos mismos, ya... los garabatos, no me refiero a un garabato simple, son garabatos que dañan digamos lo emocional de otros niños con los asistentes y profesores también hemos tenidos situaciones violentas de empujones, estamos hablando ya de contacto físico, estamos hablando de casos complejos que obviamente ya están



siendo abordados, pero si se da... Si se ha dado este año de contacto físico con profesores, con funcionarios, tenemos un funcionario ahora que está con licencia porque al intentar contener a un niño se provocó un esguince, una profesora que tuvo que hacer una denuncia por amenazas, otra por contacto físico, por un empujón, entonces... Ese tipo de violencias dentro de la sala se está dando, reitero que tiene que ver un poco con el contexto en el que nosotros estamos y obviamente esos casos están abordados, pero se siguen dando, ya... En los patios en general nosotros evitamos un poco el juego brusco pero eso no lo diría yo como algo constante, simplemente que a ratos el trato entre ellos... no regulan lo que le puede estar pasando a la otra persona, a que me refiero yo, que hay muchos chiquillos que vienen con ciertos diagnósticos, con ciertas terapias, muchos niños tienen su sistema personal y a veces lo que le diga otro niño le puede afectar de muchas formas pero no hay una conciencia en torno a eso, como a la salud psicológica o mental, entonces allí es como una bolita de nieve, y lo otro reiterando la violencia que a veces tiene que ver también con la familia, con el tipo de familia, es cuando hay situaciones muy pequeñas entre estudiantes que nosotros intentamos mediar y trabajar acá, pero a veces pasan a los apoderados y hemos tenido problemas afuera con los apoderados.

5. ¿Qué acontecimiento ha sido el más difícil de sobrellevar entre los niños, niñas y adolescentes post pandemia y qué acciones se han llevado a cabo?

Mira, lo que ocurre es que el año pasado, yo te voy a hablar de post pandemia porque entiendo de que todo eso es la entrevista

A: Si, incluye el año 2022 y 2023

Claro pero es que bueno, han surgido muchas situaciones pero lo estoy tratando de pensar en algo que como equipo nos ha tenido como complicados, pienso que se llegó a un límite acá en la escuela, considerando que es una escuela relativamente pequeña con amenazas de balazos, estamos a un nivel ya de lo



que uno ve en las noticias a veces y uno lo ve tan alejado pero lo estamos viviendo acá en la escuela con estudiantes que tenían a toda una escuela amenazada, a profesores amenazados, estamos hablando de niños de primer ciclo que a veces no podían salir al patio por este tema de violencia, a toda la comunidad del DAEM al tanto de esto , teníamos a carabineros resguardando la entrada y salida por lo tanto fue un periodo bien extremo creo yo a nivel preventivo, teníamos reitero a la gente del DAEM encima todos los días, a carabineros encima todos los días, creo que si fue un proceso complejo que hemos tenido a la fecha, pero bueno, por suerte se pudo hacer todos los protocolos y esta persona ya no está, pero fue un trabajo casi de un año, porque estamos hablando de que acá se va a ir antes un funcionario que un niño, ya que puede haber un niño que esté violentando a otros, pero como somos cogentes de derechos obviamente tenemos que velar por los dos, tanto por el que agrede como por el que es agredido entonces hay una dualidad ahí en conflicto a veces de situaciones que no nos permiten tomar otro tipo de acciones que sean más concretas, más evidentes o más rápidas ya que en general los apoderados cuando señalan que hay violencia en los colegios piden acciones más rápidas, lamentablemente el proceso y lo que debemos hacer nosotros es algo lento.

6. ¿Cuáles son los factores de riesgo de la comunidad educativa de la Escuela a raíz de estas violencias?

Mira, yo creo que para una escuela uno de los grandes temas de los cuales debería preocuparse es la deserción escolar, que yo creo que afecta a todas las escuelas cuando hay muchos factores de riesgo que ya los mencioné también, que tienen que ver con la violencia, que tienen que ver con el consumo de drogas, problemas familiares, de hecho hay muchos factores de riesgo que a nosotros nos podrían incurrir en eso, o sea no quiero hablar sólo de violencia, sino también por ejemplo tenemos mucha gente que es extranjera que es como, como se dice cuándo vamos cambiando muy rápido de un lugar a otro... muy nómada, una



población nómada de estudiantes que a veces llegan y se van, o a veces simplemente no los envían a la escuela y eso es un factor de riesgo.

El consumo, hemos tenido este año yo creo que más que el año pasado, ya tenemos niños confirmados ante tribunales y todo que sí consumen y nada que hacer, consumen no más y después vienen a la escuela, la inasistencia, son factores de riesgo, creo que en esos los podría resumir porque lo demás tiene que ver con el nivel conductual pero también ocurre aquí que muchos de los niños que tienen problemas asisten hartos a clases, de hecho es como la escuela es su gran factor protector, es su gran espacio porque tenemos muchos niños que sabemos que van a sus casas donde viven muchas familias en un hogar, hacinados, o sea, generalmente la población extranjera hace eso, o sea vienen, arriendan una casa en conjunto y viven todos juntos y muchas veces no hay como separaciones entre uno y otro y ahí también hay varios factores de riesgo, en las relaciones, en lo que hemos visto y por eso también tenemos varias situaciones en la OPD y en tribunales por este tema, por vulneraciones en la esfera sexual.

7. ¿Qué herramientas utilizan a diario para enfrentar diversos temas de violencia escolar?

Más que herramientas creo yo que deberíamos cambiar lo que tiene que ver con el protocolo, ya, porque hay protocolos establecidos para ciertas situaciones de conflicto o para mejorar la buena convivencia, por ejemplo para la asistencia hay un protocolo, de asistencia, de seguimiento importante, y eso lo asociamos como un factor de riesgo porque un niño que no viene y siempre lo hemos dicho, niño que no viene, niño que no aprende, por lo tanto debemos procurar igual que ese niño asista a clases, ya, si no asiste a clases en tres días ya hay un protocolo, un procedimiento que los llama la asistente, si no responde o se cita al apoderado y no viene, ingresa a convivencia, nosotros hacemos los llamados



correspondientes, las citaciones, si no viene hacemos visita domiciliaria y así obviamente vamos escalando a OPD o tribunales según la situación. De las conductas desde el año pasado ya tenemos protocolos más allá de una suspensión, la suspensión hoy en día debería ser por algo muy grave, en general no se habla mucho de suspender si no que, de medidas formativas, que es como lo que está integrado en la educación ahora, al menos en establecimientos públicos, medidas formativas que tienen que ver con subsanar ciertas acciones que tienen los niños, de mediar también, obviamente hay mucha mediación, yo creo que eso más que herramientas.

8. ¿Qué medidas han logrado implementar a causa de esta violencia? Por ejemplo, suspensiones, condicionalidad, cancelación de matrícula, entre otros.

Todas las medidas que yo comente en la respuesta anterior se han implementado lo que sí, ha sido un gran, fue digamos, el suceso más importante, y se logró que la superintendencia de educación tomara acciones en el caso extremo que les mencione de violencia, yo creo que eso y lo hemos visto en otros colegios que no pasa, no ocurre, por lo tanto, en esta situación puntual como fue extrema, de verdad, que teníamos en riesgo a toda una población, si se logró por ejemplo expulsar a un estudiante, en general como reitero igual se prioriza generar medidas formativas salvo como dice el protocolo cuando hay agresiones físicas, ya, se aplican suspensiones en forma paulatina, primero tres días, si es reiterado cinco días y así empezamos con toda una estrategia, obviamente ahí se abre como un expediente de cada estudiante, se hace una carpeta cuando hay muchas suspensiones y empezamos a ver qué ocurre con ese niño, si es muy violento probablemente algo ocurre, y nosotros comenzamos a indagar, a hacer un despeje del caso y ver la posibilidad de derivar.



9. ¿Cuál cree usted que es la importancia que tiene el entorno social y familiar en los estudiantes para poder relacionarse de una manera sana y respetuosa con los otros?

Mira, yo creo que como mencione también hace un momento, que muchos de los grupos acá de familias tienen un entorno hostil en su grupo cercano, a nivel familiar también tenemos situaciones que son familias multiproblemáticas, tiene otro nombre, no quiero multi problematizar su vida, pero si tienen muchos factores de riesgo de alcohol, de drogas, de antecedentes delictuales, violencia intrafamiliar y un sinnúmero de factores de riesgo que finalmente envuelven a ese niño y obviamente todo eso se ve reflejado acá en la escuela.

J: Son patrones que va adquiriendo

Si, tiene que ver un poco con eso. Y el entorno, bueno a nivel familiar también uno tiene que tomar en cuenta que en muchos de los grupos de familia tienen que trabajar los papas, muchos niños que en general y uno lo ve acá que llegan a su casa y están solos por un periodo aun cuando es obvio, yo creo que hoy en día no está muy alejada de la realidad que está muy difícil, esta todo caro entonces tenemos a ambos papás que trabajan, tenemos un niño que pasa la mayor parte del tiempo acá en la escuela, o sea yo creo que pasan más tiempo acá con nosotros que con sus papás.

10. ¿Usted cree que hoy en día existe una violencia sistémica en el establecimiento y en otros colegios?

Yo voy a apelar solo por lo que veo acá... y no estoy de acuerdo en sistematizar la violencia y voy a ser bien categórico en decir que no, porque hemos trabajado hartos y sería como incongruente decir que sí porque hoy en día tenemos una comunidad que he visto mejorar y obviamente hay algunos casos puntuales pero



los casos que están, están intervenidos por lo tanto incluso hoy día lo hemos escuchado de ciertos apoderados que ha mejorado.

11. ¿Qué cree que es necesario implementar para poder obtener resultados significativos en la convivencia escolar del establecimiento y que se pueda replicar en otros?

Mira, esto lo conversaba en un taller que tuvimos hace poco y creo que hay que involucrar más a la comunidad, al entorno y a las familias, creo que son estrategias que quizá por tiempo, por calendario académico no se han podido concretar pero yo creo pero sin duda podría aportar a la sana convivencia, que los apoderados puedan ocupar y ver la escuela, ver lo que se trabaja con ellos, involucrarse un poco más en el proceso, en la trayectoria del estudiante, yo creo y lo conversaba con otros colegas que me han dado muy buenas ideas, que han tenido muy buenos resultados en torno a eso, porque cuando se involucra a un apoderado se da cuenta del trabajo que se hace acá, porque muchas veces se dice que la escuela Alemania, la 822 es mala, es como el comentario en boca o históricamente que tiene el colegio, pero cuando se dan cuenta del trabajo que se hace acá, de los profesionales que hacen realmente el trabajo, y no es malo porque sean malos, o sea acá es porque es compleja la situación, de verdad pasan muchas cosas que en otros colegios no ocurren pero acá si, hubo un tiempo en que todos los días teníamos a carabineros y no porque quisiéramos ser choros ni nada, sino porque en verdad nosotros usamos mucho las redes, por eso llego un momento donde es importante involucrar instituciones, no solamente carabineros obviamente, si no también que tiene que ver con ocupación del tiempo libre, tener redes con el teatro, con el gimnasio municipal, realizar ferias por ejemplo, o estos eventos familiares que se realizan en los establecimientos, acá no se han podido realizar ya que lamentablemente en la tarde lo ocupan, funciona el otro colegio por lo tanto no se han podido realizar actividades como familiares y decirle a la comunidad, a las familias “Sabén que, hagamos una gran



feria” o “hagamos un concurso de cueca”, o un bingo familiar, que se ocupe el espacio, lo que si se ha dado es que otras instituciones han venido a ocupar las instalaciones, me refiero a que mientras hemos estado en clases han venido a hacer capacitaciones acá en el salón, y hay, creo, un club de adulto mayor que también ha ocupado el espacio y ahí, con eso se han dado cuenta que la escuela acá, han visto en los recreos que funciona como cualquier otra escuela, no es tan terrible como se le tilda a la escuela, que tenemos como una chapa por así decirlo de decir “oye, que es mala la escuela”, pero no, se dan cuenta que estando acá es un colegio normal, eso también yo creo que es acercar a la comunidad y es generar también una buena convivencia.

12. ¿Qué entidades les brindan ayuda para poder enfrentar estos hechos?
Describa las acciones y/o procesos.

Lo que ocurre acá como, de violencia donde yo creo se refiere, bueno, tenemos instituciones como carabineros que ya de hecho nos conocen un poco y ya sabemos cómo los protocolos, es importante eso y el apoyo que nos brindan también las redes, ellos son como los grandes actores que nos permiten también de una u otra forma canalizar las conductas de violencia o disruptivas que tienen ciertos estudiantes, y ellos también finalmente citan a los apoderados, hacen visitas domiciliarias, acciones que finalmente nosotros no podemos incidir porque no nos corresponde y no tenemos esas atribuciones, finalmente cuando nosotros hacemos visitas domiciliarias son más que nada informativas, no vamos a interferir más en su grupo familiar pero ellos si pueden, a través de mandato de tribunales ellos lo pueden hacer. ¿Qué otras instituciones...? El municipio también como yo lo veo, como te señalaba hace un momento ante cualquier evento extra programático nos ven como sede porque uno de los factores positivos que tiene es la localidad porque estamos en Paine centro, entonces la escuela es un buen centro ante cualquier evento por ejemplo de pasa escolar masivo para que sea acá, entonces nosotros para ellos también somos como una



institución, como una red, lo veo así yo porque estamos como en un sistema donde todos nos ayudamos.

A: Y También funciona para acercarlos a la comunidad

Exacto, yo creo que obviamente eso se tiene que potenciar, que también la gente no vea cómo la escuela como un espacio cerrado

J: Perfecto. Y una consulta en torno a las redes como OPD, ¿Existe una retroalimentación? Por ejemplo, yo sé que OPD distribuye dependiendo de lo que sea el caso del niño a otras redes como PPF, PRM, etcétera y ustedes van teniendo reuniones con ellos, en estas reuniones ¿existe una buena retroalimentación, hay buena comunicación entre las redes?

Mira, desde el 2022 a la fecha hemos tenido muy pocas reuniones con ellos, pero es clave decir que como institución, como programa están muy saturados, porque ya de hecho ellos lo han verbalizado en capacitaciones que hemos tenido con ellos, en donde derechamente ya nos pidieron también colaborar en ese sentido porque ellos no dan abasto y eso tiene que ver un poco con lo que está ocurriendo en los colegios reitero que la violencia no es tal cual y livianamente decir que “hay violencia” si no que realmente están pasando cosas muy graves en los colegios y ellos están saturados, no dan abasto con la cantidad de caso que están ocurriendo acá en la comuna, nosotros de hecho hay situaciones que como ya hemos visto a veces que hay acciones que no se concretan con OPD nosotros mejor los derivamos a tribunales y de ahí tribunales les da un plazo a OPD para hacer ciertas acciones, porque nosotros hemos enviado niños por ciertas situaciones de cuidado, de salud a OPD, en los cuales no hemos tenido ningún avance o retroalimentación, eso no ocurre finalmente porque están colapsados.



J: Y por lo que tengo entendido, también mucha licencia y eso genera también que a los niños que son intervenidos se les cambie el profesional durante su proceso.

Ahí entramos como en otra área, porque eso finalmente lo hacen las redes, las redes por un tema, de hecho hace muy poco tuvimos un comentario de ese tipo por parte de una apoderada muy molesta, porque los profesionales lamentablemente tienen contrato a plazo, y hay mucha rotación de profesionales en las redes y finalmente un niño que es intervenido, que ha sido vulnerado por ejemplo en la esfera sexual y está relatando ciertos casos personales, o del apoderado que tiene que estar abriendo su casa y estar recibiendo a profesionales al otro año o seis meses después a otro profesional, hay una revictimización, es lo que ocurre en verdad, es la realidad y ahí creo que tienen que intervenir entidades más arriba, temas de las políticas, de los tipos de contrato que se les generan a los profesiones, en eso ya lamentablemente no podemos incidir pero creo yo que desde arriba se tiene que tener una mirada más amplia y más crítica en torno a lo que está ocurriendo porque acá son niños con los que se está trabajando.

13. ¿Usted cree que el Estado Chileno y el Ministerio de Educación han realizado de manera correcta la implementación de políticas públicas en contra de la violencia escolar? Justifique su respuesta.

Creo que falta actualizar, creo que estamos reparando situaciones antes de prevenirlas y yo creo que de ahí esta violencia sistémica así como a nivel general es un poco culpa de eso, de que las instituciones hoy en día por un lado no están abarcando lo que la población requiere y también este incremento en la población es considerable y se tiene que abarcar, lo estamos viendo no solo a nivel de convivencia escolar y de colegio, estoy hablando de lo que uno ve en la sociedad, a nivel de salud estamos saturados, en la escuela por ejemplo acá, no hay



matrículas, hay mucha cantidad de niños que no tienen matrícula porque no hay establecimientos educacionales, de hecho el próximo año acá se van a implementar el primero y segundo medio por necesidad comunal y X motivos, pero se está dando cuenta de eso, entonces tú ves que estamos de atrás para adelante, de ver que yo creo que debería actualizarse este tema más rápido, no se debería esperar tanto.

14. ¿Qué rol cumple el trabajador social y qué acciones realiza para intervenir la violencia escolar?

Todo lo anterior, todo lo que yo te comente, la verdad es que el trabajador social acá, bueno en general el equipo de convivencia escolar tanto la psicóloga como la encargada tenemos que ver muchas áreas, no solo de abordar las violencias, de abordar los conflictos que ocurren, sino que también difundir acciones, acciones preventivas, de abordar, de mediar por ejemplo, de generar redes, de capacitar, hemos hecho talleres a los profesores, a los estudiantes también a veces generamos talleres, personalmente bueno, como trabajador social acá me ha tocado estar a cargo en todo lo que es tribunales de familia y eso incurre en generar las redes, alimentar causas, entrevistarme con las redes, que son varias redes ahora, asistir a audiencias, generar los informes.

J: ¿De forma presencial ahora?

No, ahora son de forma online, eso es como un plus postpandemia que se ha podido instalar de que se pueda hacer online, y de verdad se aprovecha mucho ese recurso. Eso, aportar también en la buena convivencia, bueno en lo que personalmente también me he dedicado mucho en generar un espacio amigable para los estudiantes porque eso es un factor también a trabajar yo creo en las escuelas porque siempre nos preocupamos de los niños que son complejos, que son disruptivos y generalmente tienen nuestra mayor atención pero también hay que preocuparse por los niños que vienen, por los que están acá, por lo general



yo instalo eh, arreglamos las mesas de taca-taca, les tengo taca taca, les tengo mesas de ping pong, los aros de basquetbol, los niños tienen una cuerda acá, entonces generar un espacio amigable y entretenido para ellos porque reitero que los niños están más tiempo acá que en sus casas y que a ellos les guste venir a la escuela, o que les genere un buen ambiente, un espacio para ellos si va a influir, y también los va a sacar un poco de la realidad que tienen a veces en sus casas.

A: Finalmente la escuela es su ente protector.

Exacto.

15. ¿Qué estrategias puede aportar el trabajador social para prevenir la violencia escolar?

Lo que ocurre acá es que nosotros tenemos planes, no solo protocolos si no también lineamientos que tenemos a nivel comunal que están impartidos por el DAEM, en donde hay actividades a nivel masivo, obviamente calendarizadas y actividades de prevención, o semana de la convivencia, semana de la prevención.

La verdad es que uno, todo lo que yo te comente anteriormente, todo lo que hemos conversado en esta entrevista, es lo que en verdad como estrategia, como plan de acción se tiene que hacer y sirven hoy en día, y si hemos visto resultados de que es el camino, sin embargo a veces no da el tiempo, y ese es otro tema porque allí influyen otros factores en donde por ejemplo como trabajador social podemos potenciar mucho más por ejemplo el uso de redes, realizar mucho más acciones difusivas, preventivas, teníamos una feria de oficios laboral que no se pudo realizar, teníamos propuesto una actividad de venta en donde incluir a la familia, que la familia venga acá a la escuela pero no se han podido concretar porque hay otros factores que influyen, que tiene que ver con la licencia de los



funcionarios, tiene que ver con que a veces tenemos que cubrir ciertas otras situaciones, cubrir sala, la verdad es que, como estrategias puntualmente, claro, reitero que hay lineamientos a nivel general que nos dan y lo demás creo yo que tiene que ver con la propuesta del establecimiento también, finalmente uno puede proponer ciertas cosas y hay cosas que no ocurren.

- **Entrevista a Encargada de Convivencia:**

1.- ¿Cómo era la convivencia escolar entre los niños, niñas y adolescentes antes de la pandemia del coronavirus?

Antes de la pandemia se observan conflictos, peleas o discusiones entre pares, que en la mayoría de las oportunidades era por la convivencia dentro del establecimiento, temas de amistades, entre amigas, formaban grupos, peleas por un partido, entre otros, conflictos que se podían mediar por los inspectores o encargados correspondientes.

También se visualizaron situaciones muy puntuales de temáticas de drogas en los cursos más grandes.

2.- ¿Cómo es la convivencia escolar post pandemia y actualmente en el año 2023?

Post pandemia, además de agregar todas las otras situaciones de la pregunta anterior, se sumaron situaciones graves de detección de vulneración de derechos de los niños y niñas en sus hogares a partir de develaciones, un alto porcentaje de niños con desregularizaciones, ideación suicida, no lograban manejar sus emociones, evidente falta de motivación, y descendidas sus habilidades sociales lo que provocaba muchos conflictos, además de conflictos que se originan en redes sociales o desde sus hogares y terminaban en conflictos en la escuela.



Si bien fueron años complejos todas estas experiencias nos ayudaron adquirir nuevas herramientas para poder actuar a tiempo y de manera preventiva ante estas nuevas situaciones, aunque en la actualidad ha bajado en nivel de agresividad, el nivel de situaciones graves se mantiene, pero en esta oportunidad con más herramientas para poder gestionar e intervenir de mejor manera y velar por la seguridad y estado emocional de nuestros niños y niñas.

3.- ¿Por qué cree o cuáles son los motivos por los que se genera una ruptura en la sana convivencia escolar entre pares post pandemia?

Porque durante la pandemia, en sus casas los niños y niñas no desarrollaron en su gran mayoría sus habilidades sociales, lo que los perjudicó enormemente, con sus padres trabajando y ellos solos en sus hogares era muy complejo poder inculcar normas, rutinas entre otros, además el uso excesivo de las redes sociales sin control y sin supervisión evidenció consecuencias negativas posteriores.

4.- ¿Qué tipos de violencia se evidencian a diario en el ámbito escolar, tanto dentro como fuera del aula? Por ejemplo, violencia psicológica, física, etc. (Cuál es la que más se repite, cuáles son las acciones que se generan)

Entre los más pequeños se agreden por diferentes situaciones, juegos bruscos, no ponerse de acuerdo por un juego entre otros.

En el aula falta de respeto a los profesores, no querer trabajar en sala y escaparse, situaciones puntuales de niños con seguimiento, desregularizaciones. Estas son las que más se repiten, depende de la gravedad se informa a convivencia escolar, se realiza mediación, se toman acuerdos con los estudiantes involucrados y se realizará seguimiento en recreos, en aula por parte los asistentes o profesores en patios, por equipo de Convivencia o por inspectores informados, si la situación continúa se llama al apoderado.



Si la situación es más grave se cita a apoderado, se informa la situación para prevención, se genera medidas formativas si es necesario o se aplica directamente el reglamento interno de la escuela.

5.- ¿Qué acontecimiento ha sido el más difícil de sobrellevar entre los niños, niñas y adolescentes post pandemia y qué acciones se han llevado a cabo?

En mi caso personal, las denuncias por develaciones de vulneración de derechos en la esfera de la sexualidad, y creo como equipo todas las situaciones de estudiantes complejos con desregularizaciones y agresividad sistemáticas.

6.- ¿Cuáles son los factores de riesgo de la comunidad educativa de la Escuela a raíz de estas violencias?

Situaciones externas al establecimiento que impactan en la convivencia de los niños y niñas al interior de la escuela. También las familias que no ejercen su rol parental de buena manera. (familias con problemáticas importantes). Y, por otro lado, el mal uso de las redes sociales.

7.- ¿Qué herramientas utilizan a diario para enfrentar diversos temas de violencia escolar?

Equipo humano de trabajo, equipo de Convivencia Escolar. Acciones de prevención, cómo la visualización de los estudiantes en todo momento en salas y en patios (plan de trabajo), también actividades para fomentar el buen uso de las redes sociales, equipo y talleres de mediación, citación de apoderados si es necesario, escuela para padres para fortalecer ese rol, entre otros. Además, se debe informar a la comunidad educativa de los protocolos y acciones correspondientes.

8.- ¿Qué medidas han logrado implementar a causa de esta violencia? Por ejemplo, suspensiones, condicionalidad, cancelación de matrícula, entre otros.



La expulsión a partir de la aplicación de la Ley aula segura y ratificada por la Superintendencia de Educación.

9.- ¿Cuál cree usted que es la importancia que tiene el entorno social y familiar en los estudiantes para poder relacionarse de una manera sana y respetuosa con los otros?

Es la base y pilar fundamental para el buen desarrollo emocional de nuestros estudiantes, los hábitos que adquieren, los valores y sus expectativas a futuro.

10.- ¿Usted cree que hoy en día existe una violencia sistémica en la escuela Alemania y en otros colegios?

Se ha evidenciado un aumento del porcentaje a nivel nacional de violencia escolar entre estudiantes y hacia profesores, todos los colegios.

11.- ¿Qué cree que es necesario implementar para poder obtener resultados significativos en la convivencia escolar del establecimiento y que se pueda replicar en otros?

Lo primero es el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa, estudiantes, sus familias, profesores y funcionarios, sobre todo de las familias de nuestros estudiantes. Y segundo la sistematización de las actividades propuestas, por lo cual se necesitan mayores recursos humanos.

12.- ¿Qué entidades les brindan ayuda para poder enfrentar estos hechos? Describa las acciones y/o procesos.

A todos los equipos de convivencia de los colegios municipales de Paine, nos apoyan directamente del DAEM, con su equipo comunal de C.E. integrador por el encargado, trabajador o trabajadora social y una abogada.



Si se visualiza alguna situación grave en la cual se tiene duda del procedimiento, junto a dirección se realizará la consulta inmediatamente a la encargada comunal, para que apoyada por la parte legal determinemos los lineamientos a seguir, si aplica activación de protocolo, denuncia, medida de protección, alimentar causa, citación de apoderados, intervención de algún curso, entre otros.

13.- ¿Usted cree que el Estado Chileno y el Ministerio de Educación han realizado de manera correcta la implementación de políticas públicas en contra de la violencia escolar? Justifique su respuesta.

Creo que existen lineamientos y políticas sobre esta situación, pero es muy compleja cuando se lleva a la práctica está implementación y no se contextualiza dependiendo de cada caso.

14.- ¿Qué rol cumple el trabajador social y qué acciones realiza para intervenir la violencia escolar?

El trabajador social, se encarga de varias acciones, en primera instancia todo lo que tenga que ver con temas sociales, beneficios, becas entre otros, difundiendo la información, entregando materiales. Por otro lado, apoya directamente todos los casos de estudiantes judicializados, encargado de armar informes, visualizar causas, participar de audiencias, subir medidas de protección, generar denuncias, entre otros. También realiza citaciones de apoderados de alguna situación de algún estudiante, realiza seguimiento de los casos, se contacta con las redes para generar reuniones de retroalimentación, participa en talleres preventivos en salas y en charlas preventivas, apoya en recreos con actividades deportivas y el cuidado y seguridad de los estudiantes, participa en actividades para y con los estudiantes, como disfraces, cantos, bailes entre otros.



15.- ¿Qué estrategias puede aportar el trabajador social para prevenir la violencia escolar?

Estrategias de prevención y situación de seguimientos.

16.- ¿Cuál es su rol como Encargada de Convivencia escolar?

Promoción y prevención para el buen ambiente escolar en todos los estamentos, estudiantes, familias y funcionarios.

Algunas Acciones:

- Activación de protocolo, denuncia, medidas de protección.
- Realizar mediación en todos los estamentos si es necesario.
- Seguimos de los estudiantes y estar al tanto de todos los casos.
- Aplicación del plan de gestión de convivencia escolar.
- Trabajo con las familias.
- Entrevista con apoderados.
- Entre otros.

- **Entrevista a Psicóloga:**

1.- ¿Cómo era la convivencia escolar entre los niños, niñas y adolescentes antes de la pandemia del coronavirus?

La convivencia antes de la pandemia, era mucho más tranquila, cada curso tenía uno o dos focos a lo máximo de niños inquietos, disruptivos, que podían generar situaciones en el patio, pero en si los niños jugaban tranquilos, a la cuerda, la



pelota, mesas de pin pon, taca - taca, aros de básquetbol, etc. Hay patios divididos y era todo más amable.

2.- ¿Cómo es la convivencia escolar post pandemia y actualmente en el año 2023?

Personalmente la convivencia escolar se vio afectada por el uso excesivo de tecnología sin control parental, por lo tanto los niños y niñas tenían acceso a una satisfacción inmediata, ellos pasaban jugando, hacían las tareas un rato, pero después volvían a usar los dispositivos tecnológicos, al estar en sus casas, estaban encerrados había menos gasto de energía, entonces al llegar al colegio, observaron un mundo y un espacio abierto donde no está el papá ni la mamá que te puedan controlar y siguen con esta necesidad de satisfacción inmediata, entonces cuando algo no les resulta ellos van al golpe inmediatamente, no tienen tolerancia a la frustración, por ejemplo, jugando a la cuerda ellos no respetan los turnos, no son pacientes, ya que quieren y exigen todo más rápido, eso creo que se caracteriza post pandemia y principalmente el año 2022 los niños y niñas estaban demasiado violentos, por factores que quizás vivieron en sus casas, la falta de gasto de energía al estar encerrados, por lo generalmente las casas son pequeñas, también muchas veces hacinados, la mayoría de los extranjeros viven muchas familias en una sola casa, entonces estuvieron expuestos a muchas cosas más y la tecnología sin control.

3.- ¿Por qué cree o cuáles son los motivos por los que se genera una ruptura en la sana convivencia escolar entre pares post pandemia?

Creo que en la respuesta anterior igual te respondí, siento que lo que quiebra esto es el hecho que los niños y niñas necesitan una satisfacción inmediata, el teléfono, la Tablet, los videojuegos, la tele te genera hablando en un tema neuronal demasiada estimulación, entonces cuando llegan al colegio, a sus salas a sentarse, a tener que estar tranquilos, a escuchar a alguien o a otro, los niños



y niñas de desregulan, ya que necesitan esa cantidad de estimulación que recibieron por más de dos años.

4.- ¿Qué tipos de violencia se evidencian a diario en el ámbito escolar, tanto dentro como fuera del aula? Por ejemplo, violencia psicológica, física, etc. (Cuál es la que más se repite, cuáles son las acciones que se generan)

La más grave es la física y los niños y niñas lo están relacionando en el juego y en la relación con sus pares dentro del aula, si no te prestan un lápiz o si te miró feo, que alguien hizo este gesto, etc., los niños creen que es por ellos, cahuines, a tal momento que uno no sabe identificar cómo sería mirar feo, pero las principales discusiones que se generan son por eso, y son niños muy pequeños que vuelvo a insistir, estuvieron expuestos a tecnologías, a información que no era apta para sus edades, porque no eran controlados, pero principalmente en la escuela hoy se ve violencia física y discusiones que se generan por lo anteriormente dicho. La reacción que tienen es muy violenta.

5.- ¿Qué acontecimiento ha sido el más difícil de sobrellevar entre los niños, niñas y adolescentes post pandemia y qué acciones se han llevado a cabo?

Lo más difícil post pandemia principalmente es que los niños y niñas no saben respetar normas y límites, manejan al revés y al derecho sus derechos pero los deberes los olvidaron, les cuesta el silencio, el tranquilizarse, y relajarse, el escuchar a los otros, el ser empáticos, el ponerse en el lugar del otro y eso generalmente en la escuela se trabaja con talleres enfocados a trabajar emociones en las relaciones, resolución de conflictos y el tema de ser asertivos con el otro, empático, reforzar los valores constantemente, los primeros 15 minutos de clases se realizan asambleas y después talleres de orientación y se está continuamente fomentando el tema de la tolerancia y como saber resolver los conflictos a través de la comunicación.



6.- ¿Cuáles son los factores de riesgo de la comunidad educativa de la Escuela a raíz de estas violencias?

El factor de riesgo para la escuela son principalmente las familias, este año nos ha tocado ver que los niños traen problemas de afuera y lo tratan de solucionar dentro de la escuela y los adultos están muy a la defensiva también, entonces le hacen algo a mi hijo y yo reacciono violento entonces la falta de tolerancia de los padres y el querer reaccionar creyendo que defender a golpes es lo correcto, yo creo que es el factor de riesgo más grande y potente para los niños ya que ellos no fomentan una buena forma de resolución de conflictos.

7.- ¿Qué herramientas utilizan a diario para enfrentar diversos temas de violencia escolar?

Para el tema de la violencia escolar, principalmente tenemos el grupo de monitores o mediadores, es un equipo establecido que están resolviendo problemáticas leves en los patios y en las salas según el monitor y su curso, también se están haciendo recreos entretenidos, el tema de reforzar el taller constantemente y la planificación desde el área de convivencia de las asambleas.

8.- ¿Qué medidas han logrado implementar a causa de esta violencia? Por ejemplo, suspensiones, condicionalidad, cancelación de matrícula, entre otros.

Lo que logramos este año fue suspender, haciendo toda la tramitación necesaria, la burocracia para poder aplicar la Ley de aula segura y que nos salió beneficiosa a favor de la escuela y se pudo cancelar la matrícula de un estudiante que lleva bastante tiempo con conductas agresivas, violentas y amenazas que atentan contra la seguridad de los estudiantes, en esta última oportunidad amenazó a la escuela con “balear a los profesionales”, siguiendo todas las pautas de los protocolos establecidos pudimos aplicar esta sanción, generalmente los años que llevo en la escuela que serían como trece, es primera vez que ocurre una



cancelación de matrícula y de una expulsión, generalmente se utilizan las sanciones formativas y la aplicación de reglamento interno donde son sanciones pero más allá no se puede ya que somos una escuela pública y tenemos que ser garantes del derecho de la educación.

9.- ¿Cuál cree usted que es la importancia que tiene el entorno social y familiar en los estudiantes para poder relacionarse de una manera sana y respetuosa con los otros?

Esta pregunta es super compleja, porque personalmente la familia es la base para una educación en valores, normas, en un enseñar a relacionarse con los demás, tener relaciones sanas y cuando los niños y niñas no reciben este apoyo de su entorno y están constantemente expuestos a violencia ellos la replican, los niños y niñas son una hoja en blanco, entonces tú, todo lo que escribas, lo que ellos vean, ellos lo van a repetir y uno puede ir escribiendo en ellos, entonces lo que nosotros a la vez de impartir materias troncales o asignaturas que le van a enseñar en el ámbito pedagógico, tenemos que hacer desde los cursos más pequeños bases en cuanto a valores, a respeto y a esta educación que no está llegando desde la casa y que no la están fomentando por ende no nos están ayudando en esa tarea primordial, soy una convencida de que el trabajo de la escuela es un trabajo que hacemos solos, porque muy pocos pares hoy en día están comprometidos con la educación de los niños y niñas.

10.- ¿Usted cree que hoy en día existe una violencia sistémica en la escuela Alemania y en otros colegios?

Más que una violencia sistémica, yo creo que hay una violencia generalizada que el planeta en sí está en caos, si tú te das cuenta hay guerras, hay problemas con el calentamiento global, todas las personas andan con un nivel de estrés demasiado alto, entonces más que el sistema, hogar y entorno y todo lo que está alrededor del niño o niña es un complemento en el sentido que todos están dentro



de este mismo caos, entonces el niño reacciona de la forma que lo hacen sus padres, hoy en día es como la ley de la selva. Volviendo a la experiencia de la escuela, hoy en día, el “más choro” es el que se puede defender en la calle, si lo logro hacer voy a poder sobrevivir y así lo mismo hago en la escuela, al final el colegio es un espejo de todo lo que está ocurriendo y tenemos que trabajar con eso y en la medida de lo posible ir modificándolo.

11.- ¿Qué cree que es necesario implementar para poder obtener resultados significativos en la convivencia escolar del establecimiento y que se pueda replicar en otros?

Aquí quizás voy a ser más normalista como los profesores de la escuela antigua, pero siento que en los colegios faltan más sanciones ejemplificadoras, no voy al hecho de la violencia para nada y justificar esos hechos, sino netamente poder y que las escuelas tengan la facultad de mandar un niño para la casa con la aplicación de reglamento interno, con una sanción de día, con una condicionalidad de matrícula, por ejemplo si un niño agrede a un profesor, tener la facultad como institución para tomar medidas más drásticas, creo que si la ley ampara a los colegios yo siento que sería muy beneficioso, porque hoy en día no lo es, no se puede, ya que somos una escuela pública, municipal, de integración, garante de los derechos de todos los niños y niñas, en este caso si nosotros suspendemos niños nosotros estamos vulnerando su derecho a la educación, entonces necesitamos que las leyes también amparen estos procesos que los niños necesitan y que nos apoyen como establecimiento.

12.- ¿Qué entidades les brindan ayuda para poder enfrentar estos hechos? Describa las acciones y/o procesos.

Principalmente desde el área de convivencia escolar para enfrentar estos hechos de violencia y agresividad en cuanto de niños y sus familias, nosotros este año somos la escuela pública con más medidas de protección que se han realizado,



a parte de estas medidas son las denuncias que van como cinco en lo que va de año, denuncias por delito que ninguna ha sido rechazada, entonces siento que tribunales de familia es una red que nos está funcionando, es rápida y efectiva y nos da luces de una respuesta rápida, también trabajamos con redes externas que son redes que reparan en cuanto a vulneración de derechos principalmente, también con consultorio, pero están saturados, OPD saturado, muchas redes igual, entonces tribunales de familia son los más efectivos hasta el momento.

13.- ¿Usted cree que el Estado Chileno y el Ministerio de Educación han realizado de manera correcta la implementación de políticas públicas en contra de la violencia escolar? Justifique su respuesta.

Creo que ya lo dije en otra respuesta, creo que el Estado y el Ministerio de educación no están siendo garantes de un aula tranquila con un entorno de calma para poder generar un clima idóneo de aprendizaje, faltan políticas que nos amparen y que nos permitan trabajar en un ambiente seguro, tranquilo, hoy en día hay mucha burocracia para todo, incluso para las licitaciones, si eso se aminorara, el tema del papeleo, si existiesen leyes que nos resguarden sería todo más tranquilo y con un problema más agradable.

14.- ¿Qué rol cumple el trabajador social y qué acciones realiza para intervenir la violencia escolar?

El trabajador social en la escuela no es tan asistencialista como su rol propiamente tal, en la escuela está encargado de los alimentos, procedimientos médicos, oftalmólogos, realiza visitas domiciliarias, interpone medidas de protección en conjunto con convivencia, es quien realiza las denuncias, también acompaña y genera instancias de prevención y promoción de un ambiente sin violencia.



15.- ¿Qué estrategias puede aportar el trabajador social para prevenir la violencia escolar?

Talleres de promoción preventivos, enseñarles a los niños y niñas, gestionar entidades públicas que puedan generar charlas, es una red o un buscador de nuevas entidades que pueden entregar informaciones a los niños que no se entregan ni en el hogar ni en el colegio, pero si se los puede entregar un externo que son más significativas, ejemplo el trabajador social podría generar una charla de PDI o Carabineros para los estudiantes explicando la ley para alumnos que son infractores de delitos al ser mayores de 14 años, también puede gestionar ayuda en como buscar ayuda para las familias, muchas veces las familias se ven muy sobrepasadas y no saben a dónde acudir en temáticas de distinta índole, ya sea económica, de ayuda, pero en sí el trabajador social es un profesional y un puente muy importante e indispensable para el equipo de convivencia escolar y para el colegio.

16.- ¿Cuál es su rol como Encargada de Convivencia escolar?

Principalmente es contención emocional, gestionar, planificar estrategias, planes de trabajo especiales para los casos más complejos de los niños y niñas, estar preparados para gestionar diferentes temas, por ejemplo hay niños con ideación suicida, entonces hay que saber a quién llamar, donde acudir, se realizan protocolos para poder estar preparados en caso de cualquier eventualidad, pero principalmente muy similar al trabajador social, por algo son dupla y se complementan en un tema de prevención, promoción y contención que es algo fundamental del rol del psicólogo en el colegio.

- **Entrevista a profesora jefe 7° año básico:**

1.- ¿Cómo era la convivencia escolar entre los niños, niñas y adolescentes antes de la pandemia del coronavirus?



Antes de la pandemia los niños se mostraban con mayores relaciones sociales, mayores juegos que no involucran las tecnologías, se veía menos el uso del celular y participaban mucho más en los recreos, los niños tenían buenas relaciones interpersonales, el desarrollo integral de los niños en base a las conversaciones, al diálogo con los otros compañeros se vivenciaron mayormente en el aula y también en los recreos. Hoy en día, afectó el tema de la pandemia, debido a que los niños llegaron con mayores miedos en volver a involucrarse con los compañeros, en volver a estar en un grupo más masivo, y ahora se ve mayormente el uso de la tecnología que antes no se veía tanto. Antes de la pandemia yo siento que había menos miedo como el uso de las mascarillas y ahora se enferman, y algunos niños deben usar las mascarillas y eso ha afectado en el proceso de socialización en ello, creo que antes se evidencia mayor sociabilización y mayor participación, y menos miedo al compartir al estar con un igual.

En base a los conflictos, existían igual durante la pandemia, había violencia, pero siento que ahora se ha incrementado más ahora los últimos años, siento que antes existía más esas relaciones interpersonales más cercanas, que ahora se han ido decayendo por el tema del distanciamiento social que hubo, el efecto que produjo la pandemia del estar encerrados en nuestras casas, afecto en todo sentido a los niños. Siento que los niños antes eran “más niños”, es decir, jugaban más, existían mayormente esas interacciones en las que uno veía diálogos, participaciones de los niños en diversas actividades, se encontraban más motivados y proactivos, la autonomía se veía mayormente involucrada en todos los temas que eran como los quehaceres pedagógicos del proceso de aprendizaje en los colegios.

2.- ¿Cómo es la convivencia escolar post pandemia y actualmente en el año 2023?



Lo que se había vivenciado en el séptimo es una baja tolerancia a la frustración, pocas herramientas para resolver conflictos, siempre hay que orientarlos para resolver conflictos que a veces se agrandan mucho por pequeñas cosas. Si bien, en séptimo básico no tiene en general problemas muy grandes en referentes a conflictos, pero si hay focos, hay algunos grupos que generan estas situaciones y eso en la convivencia del curso le afecta. Al principio de año igual habían casos que afectaron al curso a nivel general, por ejemplo: les costaba prestar atención por algunos estudiantes que no dejaban que no se realizará la clase, habían conflictos en los que se vivenciaban verbalmente groserías, no se podían impartir clases adecuadamente porque habían estudiantes que no querían estar en la sala, entraban y salían cuando querían, pero eso fue bajando a medida que se fue orientando con convivencia escolar, con el programa de integración, con el apoyo de los directivos y ellos pudieron ir solucionando. Si bien, se ve bien afectado el tema de la convivencia de vuelta de la pandemia, porque hay que pensar que los niños no estaban como acostumbrados como al compartir con un otro, al establecer relaciones interpersonales, más que por la pantalla/online y con una conectividad que eran las redes, a pesar de eso se pudo ir fortaleciendo esta debilidad que tenía el curso y mejorando estas conductas.

No obstante, actualmente, se puede vivenciar que ha mejorado bastante, los profesores también lo han hecho notar, los niños participan de las clases, se evidencia mayor compañerismo y solidaridad entre pares, y se sigue trabajando con ellos el tema de la empatía, el resolver conflictos mediante el diálogo no de manera agresiva, el tratar de bajar el nivel de groserías al referirse a un otro al momento de conversar, todo eso se ha ido trabajando con diversas estrategias que se han impartido con los profesionales del colegio y ha ido mejorando bastante el tema de la convivencia, pero queda mucho por trabajar y mucho por ir abordando, creo que esto es algo que no va ser un cambio de inmediato de un año, quizás sea en dos años, pero a medida que pasa el tiempo los niños han ido desarrollando mejor su desarrollo integral y su proceso de aprendizaje.



3.- ¿Por qué cree o cuáles son los motivos por los que se genera una ruptura en la sana convivencia escolar entre pares post pandemia?

De manera personal, siento que afectó la falta de socialización que estuvieron los estudiantes, pocas interacciones sociales, el estar conectado constantemente al internet, también afectó que muchos estudiantes en el entorno familiar en el cual ellos están inserto y en el poco diálogo que se generaba con los niños, eso afectó las relaciones, la sana convivencia y la resolución de conflicto, en enfrentar los problemas de otra manera, en buscar estrategias para resolver cómo esas situaciones que afectan día a día a los estudiantes. Antes igual existía violencia, pocas herramientas para enfrentar los conflictos, pero obviamente ha aumentado mucho ahora devuelva de la pandemia

4.- ¿Qué tipos de violencia se evidencian a diario en el ámbito escolar, tanto dentro como fuera del aula? Por ejemplo: violencia psicológica, física, etc.

Se ha visto mayormente el tema de la violencia física, yo creo que este año ha aumentado harto el tema de solucionar conflicto mediante los golpes, al no tener las herramientas para poder dialogar ellos lo enfrentan en base a pegarse, a decirse verbalmente groserías que también eso afecta de manera psicológica, a molestarse en salas de clases hasta llegar a pegarse.

Primero se hace una prevención para que no pasen estas situaciones tratando de que los niños y los jóvenes entiendan que no es la manera para solucionar los problemas, entonces se realiza intervenciones, campañas con el equipo de convivencia, estrategias entre el consejo de profesores para poder abordar estas situaciones y que no vuelva a pasar, también se habla con los apoderados, en las reuniones de apoderados, con los niños se realizan algunos talleres, son distintas medidas antes de la situación en sí, pero cuando ya sucede la situación, lo que se hace es que le cita al apoderado a la derivación a convivencia escolar, ahí se conversa con los apoderados y estudiantes. El colegio también tiene niños



que son mediadores que están encargados de avisar sobre alguna situación de conflicto dentro del aula, ellos apoyan en estas situaciones, y se le dieron responsabilidades a distintos estudiantes de cada curso para que fueran mediadores del colegio, y si ellos evidenciaban que podían pasar una situación de conflicto ellos se involucran, citaban a los estudiantes que estaban involucrados para que no volviera a pasar y evitar estos tipos de conflictos que se generan en el colegio. De igual manera en el establecimiento existen protocolos a seguir para cada situación de violencia que se estuviera vivenciando, entonces cuando ocurre una situación de conflicto activamos y/o recurrimos a estos protocolos.

5.-¿Qué acontecimiento ha sido el más difícil de sobrellevar entre los niños, niñas y adolescentes post pandemia y qué acciones se han llevado a cabo?

Se observa afectada la convivencia entre los estudiantes, la relación entre pares y los aspectos emocionales, además de impactar el juego y la recreación, por otra parte la violencia en base a la nula resolución de conflictos que tenían, debido a que estuvieron aislados en alguno sentido y privados de poder compartir con otro o sociabilizar por lo que afectó su forma de expresarse con otro y relacionarse.

Las acciones que llevaron a cabo son: Implementaron recreos entretenidos con deporte y música, en las asambleas diarias realizaban talleres en las mañanas en base a la motivación y campañas sobre el buen trato, con la finalidad de mejorar la convivencia.

6.-¿Cuáles son los factores de riesgo de la comunidad educativa de la Escuela a raíz de estas violencias?

Afecta la salud mental y el respeto entre pares y adultos.



7.- ¿Qué herramientas utilizan a diario para enfrentar diversos temas de violencia escolar?

El establecimiento utiliza diversas medidas para enfrentar estas situaciones, una de ellas es involucrar a los estudiantes para que puedan ser parte de mejorar este ambiente, como elegir a mediadores escolares de cada curso que colaboren con ayudar en la resolución de conflictos, apoyar con campañas del buen trato, realizar actividades recreativas y fomentar el trabajo en grupos, por otra parte se implementan talleres que colaboren con eliminar la violencia en el establecimiento.

8.- ¿Qué medidas han logrado implementar a causa de esta violencia? Por ejemplo, suspensiones, condicionalidad, cancelación de matrícula, entre otros.

Medidas como las mencionadas anteriormente, talleres, mediadores, actividades recreativas, seguimiento de las situaciones que se han generado de violencia y suspensiones.

9.- ¿Cuál cree usted que es la importancia que tiene el entorno social y familiar en los estudiantes para poder relacionarse de una manera sana y respetuosa con los otros?

Considero que es fundamental es la base del desarrollo integral de nuestros estudiantes, es fundamental que se rodeen de un entorno que entregue herramientas para afrontar las diversas situaciones que se generan, el entregar valores y poder resolver conflictos o situaciones que no son de su agrado de una manera sana y dialogando.

10.- ¿Usted cree que hoy en día existe una violencia sistémica en (nombre del establecimiento) y en otros colegios?

Sin respuesta.



11. ¿Qué cree que es necesario implementar para poder obtener resultados significativos en la convivencia escolar del establecimiento y que se pueda replicar en otros?

Existen diferentes formas de poder abordar esta situación, una de ellas es el trabajar con la familia que es pilar fundamental para poder afrontar esta situación, generar talleres y actividades que involucren a su entorno más cercano, fomentando la mejor convivencia y la no violencia, realizar actividades que motiven a los estudiantes a resolver conflictos de manera sana y realizar campañas en contra de la violencia escolar, a su vez realizar protocolos para cada situación de violencia que exista y afrontarlas de manera inmediata.

12.- ¿Qué entidades les brindan ayuda para poder enfrentar estos hechos? Describa las acciones y/o procesos.

Sin respuesta.

13.- ¿Usted cree que el Estado Chileno y el Ministerio de Educación han realizado de manera correcta la implementación de políticas públicas en contra de la violencia escolar? Justifique su respuesta.

Considero que aún falta mucho que implementar en políticas públicas, debido a que existe de forma sistemática en muchos establecimientos existe violencia tanto a pares como adultos, lo que afecta el proceso educativo de los estudiantes y la labor docente, no se ha enfrentado como se debe la situación, ya que no existen leyes que amparen a las comunidades educativas.

14.- ¿Qué rol cumple el trabajador social y qué acciones realiza para intervenir la violencia escolar?

Mediar conflictos, planificación, evaluación, realizar planes y programas que colaboren con el mejoramiento de la convivencia escolar, modificar las prácticas



sociales que crean desigualdad, fomentar el buen trato entre pares y adultos, intervenir en situaciones de conflictos.

15. ¿Qué estrategias puede aportar el trabajador social para prevenir la violencia escolar?

Sin respuesta.

- **Entrevista a Directora de la Escuela Alemania:**

1. ¿Cómo era la convivencia escolar entre los niños, niñas y adolescentes antes de la pandemia del coronavirus?

Bueno, nuestra escuela siempre se ha caracterizado por tener una convivencia de acuerdo a la edad de los niños, son estudiantes que oscilan entre la pre básica y octavo básico, una convivencia de acuerdo a la edad, pero con situaciones o episodios disruptivos que eran importantes, me explico, estudiantes que tenían situaciones conflictivas, esas situaciones eran graves dentro de la escuela, asumiendo también que nuestra escuela es una escuela con altos índices de vulnerabilidad y tenemos varios estudiantes que se desregulan fácilmente dentro del establecimiento.

2. ¿Cómo es la convivencia escolar post pandemia y actualmente en el año 2023?

consideramos que post pandemia la convivencia escolar ha resultado bastante compleja, ya que estos dos años de hacinamiento, considerando que nuestra escuela el 2021 los niños no volvieron, producto de que además en la escuela se generaron algunas modificaciones estructurales, eso generó de que situaciones que de alguna forma se podían controlar dentro del establecimiento se agudizaron, porque el entorno familiar no siempre era un apoyo para nuestros estudiantes y en esos casos puntuales, han generado que la disrupción de los



estudiantes sea mayor y la desregulación considerablemente mayor, no solo de los estudiantes que son conflictivos, si no también de los estudiantes que habían avanzado con algunos apoyos, que son niños con algunas necesidades educativas especiales (NEE) y que hoy generan desregulaciones importantes, ahora eso es post pandémico, creo que el 2023 a nivel de estudiantes también ha mejorado porque ya hay un trabajo, hay un trabajo que se realizó el año pasado, por lo tanto las desregulaciones son menores, aún existen y cuando se generan son de importancia.

3. ¿Por qué cree o cuáles son los motivos por los que se genera una ruptura en la sana convivencia escolar entre pares post pandemia?

Como te decía anteriormente que el hacinamiento en el que viven nuestros estudiantes, el encierro en el que estuvieron en la pandemia y que durante dos años en muchos de los casos este elemento protector que es la escuela no estuvo presente ha hecho que muchos niños que están en proceso de formación, en proceso de crecimiento, de adquisición de habilidades socioemocionales, no los generaran, y todo lo contrario, que generaran situaciones que eran completamente complejas para ellos imposibilitando digamos una sana relación con los otros y de alguna forma manifestando, también haciendo evidente que no están bien.

4. ¿Qué tipos de violencia se evidencian a diario en el ámbito escolar, tanto dentro como fuera del aula? Por ejemplo, violencia psicológica, física, etc. (Cuál es la que más se repite, cuáles son las acciones que se generan)

A nivel de violencia yo creo que lo más importante es la violencia psicológica que se genera entre los mismos niños con un maltrato verbal, con amenazas que generan un daño considerable y bueno violencia física también en algunos casos, pero que son los menos, creo que el maltrato psicológico a partir de lo verbal es lo más importante.



5. ¿Qué acontecimiento ha sido el más difícil de sobrellevar entre los niños, niñas y adolescentes post pandemia y qué acciones se han llevado a cabo?

Los acontecimientos que han sido los más difíciles, es complejo porque eso tiene que ver con la individualidad de los niños, pero considero que lo más difícil de sobrellevar post pandemia es volver a las rutinas, volver a hábitos, volver a la socialización que en muchos casos ha generado conflictos. Bueno hemos hecho todo lo posible en la escuela, generar educación socioemocional, trabajar desde la contención en ese aspecto, reforzar elementos que tienen que ver con la autoestima de los estudiantes, eso básicamente, además de generar actividades lúdicas que permitan a los chiquillos distraerse y desarrollarse en otras áreas distintas a las pedagógicas académicas.

6.- ¿Cuáles son los factores de riesgo de la comunidad educativa de la Escuela a raíz de estas violencias?

La violencia siempre es un factor de riesgo que genera problemáticas a nivel de convivencia no solo problemáticas a nivel de la interacción entre los estudiantes, si no que a partir del desarrollo que pueden tener estos estudiantes, porque cuando niños pequeños están expuestos a situaciones que los vulnera y los maltrata constantemente, esto va a generar en ellos que crezcan con inseguridades, que desarrollen una baja autoestima o que simplemente repiten los patrones, por lo tanto siempre la violencia va a ser un factor de riesgo.

7.- ¿Qué herramientas utilizan a diario para enfrentar diversos temas de violencia escolar?

En primer lugar, herramientas tenemos de distintos tipos, trabajamos desde el ámbito jurídico que es pedir apoyo a instituciones frente a elementos, cuando los factores de violencia que demuestran los estudiantes son constantes y están fuera de cualquiera situación que se pueda considerar parte del desarrollo y



cuando además tenemos antecedentes de que los niños están sufriendo algún tipo de vulneración recurrimos inmediatamente a tribunales, que esa es una de nuestras herramientas, tenemos equipo de convivencia que están capacitados para contener, para apoyar, para entregar algún tipo de redireccionar estas conductas de los estudiantes que son disruptivas y los recursos humanos dentro del establecimiento y lo último que estamos generando acciones que tengan que ver con la organización de espacios que sean “neuro amigables”.

8.- ¿Qué medidas han logrado implementar a causa de esta violencia? Por ejemplo, suspensiones, condicionalidad, cancelación de matrícula, entre otros.

Mira nosotros dentro de las medidas que implementamos, la más compleja que adoptamos el año 2023, fue aplicar la ley de aula segura y esto implicó la expulsión de un estudiante por maltrato constante.

9. ¿Cuál cree usted que es la importancia que tiene el entorno social y familiar en los estudiantes para poder relacionarse de una manera sana y respetuosa con los otros?

El entorno social es sumamente importante y principalmente el familiar, desde ahí cada ser humano desde nuestros adultos responsables y los adultos que generan. digamos, el modelo de las acciones en un... Sobre todo en los niños pequeños son quienes potencian la forma de la resolución de problemas y el desarrollo socioemocional de una manera sana, que implica o que impacta directamente en la convivencia de los seres humanos por lo tanto es un factor de suma importancia.

10. ¿Usted cree que hoy en día existe una violencia sistémica en la escuela Alemania y en otros colegios?

Yo creo que la violencia está desatada, no sólo en esta escuela o en otros colegios, sino que la violencia es la forma que se ha optado para resolver distintos



conflictos, ya la situación del diálogo, las mediaciones, las instancias de arbitraje ya cuando son más densos, ya no efectos y acciones que puedan permitir la resolución sana de un conflicto, sino que cada uno desea imponer su forma para poder dar solución y la solución que cada ser humano quiere, por lo tanto que si la violencia es sistémica, sí, pero no es sistémica solo de los sistemas escolares, es sistémica de los sistemas sociales.

11. ¿Qué cree que es necesario implementar para poder obtener resultados significativos en la convivencia escolar del establecimiento y que se pueda replicar en otros?

En el establecimiento tenemos que aplicar normativas que sean claras, que sean pertinentes, que sean conocidas, que sean ejecutables y modeladas por los adultos, es lo primero que debemos hacer, o sea los adultos somos quienes tienen que tener una sana convivencia, tenemos que tener un buen trato, tenemos que invitar a los estudiantes a presentar las mismas conductas y estas las van a repetir desde el reconocer las acciones, desde el modelaje de la forma de resolver el problema.

12. ¿Qué entidades les brindan ayuda para poder enfrentar estos hechos? Describa las acciones y/o procesos.

Pocas, realmente es poco el apoyo que reciben los establecimientos por parte de otras instituciones, cada vez es menos creo yo... Porque las redes no se hacen cargo de los problemas sino que finalmente entre paréntesis tratan de apoyar, tratan de intervenir familias pero no se hace de una forma significativa. Pero ya una de las entidades puede ser la OPD o tribunales de familia

13. ¿Usted cree que el Estado Chileno y el Ministerio de Educación han realizado de manera correcta la implementación de políticas públicas en contra de la violencia escolar? Justifique su respuesta



Yo creo que el y el ministerio desde los distintos gobiernos han generado propuestas para evitar la violencia en cada escolar, siempre pensando en que todos los niños son garantes de derecho por lo tanto muchas veces niños que son de alguna forma que son los infractores o que son los niños que violentan al resto también el sistema los considera víctimas, que son víctimas claramente y que deben ser protegidos pero en la protección de estos niños que lo hace el establecimiento sólo desde mantenerlos dentro del establecimiento ya que los apoyos que deberían comprometerse por otras entidades son casi nulos termina perjudicando al resto de los niños, o sea tenemos niños que es víctima y victimarios que son los maltratadores pero que también son víctimas de un sistema y hay que no reciben los apoyos pertinentes y además tenemos niños que reciben vulneración por parte de sus compañeros y que tampoco los sistemas les permite apoyarlos ya que no hay recursos para esto por lo tanto desde la mirada de lo que son los derechos del niño creo que la situación de violencia escolar no nos permite avanzar.

14. ¿Qué rol cumple el trabajador social y qué acciones realiza para intervenir la violencia escolar?

El trabajador social cumple un rol súper importante sobre todo en las duplas psicosociales ya que es quien puede apoyar en el despeje de las condiciones sociales que tienen los niños o jóvenes que están siendo primero víctimas de violencia y además que son los agresores dentro del sistema y permite generar las vinculaciones con entidades que pudiesen generar algún apoyo importante.

15. ¿Qué estrategias puede aportar el trabajador social para prevenir la violencia escolar?

Las estrategias que puede aportar el trabajador social es la vinculación de las redes, el trabajo desde los talleres, de talleres sociales, trabajo de difusión y



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL,
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

preparación de actividades que apunten a la prevención de violencia, básicamente creo que eso serían como los 3 pilares fundamentales.

16. ¿Cuál es el rol de la directora educacional en relación a la violencia?

Trascendental porque finalmente es dirección quien tiene que generar el liderazgo suficiente para articular a todos los participantes en estos procesos, para generar las acciones preventivas, para contar con los recursos necesarios, para que se ejecuten las acciones que se planifiquen, planificar acciones, planificar estrategia... Y algo en que es súper importante estar a caballo es creo yo en las normativas o sea tener un conocimiento y si no tenemos el conocimiento tener la disposición de generar redes para estar constantemente apoyándonos en la adquisición de las normativas frente a lo que es la violencia.